

| | |
|---------------------------------------------------------------|----|
| Tabla de contenido | |
| MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL | 8 |
| DIRECTORIO | 10 |
| AYUNTAMIENTO | 10 |
| DIRECTORES | 11 |
| SECRETARÍA GENERAL | 14 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO EN LA DEPENDENCIA: | 14 |
| ACCIONES TRANSVERSALES | 17 |
| RETOS Y PERSPECTIVAS..... | 18 |
| COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) | 19 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA | 19 |
| RETOS Y PERSPECTIVAS..... | 19 |
| GALERÍA FOTOGRÁFICA | 20 |
| HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL | 21 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA | 21 |
| CAPACITACIONES | 21 |
| ACTUALIZACION CONTABLE | 22 |
| ACCIONES TRANSVERSALES | 24 |
| DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL | 26 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA..... | 26 |
| DESARROLLO MUNICIPAL O BUEN GOBIERNO. | 29 |
| ACCIONES TRASVERSALES..... | 29 |
| RETOS Y PERSPECTIVAS..... | 30 |
| DIRECCION DE PADRON Y LICENCIAS..... | 32 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADS A CABO POR LA DIRECCION..... | 32 |
| GALERIA FOTOGRÁFICA | 34 |
| TRANSPARENCIA..... | 35 |
| DIAGNÓSTICO..... | 35 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO EN LA DEPENDENCIA | 35 |



| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| CONTRALORÍA MUNICIPAL..... | 37 |
| DIAGNÓSTICO..... | 37 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA CONTRALORÍA..... | 37 |
| RETOS Y PERSPECTIVAS..... | 39 |
| SINDICATURA MUNICIPAL..... | 40 |
| DIAGNÓSTICO..... | 40 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO.POR LA DEPENDENCIA | 40 |
| ACCIONES TRANSVERSALES. | 43 |
| RETOS Y PERSPECTIVAS..... | 44 |
| PROGRAMA MIÉRCOLES CONTIGO..... | 47 |
| DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS..... | 56 |
| DIAGNOSTICO..... | 56 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA | 57 |
| OBRAS QUE INICIARON EN EL 2015 Y SE TERMINARON EN EL 2016 | 58 |
| PROGRAMA CONTINGENCIAS ECONOMICAS | 58 |
| PROGRAMA FONDEREG 2015..... | 60 |
| PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2015..... | 61 |
| OBRAS PROGRAMADAS PARA EL 2016..... | 61 |
| PROGRAMA CEA..... | 61 |
| PROGRAMA FONDEREG 2016..... | 62 |
| PROGRAMA FORTALECE..... | 62 |
| PROGRAMA SISTEMA INTEGRAL PARA LA FAMILIA..... | 63 |
| PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2016..... | 63 |
| PROGRAMA SCT..... | 63 |
| RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016)..... | 63 |
| RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016)..... | 64 |
| RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016)..... | 64 |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----|
| RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016)..... | 65 |
| RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016)..... | 65 |
| RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016)..... | 66 |
| RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016)..... | 66 |
| RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016)..... | 67 |
| RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016)..... | 67 |
| RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016)..... | 67 |
| RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016)..... | 67 |
| OBRAS APROBADAS 2016 | 68 |
| PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2016 SEDATU..... | 68 |
| ACCIONES TRANSVERSALES | 68 |
| RETOS Y PERSPECTIVAS..... | 68 |
| GALERÍA FOTOGRAFICA | 69 |
| OFICIALÍA MAYOR Y RECURSOS HUMANOS | 79 |
| PRINCIPALES ACCIOENS LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA | 79 |
| INFORMATICA..... | 83 |
| DIAGNOSTICO..... | 83 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA..... | 83 |
| RETOS Y PERSPECTIVAS:..... | 84 |
| REGISTRO CIVIL..... | 85 |
| DIAGNOSTICO..... | 85 |
| PRINCIPALES ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA | 85 |
| OFICIALIA 2 (EL CARMEN DE ORDAZ) | 86 |
| RETOS Y PERSPECTIVAS..... | 86 |



| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| TABLA DE ESTADISTICAS DE LEVANTAMIENTOS DE REGISTROS, OFICIALIA 1 Y 2. AHUALULCO DE MERCADO, JAL..... | 87 |
| GALERÍA FOTOGRÁFICA | 91 |
| DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN | 93 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA:.... | 93 |
| SEGURIDAD PÚBLICA..... | 95 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA | 95 |
| CONVENIOS DE COLABORACIÓN..... | 95 |
| SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | 96 |
| ATENCION CIUDADANA..... | 96 |
| SEGURIDAD EN ESPACIOS PUBLICOS..... | 96 |
| PREVENCIÓN SOCIAL Y D.A.R.E..... | 96 |
| CAPACITACIÓN CONTINUA | 97 |
| ATENCIÓN A SERVICIOS DE EMERGENCIAS | 98 |
| GALERÍA FOTOGRÁFICA | 99 |
| UNIDAD DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO..... | 112 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA .. | 112 |
| RETOS Y PERSPECTIVAS..... | 114 |
| JUZGADO MUNICIPAL..... | 121 |
| DIAGNÓSTICO..... | 121 |
| ACCIONES TRANSVERSALES..... | 123 |
| RETOS Y PESPECTIVAS | 123 |
| MEJORAMIENTO URBANO | 124 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO EN LA INDEPENDENCIA.. | 124 |
| RETOS Y PERSPECTIVAS..... | 125 |
| GALERIA FOTOGRÁFICA | 126 |
| DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA..... | 129 |
| DIAGNOSTICO..... | 129 |

| | |
|-------------------------------------------------------------|-----|
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DIRECCIÓN | 129 |
| RETOS Y PERSPECTIVAS..... | 131 |
| GALERÍA FOTOGRÁFICA | 133 |
| DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO | 135 |
| DIAGNÓSTICO..... | 135 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA .. | 136 |
| RETOS Y PERSPECTIVAS..... | 136 |
| DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL | 142 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA.. | 142 |
| GALERÍA FOTOGRÁFICA | 144 |
| CE MUJER..... | 150 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA.. | 150 |
| RETOS Y PERSPECTIVAS..... | 154 |
| GALERÍA FOTOGRÁFICA | 155 |
| RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN MUNICIPAL..... | 159 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA .. | 159 |
| ACCIONES TRANVERSALES | 159 |
| RETOS Y PERSPECTIVAS..... | 160 |
| DIRECCIÓN DE CULTURA | 161 |
| DRA. EN EDUC. CATALINA VEGA OROZCO | 161 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA .. | 161 |
| DIRECCIÓN DE TURISMO..... | 177 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DIRECCIÓN. | 177 |
| CONFERENCIAS..... | 177 |
| ATENCIÓN AL TURISTA..... | 177 |
| ENTREVISTAS DE RADIO | 178 |
| CAPACITACIONES | 179 |
| REUNIONES..... | 180 |
| GESTIONES: | 181 |
| RETOS. Y PERSPECTIVAS | 183 |

| | |
|------------------------------------------------------------|-----|
| GALERÍA FOTOGRÁFICA | 184 |
| DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN..... | 191 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA .. | 191 |
| PROGRAMA “VER BIEN PARA APRENDER MEJOR” | 192 |
| PEC (PROGRAMA DE ESCUELAS DE CALIDAD) | 192 |
| BECAS..... | 193 |
| EXCURSIONES..... | 193 |
| ACCIONES TRANSVERSALES | 194 |
| RETOS Y PERSPECTIVAS..... | 195 |
| GALERÍA FOTOGRÁFICA | 196 |
| DIRECCION DE DEPORTES..... | 207 |
| DIAGNOSTICO GENERAL..... | 207 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA .. | 209 |
| ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES..... | 210 |
| BRIGADAS DEPORTIVAS..... | 210 |
| EVENTOS Y FESTEJOS ESPECIALES..... | 211 |
| POSADA NAVIDEÑA DELEGACION DEL CARMEN | 211 |
| TORNEO DE VOLEIBOL MIXTO DELEGACION DEL CARMEN | 211 |
| RECORRIDOS CICLISTAS | 211 |
| ENCUENTROS AMISTOSOS | 211 |
| VISITA DE NUESTROS HERMANOS DE SAN BLAS | 211 |
| FERIA DEPORTIVA CODE JALISCO..... | 212 |
| VERANO OLIMPICO..... | 212 |
| TORNEO INTERSECUNDARIO DE LA ZONA 06 | 212 |
| ACCIONES TRANSVERSALES | 212 |
| GALERÍA FOTOGRÁFICA | 215 |
| DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES | 219 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA .. | 219 |
| RETOS Y PERSPECTIVAS..... | 220 |
| METAS PRIMORDIALES EN ESTA DIRECCIÓN: | 221 |



| | |
|------------------------------------------------------------|-----|
| GALERÍA FOTOGRÁFICA | 222 |
| DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL..... | 223 |
| PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA .. | 223 |

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En cumplimiento puntual del marco normativo vigente, comparezco ante ustedes para informar la situación actual de la administración pública de Ahualulco de Mercado. El presente informe detalla el estado que guardan las distintas direcciones del municipio; y constituye una herramienta de reflexión y análisis sobre los logros más significativos, las estrategias y objetivos cumplidos, así como los retos a los que nos enfrentamos.

Desde que asumí el cargo como presidente municipal, he trabajado para lograr la transformación de Ahualulco de Mercado, buscando ser una administración incluyente, responsable y cercana a la gente. Por ello iniciamos trabajando como un gobierno de territorio, que se acerca a las colonias y a sus habitantes para conocer, de primera mano, las necesidades reales de los habitantes. Así hemos trabajado impulsando la participación ciudadana y la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.

Como parte de las acciones que la propia legislación nos marca, generamos un Plan de Desarrollo adecuado a las líneas de acción que propone el gobierno del Estado y el gobierno federal, buscando así general el desarrollo en Ahualulco.

Esta administración tiene como meta incentivar el desarrollo endógeno de las comunidades y de la población, ofreciendo elementos que permitan potenciar las capacidades y destrezas de nuestros habitantes, tomando como elemento básico la educación, formal y no formal.

Ahualulco de Mercado presenta grandes retos como administración, sin embargo desde el primer momento del 01 de octubre de 2015 se ha generado una sinergia de trabajo, en la cual debo reconocer el gran esfuerzo de quienes me acompañan como parte de este equipo; gracias por este primer año, por su entrega, dedicación y sacrificio, todo por confiar en que juntos seguiremos transformando Ahualulco.

En este informe aparecen de acciones de cada una de las dependencias municipales, sin embargo más allá del clásico homenaje a una figura, se analiza de manera real la gestión municipal, buscando siempre la mejora constante, la modernización y acercar a la población los servicios que ofrece la administración.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL



Cuando inicié con este compromiso, expresé las expectativas propuestas, mismas que ahora se han convertido en objetivos claros para lograr un municipio con mayor calidad de vida, por ello reconozco que la participación ciudadana es un factor fundamental en la construcción de la democracia, para dar respuesta a las necesidades de la población, y que sean también instrumentos reales para acortar las brechas de desigualdad que existen en nuestro pueblo.

DIRECTORIO

AYUNTAMIENTO

LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. OSCAR JORGE CARRILLO GARCIA
SECRETARIO GENERAL

L.N. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA
SINDICO

PROFRA. DAMARIS IDALIA REYES PEREZ
REGIDORA

C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA
REGIDORA

TEC. JESUS ORTIZ PEREZ
REGIDOR

C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITEZ
REGIDOR

C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA
REGIDOR

DRA. MARIA ELENA PEREZ ZEPEDA
REGIDORA

C. PEDRO ISAUL MARTINEZ RODRIGUEZ
REGIDOR

ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMIREZ
REGIDOR

C. MARCO ANTONIO GARCIA ROSALES
REGIDOR

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECTORES

L.E. OSCAR ARTEAGA AYALA
ENC. DE LA HACIENDA PUBLICA

LIC. DANIELA AURORA LOPEZ BRIONES
CONTRALOR

LIC. HELIODORO BERNAL RODRIGUEZ
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO

PROFR. JOSE LUIS MARTIN ADAME
ASESOR, PRESIDENCIA

LIC. FRANCISCO ANTONIO CARRILLO MONRROY
IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO

DRA. EDUC. CATALINA VEGA OROZCO
DIRECTORA DE CULTURA

C. EDGAR ESAÚ NAVARRO CARIO
DIRECTOR COMUNICACIÓN SOCIAL

C. TERESA FREGOSO PEREZ
DIRECTORA CE-MUJER

L.E.F. JOSE LUIS GIL RODRIGUEZ
DIRECTOR DE. DEPORTES

PROFRA. ROSARIO HERNANDEZ CARRILLO
DIRECTORA DEL SISTEMA . D.I.F. MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO TRINIDAD LOPEZ
DIRECTOR DE D.I.P.A.D.E.S.

PROFRA. MARGARITA OLIVA HERNANDEZ
DIRECTORA EDUCACIÓN

C. AQUILINO ALDRETE ARMENTA
DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO

C. JUAN JOSE MENDEZ MONTES
ENCARGADO DEL RASTRO MUNICIPAL

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ISAAC MURILLO NUÑEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

LIC. OSCAR IVAN RODRIGUES SOLORZANO
JUEZ MUNICIPAL

LIC. ARMANDO NUÑEZ FRIAS
DIR. JURÍDICO Y TRANSPARENCIA

ARQ. QUETZALLI VIRIDIANA ORTIZ ANDALON
DIRECTORA DE MEJORAMIENTO URBANO

ARQ. ALEJANDRO FRANCISCO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBANO

C. ALDO MIGUEL ALVAREZ RAMIREZ
DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

C. J.ASCENCION RAMIREZ PALAFOX
ENCARGADO DE CEMENTERIOS

C. ENEDINA MEDINA GUTIERREZ
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. YENIZEL ROCIO ULLOA RAMIREZ
DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

LIC. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

LIC. ODONT.AURELIO MOISES RUELAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

C. MARIA ESTHER PUGA CARAVEO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.

LIC. ARACELY PERZ CHAVARIN
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. GABRIEL CASTILLO LOPEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

DR. ANTONIO BELTRAN BECERRA
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ARMANDO GONZÁLEZ FIGUEROA
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

L.T. PAMELA OROZCO CAMACHO
DIRECTORA DE TURISMO
C. JORGE A. GARCIA ORDOÑEZ
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

C. IGNACIO MARTINEZ RAMIREZ
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR.

C. SARA AYME LOPEZ GUILLEN
ENCARGADA ALMACÉN

C. VIVANCO EVANGELISTA ARMANDO
ENCARGADO DE VINCULACIÓN CON DELEGACIONES

SECRETARÍA GENERAL

PROFR. OSCAR JORGE CARRILLO GARCÍA

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO EN LA DEPENDENCIA:

A la fecha se han celebrado 19 sesiones de Ayuntamiento en el recinto oficial ubicado en la Presidencia Municipal, levantándose su respectiva acta, de las cuales: 19 son ORDINARIAS (1 con carácter de Reservada) y 2 EXTRAORDINARIAS.

Diariamente a solicitud de los interesados se expiden constancias de ingresos, de domicilio, residencia, dependencia económica, autorizaciones, permisos de menores, recomendaciones, oficios, certificaciones de acuerdos de ayuntamiento, contratos de arrendamiento, documentos oficiales, de ratificación de firmas, publicación de edictos, cartas de policía y licencias de giros comerciales.

De la misma manera, se proporciona atención a la ciudadanía en general y diversas instituciones privadas y dependencias de gobierno que así lo requieren.

Se proyecta la convocatoria para las sesiones de Ayuntamiento, destacando por su importancia los siguientes acuerdos:

- La propuesta para designación de los cargos de Secretario General, Encargado de la Hacienda Pública y Contralor Interno, recayendo los mismos en los CC. Profr. Oscar Jorge Carrillo García, L.E. Oscar Arteaga Ayala y Lic. Daniela Aurora López Briones, respectivamente; así como la conformación de las comisiones edilicias con participación de los regidores y nombramiento del Juez Municipal, conforme a la ley.

Con la finalidad de optimizar la operatividad de las actividades del municipio, se conformaron, los siguientes:

- Comité de Salud
- Consejo Municipal de Protección Civil
- Comité de Clasificación de Información Pública
- Comisión Municipal de Regularización (COMUR)
- Consejo Municipal del Deporte

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

- Comité de Fiestas de Carnaval 2016
- Comisión Municipal para la Prevención de Adicciones
- Consejo Municipal de Desarrollo Artesanal
- Consejo Municipal de Participación social en la Educación
- Consejo Municipal de Ordenamiento Ecológico Territorial
- Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable
- Patronato Pro Cementerio Municipal

Se han forjado metas y redoblado esfuerzos para lograr objetivos planteados, por lo que esta administración se encuentra realizando gestiones con el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador del Estado de Jalisco de quién se ha recibido gran colaboración, ya que a través de distintas dependencias ha permitido que nuestro municipio se encuentre en constante desarrollo, por la apertura de distintos programas que han traído beneficio a gran parte de nuestra comunidad, y apelando a su buena voluntad se suscribieron diversos convenios, entre otros, en los siguientes temas:

- Para la Implementación del Programa Estatal “Por la Seguridad Alimentaria” en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, recibiendo la cantidad de \$388,080.00 pesos.
- Se gestionó para recibir en comodato el Paradero San Ignacio Ojo de Agua, con la finalidad de brindar atención y seguridad a los usuarios.
- Se ingresó al programa Federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2015.
- Se renovaron compromisos para el funcionamiento de las Bibliotecas Públicas que se localizan en la cabecera municipal y la localidad de El Carmen de Ordaz.
- De colaboración con el INAPAM con el compromiso de implementar y dar seguimiento a los programas que permitan incorporación de adultos mayores para alcanzar su desarrollo integral, justo y equitativo, así como el ejercicio pleno de sus derechos.
- Se aprobó la convocatoria para iniciar el procedimiento establecido para regularizar los espacios públicos de éste municipio, así como fraccionamientos que carezcan de documento de propiedad, de acuerdo a la

Ley para la Regularización y Titulación de Precios Urbanos en el Estado de Jalisco.

- Se están realizando gestiones para que se adhiriera el municipio al Programa de Apoyo para el Financiamiento Global a Municipios, con la finalidad de que se destinen a inversiones públicas productivas y refinanciamiento o reestructura de deudas.
- Se continúa participando con el Programa “Apoyo al Transporte para Estudiantes” en su modalidad multimodal, en el cual se otorga en comodato a éste municipio un camión para traslado de estudiantes.
- Para la expedición en nuestro municipio de actas de nacimiento, matrimonio y defunción de todo el país, lo cual trae gran beneficio a nuestra ciudadanía.
- Para la expedición de constancias de No Antecedentes Penales, el cual se encuentra establecido en la planta alta del edificio que ocupa el Mercado Municipal.
- Para continuar participando en el “Programa Mochila con los Útiles” en su modalidad de subsidio compartido, con beneficio para los centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en nuestro municipio.
- De colaboración para participar en los Programas Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG).
- Para la ejecución de la Obra pública de Ampliación y Rehabilitación de Red de Distribución en la localidad de Santa Cruz de Bárcenas, mediante el programa agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales con inversión total de \$2'120,000.00 y por el municipio se aportará la cantidad de \$424,000.00 pesos, proyecto que se encuentra en proceso.
- Para la ejecución de la Obra denominada Perforación de Pozo Profundo en la localidad de Chapulimita (Chapuli) con una inversión total \$2'199,500.00, de los cuales el municipio aporta de \$439,900.00 pesos.

Con la finalidad de continuar laborando en proyectos que beneficien a todos los sectores de nuestra población, como ejes importantes en la conducción de la administración pública, se están realizando gestiones en los siguientes temas:

- Se presentó para su revisión el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2030 como un instrumento rector de la planeación del municipio.
- Se emitió voto de aprobación a la Iniciativa de Ley que reforma la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

- Se otorgó el apoyo a la 5 Escuelas Dictaminadas en el Programa Escuelas de Calidad, con la cantidad de \$10,000.00 pesos a cada una de ellas, para realizar mejoras y/o necesidades en sus instalaciones educativas.
- Se autorizó la implementación del programa “Miércoles Contigo” a través del cual se pretende tener un acercamiento con los habitantes de la cabecera municipal y distintas delegaciones.
- Se emitió voto de aprobación a la Iniciativa de Ley que reforma diversos artículos de la Constitución Política y otras leyes para la eliminación del fuero constitucional.
- Se continúa participando en el Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal 2016” a través del cual una dependencia externa, evalúa la función y actividades de éste Ayuntamiento.
- Se otorgó en donación al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco la superficie de terreno de 3,000 metros cuadrados, para la construcción de un Centro de Salud de Servicios Ampliados en este municipio.
- Se edificaron instalaciones para los Centros de Desarrollo Comunitarios del Sistema DIF, en las localidades de Santa Cruz de Bárcenas y San Ignacio Ojo de Agua, con la finalidad de que los habitantes tengan un lugar de esparcimiento seguro y productivo.
- Se otorgó en comodato al Ejido Emiliano Zapata, área verde localizada en el Fraccionamiento Villas de la Estación, para la Construcción de su Casa Ejidal.
- Se otorgó en comodato al Comité Pro Construcción Hnos. Vargas González y Pbro. Roberto Ochoa Avalos Párroco de la Parroquia San Francisco de Asís área verde para la construcción de Conjunto Pastoral con el fin de atender las necesidades de formación y de desarrollo integral de los fieles católicos.

ACCIONES TRANSVERSALES

La dependencia que dignamente represento, se encuentra enfocada en brindar atención personalizada a los distintos sectores de la sociedad, priorizando sus necesidades principales y básicas buscando en todo momento el apoyo y colaboración de las diferentes dependencias de éste ayuntamiento para solventarlas, canalizándolas al área de competencia, para que se atienda y dé solución en la medida de lo posible a sus requerimientos.

RETOS Y PERSPECTIVAS

En la actualidad se ha detectado necesidades económicas que tiene la población de atención en los servicios básicos y laborales, en virtud de que acuden con el suscrito a solicitar diversos apoyos, los cuales se canalizan al sector que corresponda y quienes si cumplen los requisitos se les otorga dicho servicio, en caso contrario se tienen en espera para proporcionar el apoyo solicitado de acuerdo a las posibilidades del ayuntamiento. Se busca en todo momento que el solicitante quede satisfecho con la atención proporcionada.

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA

La Comisión Municipal de Regularización es la instancia legal responsable de regularizar fraccionamientos, colonias incluso vialidades y espacios públicos municipales, con la finalidad de contar con el documento que acredita la propiedad, ya sea particular o de orden público.

La COMUR se instaló el 26 veintiséis de octubre de 2015 dos mil quince; la integran regidores y funcionarios públicos, además del representante de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado (PRODEUR), de conformidad a la normatividad vigente.

Se realizaron 3 tres sesiones (9 de noviembre, 7 de diciembre de 2015 y 5 julio 2016), en donde se revisaron la normatividad, los formatos, así como se consideraron las vialidades, fraccionamiento, colonias a regularizar. El pleno del Ayuntamiento aprobó el inicio de este proceso, publicado en estrados y en la gaceta municipal.

Se incorporó en la COMUR el Director de Obras Públicas, además de una persona responsable de fraccionamientos, quien lleva el procedimiento de reunir documentos y además le da seguimiento al proceso.

Actualmente la PRODEUR ya emitió el dictamen de procedencia para la regularización del fraccionamiento Lomas de Ayahualulco, por lo que se tiene un avance del 85% en el proceso. También ya se tiene un avance del 90% en cuanto a la titulación en la colonia La Primavera-La Providencia, ambas de la cabecera municipal.

RETOS Y PERSPECTIVAS

El reto a mediano plazo, es regularizar los fraccionamientos que carecen de la certeza jurídica en el municipio, además de las vialidades más importantes, con la finalidad de contar con los documentos que acrediten la legítima propiedad de los predios, tanto públicos como privados.

GALERÍA FOTOGRÁFICA



Sesión Ordinaria de la COMUR. 5 julio 2016



Sesión Ordinaria de la COMUR. 5 julio 2016

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

L.E. OSCAR ARTEAGA AYALA

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA

El manejo, la aplicación, la transparencia y la distribución equitativa y eficiente de los recursos económicos del Municipio son la razón de ser de una Hacienda Pública y en general de toda la administración Municipal.

Los tiempos actuales en donde los recursos públicos siempre son escasos, nos exigen ejercerlos adecuadamente para poder proporcionar unos servicios de calidad, porque la sociedad así lo requiere y así lo merece.

Para esto existe un gran compromiso muy profesional de todos los que colaboramos en la Tesorería, poniendo nuestro mayor esfuerzo y dedicación para que siempre tengan la certeza de un correcto y eficaz manejo de los recursos, tanto humanos, de materiales y económicos, para que el pueblo reciba los mejores resultados en nuestra gestión.

La elaboración del Presupuesto de Egresos del Municipio, es una de las tareas fundamentales de ésta dependencia por ello se cuidó que cada peso recaudado fuera ejercido para cubrir las necesidades de mayor prioridad. Para esto nos capacitamos profesionalmente en la Auditoría Superior del Estado de Jalisco en los siguientes temas:

CAPACITACIONES

- Normatividad, planeación, programación y presupuestación del gasto público 2106 con enfoque a resultados PBR.
- Principios de sostenibilidad fiscal en los Municipios.
- Marco jurídico y operativo de los recursos Federales transferidos a los Municipios y Obligaciones de los servidores públicos en materia de obra pública, fraccionamientos y acciones urbanísticas.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

- Seminario, TEMAS TRASCENDENTES PARA LAS FINANZAS MUNICIPALES 2016.
- Sistema informativo estatal de auditoría 2016 y elaboración de la cuenta pública.
- Obligaciones de los servidores públicos con motivo del manejo de los recursos del Ramo 33, contabilidad gubernamental, los momentos contables del ingreso, egreso y plan de cuentas.
- Taller de Ley de ingresos, Informe de gobierno y mecanismos de participación social 2016.
- Ley de Disciplina financiera.

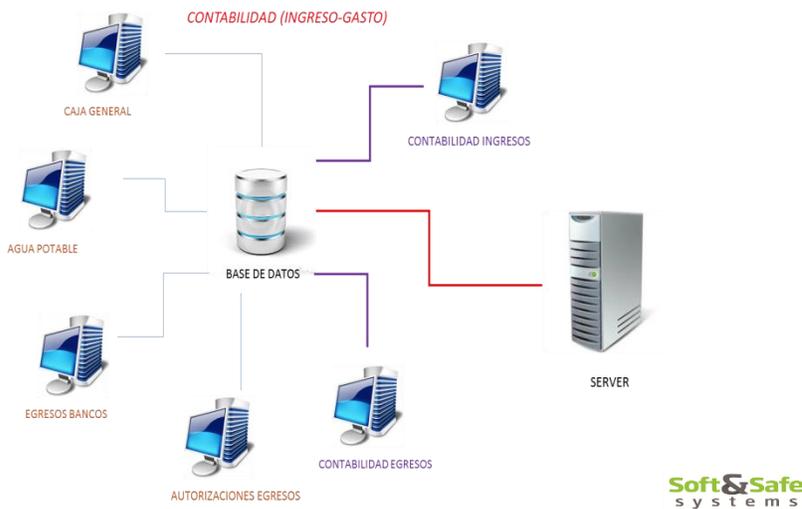
Históricamente el Municipio ha contado con un padrón de cuentas catastrales y de tomas de agua con niveles muy altos de morosidad de alrededor del 40% anual, por lo que tuvimos que tomar cartas en el asunto y de inmediato crear una nueva dependencia al interior de la administración llamada de recaudación y cuya tarea principal es visitar físicamente los domicilios y así facilitarles a los contribuyentes el tener la posibilidad de ponerse al corriente en sus pagos, ofreciendo algunas comodidades de pago, descuentos y convenios que por un lado subsanen su situación con el Municipio y por otro lado nos permitan a nosotros tener la oportunidad de que con el ingreso de esos recursos mejorar los servicios que ellos mismos requieren.

Podemos decir que al finalizar este año se pretende recuperar mediante la gestión de esta nueva dependencia alrededor de un 8% a 10% de esa cartera. La tarea es muy grande pero se está trabajando arduamente en esta área de oportunidad que a todos beneficia.

ACTUALIZACION CONTABLE

En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Municipio de Ahualulco de Mercado hemos implementado adecuaciones, actualizaciones y aplicaciones en los sistemas contables de acuerdo a los lineamientos emitidos por

el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, por lo que se optó por implementar un nuevo software que cumple extensamente con tales requerimientos y que al Municipio le significa un gran avance en materia de contabilidad y comprobación, mismas que van encaminadas a la presentación de la cuenta pública con la emisión de información financiera, con el fin de lograr su adecuada armonización y así facilitar el registro y fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.



| | |
|-----------------|--------------|
| Inversión total | \$117,000.00 |
|-----------------|--------------|

La administración tiene el compromiso firme de colaborar con el bienestar y cobijo de las personas más vulnerables y desprotegidas en nuestro Municipio, es por eso que la instrucción es mantener los apoyos y beneficios a estos grupos, tanto en dinero como en especie, ya que de alguna manera son parte y colaboran de diferentes formas en cuanto a contribución a la Administración Municipal.

| | |
|----------------------------------|--------------|
| Inversión en comedor asistencial | \$760,000.00 |
|----------------------------------|--------------|

Por su parte cuando hablamos de INGRESOS es referirnos a las posibilidades que tiene un Municipio tanto de Gestión como de Recaudación propia y aportaciones

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

Federales y Estatales las cuales se recibirán en este primer año de informe y rendición de cuentas, alrededor de \$46,000,000.00. Por su parte la recaudación propia se mantiene estable ya que de acuerdo a las estimaciones estaremos cerrando este primer año con ingresos de alrededor de \$12,000,000.00. Y tenemos que decirlo también que a pesar de los ajustes en las participaciones, se ha logrado mantener en operatividad al municipio, aunque de una manera austera, sin dejar de prestar los servicios básicos que por obligación y por Ley tenemos que brindar.

Los EGRESOS van en una relación directa con los INGRESOS, no podemos gastar más de nuestras posibilidades, esto nos lleva a tener que implementar estrategias de ajuste del gasto para poder cumplir con la operatividad del Municipio, para lo cual se han hechado a andar diferentes medidas a corto y a mediano plazo que están en proceso como;

Una reingeniería que incluye a todas las dependencias, con lo cual se busca austeridad y control del gasto, así como hacer eficientes las direcciones mediante reasignación de personal de acuerdo a su especialización, con lo cual se pueda brindar una atención de mayor eficacia a la ciudadanía.

Otra de las acciones a corto plazo que es una prioridad y que se está trabajando de forma decidida es en la reestructura financiera de la deuda del Municipio, lo cual nos permitiría mejorar las condiciones de ésta y ser más manejable. Sin tener que comprometer las arcas Municipales con más compromisos de éste tipo.

| Deuda recibida | Pago a deuda 1er año | A capital | A intereses | Saldo de la deuda |
|----------------|----------------------|-----------|----------------|-------------------|
| \$42,400,325 | \$4,463,539.93 | \$989,064 | \$3,474,475.93 | \$41,411,261.00 |

ACCIONES TRANSVERSALES

Actuar de forma responsable y equitativa es un principio tributario Constitucional, por ello, parte de las acciones encaminadas a atender a la población vulnerable se

traducen en: descuentos correspondientes a los contribuyentes del 15% al 5% de Enero a Abril y el 50% a los grupos de personas más vulnerables que puntualmente acuden a realizar sus pagos, pero por el otro la Hacienda Municipal está en su derecho de actuar ejecutoriamente con la parte morosa, siempre apegados a la Ley.

El compromiso es hacer un saneamiento real de la situación actual de la Hacienda Municipal y lograr una estabilización y un equilibrio financiero.

DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

LIC. FRANCISCO ANTONIO CARRILLO MONROY.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA.

El catastro municipal de este H ayuntamiento constitucional es el encargado del inventario y la valuación, de los bienes inmuebles públicos y privados ubicados en el municipio. Y su objetivo es la determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones.

Registrar, valorar, clasificar deslindar, medir los bienes inmuebles (predios), asignar cuentas, claves catastrales, actualizar el padrón cartográfico, fiscal y registral, elaborar y aplicar las tablas de valores, revisar, autorizar avalúos, expedir información catastral y certificaciones son facultades y obligaciones del Catastro Municipal; contar con un catastro moderno y actualizado nos permitirá tener un conocimiento pleno y detallado de los bienes inmuebles ubicados en nuestra municipalidad, por ende nuestro ordenamiento de las acciones urbanísticas serán más certeras.

FINANZAS MUNICIPALES.

El catastro municipal es el encargado de recaudar el impuesto predial y dar atención a los servicios que brindan como: predial, expedición de certificados de no adeudo, expedición de certificados catastrales con y sin historial, cobro del impuesto negocios jurídicos, expedición de certificados de no propiedad, expedición de certificaciones de planos catastrales, expedición de certificación de copias de documentos existentes en catastro, cobro de los impuestos por transmisión de dominio patrimonial, tramites de fusión, subdivisión, fracciones, etc.

Dichos servicios están disponibles al público en general y generan una fuerte suma de ingresos que van directos a las harcas de la hacienda municipal.

Durante el periodo comprendido de Enero a Julio – 2016. Estos servicios han generado un total de \$4, 084,125.73 pesos de ingresos. Siendo un total de 5873 servicios brindados.

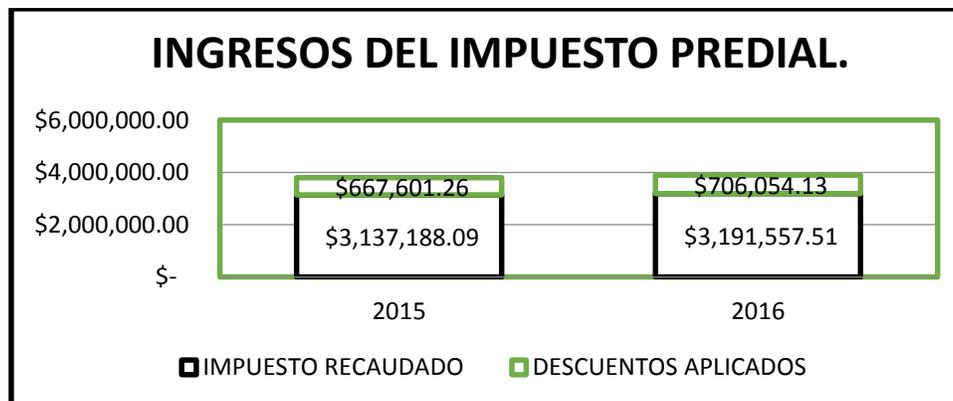
LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

| | | |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 5593 | recibos pagados de predial | \$3, 095,290.94 |
| 24 | certificados de no adeudo | \$984 |
| 73 | avalúos | \$6,716 |
| 7 | certificaciones de planos, copias, etc. | \$455 |
| 176 | formas en los que se denominan las historias catastrales certificadas, transmisiones de dominio, negocios jurídicos, trámite de fusión y sub-división, etc. | \$980,679.79 |

Este resultado es un esfuerzo que la dirección de catastro se ha propuesto cumplir día a día, y es el de mejorar el tiempo de entrega de cada servicio solicitado por los ciudadanos, esto quiere decir que cuando se solicitaba una historia catastral certificada se tenía estimado una semana para entregarse, ahora solo son 2 días, y los demás servicios se han agilizado sus tiempos de entrega gracias a la modernización catastral en apoyo con el gobierno estatal, que nos permite tener toda la información actualizada de todos y cada uno de los predios del inventario catastral.

El impuesto predial además de ser una obligación ciudadana también es una garantía de que siempre podrán exigir sus derechos a los servicios municipales. Y además el impuesto predial es uno de los apoyos más importantes para la hacienda municipal.

Durante este ejercicio de gobierno se han recaudado \$3, 191,557.51 (tres millones ciento noventa y un mil quinientos cincuenta y siete pesos 51/100 M. N.) de impuesto predial, equivalente al 57% del total de las cuentas de nuestro inventario; con un total de descuentos aplicados al impuesto predial, como a los mayores de 60 años, jubilados, pensionados, discapacitados y pronto pago, que suman \$706,054.13 (setecientos seis mil cincuenta pesos 13/100 M. N.)



LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

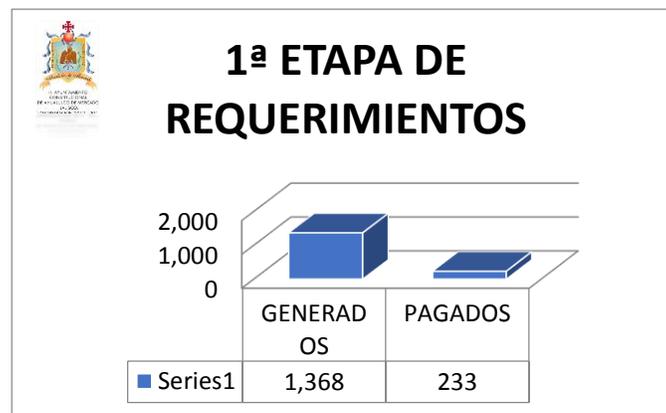
En comparación del ejercicio 2015 se habían recaudado \$3, 137,188.09 (tres millones ciento treinta y siete mil ciento ochenta y ocho pesos 09/100 M.N.) con descuentos que suman \$667,601.26 (seiscientos sesenta y siete mil seiscientos un pesos 26/100 M. N.)

Es destacable que la comparación con el ejercicio 2015 en el mismo periodo en base a la información recabada en el catastro municipal existe una pequeña diferencia, aun así presumimos que en este ejercicio hemos tenido mayores resultado ya que anteriormente solo existían inventariadas 9702 cuentas entre urbana y rusticas.

En lo que va de este año se han abierto 62 cuentas urbanas nuevas, por lo tanto nuestro inventario actualizado nos dice que tenemos 9,764 cuentas prediales entre urbanas y rusticas.

Por lo tanto seguiremos trabajando y unificando esfuerzos para seguir creciendo y fortaleciendo nuestra labor para estar siempre en vanguardia en apoyo del gobierno estatal y para estar siempre mejor como servidores públicos ya que nos debemos a la ciudadanía.

Se realizó el primer ejercicio de requerimientos de pago del impuesto predial que comprendió los meses de mayo – julio generándose 1,368 requerimientos los cuales fueron entregados en cada domicilio o se le entrego a los titulares de los predios según el caso, desafortunadamente nos encontramos con varios conflictos que van desde la situación precaria de la economía actual, la migración, información falsa de quien les fracciono.



Aunando todo esto se implementó durante el ejercicio la orden de informar a los requeridos de pago su situación actual para concientizarlos y evita sanciones, esto

logro que predios nunca antes cubiertos su predial se acercara a castro y comenzar a regularizarse.

DESARROLLO MUNICIPAL O BUEN GOBIERNO.

El catastro municipal al servicio de la ciudadanía ofrece una gran cantidad de servicios llamados catastrales entre los que se encuentran predial, expedición de certificados de no adeudo, expedición de certificados catastrales con y sin historial, cobro del impuesto negocios jurídicos, expedición de certificados de no propiedad, expedición de certificaciones de planos catastrales, expedición de certificación de copias de documentos existentes en catastro, cobro de los impuestos por transmisión de dominio patrimonial, tramites de fusión, subdivisión, fracciones, etc.

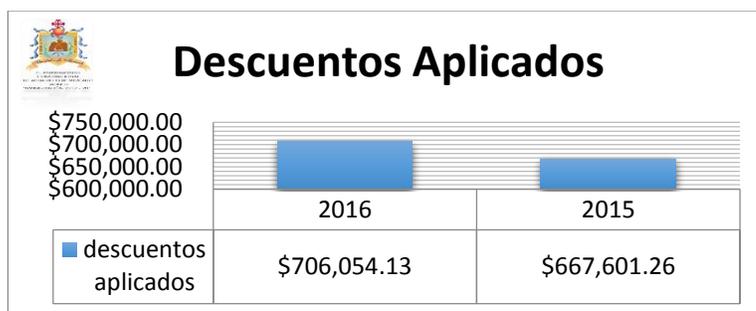
ACCIONES TRASVERSALES

Durante este gobierno hemos atendido a 5,873 ciudadanos. Y dentro de todos estos servicio tenemos también beneficios que destacan los descuentos en el pago del impuesto predial, descuento por pronto pago, mayoría de edad, discapacitados, jubilados, pensionados, así como también las constantes capacitaciones que ofrece el catastro del estado con el fin de tener un castro municipal actualizado y vanguardista para seguir beneficiando a los ciudadanos.

De acuerdo a la mejoría en nuestros servicios, en tiempo y forma aquí señalamos que en comparación al ejercicio del año anterior 2015 tenemos un mayor número de descuentos aplicados; más beneficiados, en el impuesto predial.

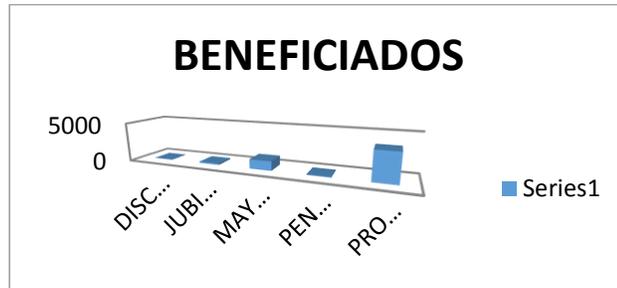
2016 - \$706,054.13 de descuento aplicado al impuesto predial.

2015 -\$667601.26 de descuentos aplicados al impuesto predial.



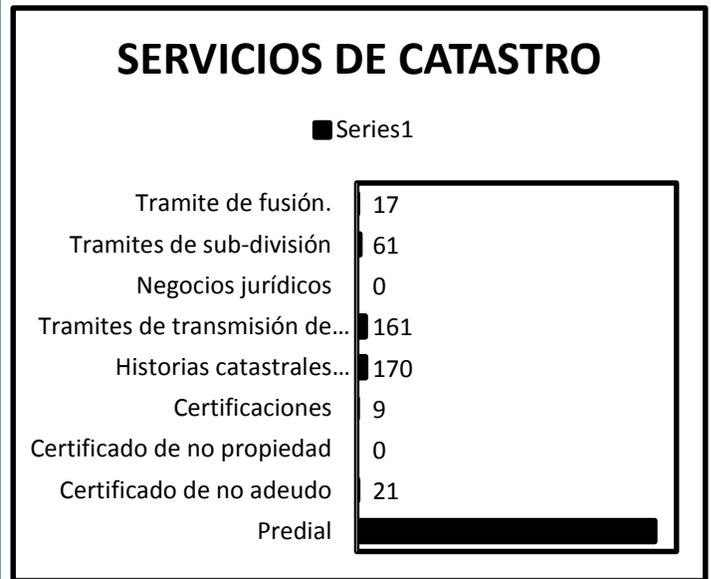
Principalmente se vieron beneficiados los ciudadanos como lo marca la ley de ingresos municipal. Al cubrir su impuesto predial. (Descuentos)

| BENEFICIADOS | |
|--------------------|------|
| DISCAPACITADOS | 21 |
| JUBILADOS | 178 |
| MAYORES DE 60 AÑOS | 1180 |
| PENSIONADOS | 78 |
| PRONTO PAGO | 3650 |



Como lo marca esta grafica de servicios así de transparentes son y queremos que sigan siendo nuestros servicios a la ciudadanía sin ninguna excepción.

| SERVICIOS DE CATASTRO | |
|------------------------------------|------|
| Predial | 5161 |
| Certificado de no adeudo | 59 |
| Avalúos | 61 |
| Certificaciones | 19 |
| Historias catastrales certificadas | 20 |
| Tramites de transmisión de dominio | 161 |
| Tramites de sub-división | 61 |
| Tramite de fusión. | 17 |



RETOS Y PERSPECTIVAS

El catastro municipal de este H. Ayuntamiento se compromete a seguir actualizándose y modernizándose para aumentar nuestro número de cuentas cobradas, de acuerdo al programa POA.

Catastro municipal se compromete a tener el 90% de nuestros trámites de transmisiones patrimoniales digitalizadas y ordenas para así reducir nuestros tiempos de búsquedas de documentos.

Participar dentro de lo posible con el gobierno estatal para agilizar la regularización de predios urbanos.

DIRECCION DE PADRON Y LICENCIAS.

P.A. ALDO MIGUEL ÁLVAREZ RAMÍREZ.

FUNDAMENTO LEGAL.

Artículo 115 Constitucional...III. a), IV, a), b).

Ley de ingresos del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2016.

Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Ahualulco de mercado, Jal.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADS A CABO POR LA DIRECCION.

La dirección de Padrón y Licencias es la encargada de regular los giros comerciales, de servicios y manufactura en la cabecera municipal así como delegaciones y rancherías, la expedición de permisos para eventos masivos como lo son bailes populares, y la regulación de vendedores ambulantes.

Dentro de los resultados que ha generado esta dirección en lo que va de esta administración tenemos los siguientes datos:

60 por ciento de recaudación del total del padrón general de licencias comerciales.

64 licencias nuevas expedidas a partir del 1 de octubre del 2015 a la fecha.

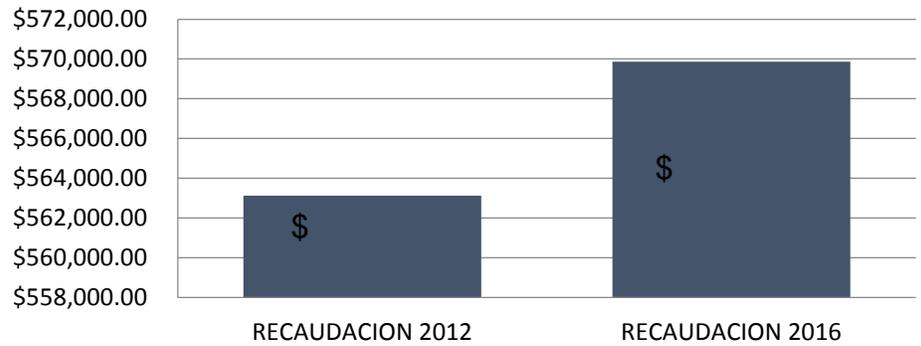
29 Licencias dadas de baja a partir del 1 de octubre del 2015 a la fecha.

1047 licencias activas a la fecha.

A la fecha tenemos una recaudación de \$569,867.00



COMPARATIVO RECAUDACION LICENCIAS 2012 2016



GALERIA FOTOGRAFICA



TRANSPARENCIA

LIC. ARMANDO NUÑEZ FRÍAS

FUNDAMENTO LEGAL

La actuación del Encargado de Transparencia se realiza con lo dispuesto en los artículos 2-6, 16-18 y correlativos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco marcado en su artículo 48 fracción III.

DIAGNÓSTICO

La Unidad de Transparencia se recibió con la organización y actualización de la información publicada, facilidad de acceso del público a la Unidad, procurando en todo momento la expedición de documentos que contienen la información especificada en las fracciones 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO EN LA DEPENDENCIA

El municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, a través de su Unidad de Transparencia tiene la responsabilidad de garantizar el derecho de acceso a la información, atendiendo el derecho fundamental enmarcado en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las principales acciones llevadas a cabo son, el cumplimiento de obligaciones de transparencia en el portal de internet a fin de elevar la satisfacción del usuario. Profesionalizar al personal de cada área que a nivel interno se encarga de actualizar los contenidos de Internet.

Con el objeto de cumplir con el compromiso de la Transparencia y la rendición de cuentas, el municipio se ha incorporado a la Plataforma Nacional, como un medio para facilitar el conocimiento y evaluación de la gestión pública.

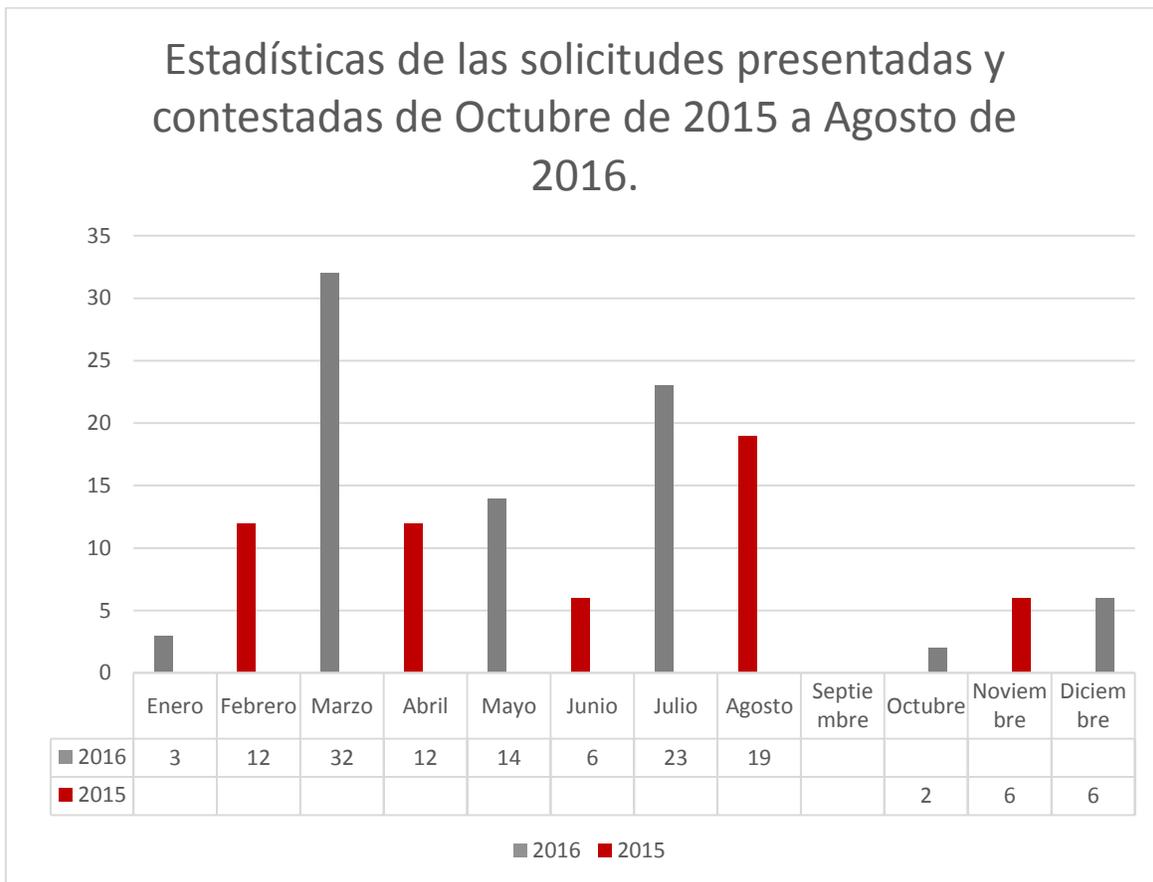
Este Sujeto Obligado hasta la fecha ha recibido 120 solicitudes de información de las cuales todas han sido respondidas en tiempo y forma.

Existen retos a llevar a cabo, entre ellos implementar nuevos sistemas o herramientas tecnológicas para la difusión de información. Fortalecimiento de estructuras internas encargadas del acceso a la información pública, protección de

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

datos personales y difusión de información en internet. Publicación y actualización de la información del portal, a fin de elevar la satisfacción del usuario.

Un gobierno que es democrático abre la información a la observación pública para que los que estén interesados puedan analizarla y de esta manera se reconoce que la información que está en posesión del municipio está al alcance de todos los Ahualulcenses.



CONTRALORÍA MUNICIPAL.

LIC. DANIELA AURORA LÓPEZ BRIONES.

FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con los artículos 15 y 48, fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, corresponde la actuación de este Órgano de control interno.

DIAGNÓSTICO

Sobre la base del resultado del diagnóstico realizado respecto a la Contraloría Municipal en la Administración anterior, se considera que si bien es cierto, se ha realizado actividad de difusión entre el personal del H. Ayuntamiento, con respecto al concepto e importancia del Control Interno, todavía la mayor parte desconoce los temas relacionados y se demuestra un mínimo nivel de participación en las actividades relacionadas. La importancia de tener un buen sistema de Control Interno se ha incrementado en los últimos años, debido a lo práctico que resulta el medir la eficiencia y la productividad al momento de implantarlos; en especial si se centra en las actividades básicas que éstas realizan.

En el Ambiente de Control, no se realizó un Código o documento de acuerdos o compromisos éticos y que delimite la actuación ética que deben de observar los servidores públicos.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA CONTRALORÍA.

La Contraloría Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, es un órgano regulador de los recursos públicos, que tiene por objeto propiciar un manejo eficaz y eficiente, garantizar la mejora continua de la tarea del Gobierno Municipal, enfocado a resultados, reforzando la fiscalización objetiva de las acciones de los recursos públicos y la correcta actuación de los servidores públicos municipales; fortaleciendo así una cultura de rendición de cuentas y ética pública basados en la responsabilidad, la honestidad, la eficacia y la transparencia, en apego al marco jurídico aplicable

La Contraloría, ha trabajado coordinadamente con las distintas áreas administrativas para lograr establecer una dinámica de trabajo que permita la modernización administrativa de la institución, así como prevenir irregularidades, tanto en materia administrativa como normativa. En el último año se han realizado

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

importantes acciones de carácter preventivo, orientadas a constatar que los sistemas, procesos y procedimientos administrativos del Municipio posean atributos de control interno que garanticen la salvaguarda del patrimonio institucional; así como también, a impulsar el uso y aprovechamiento de tecnologías de información; a fortalecer el proceso de rendición de cuentas, esto llevando a cabo capacitación por parte de la Contraloría del Estado con el programa denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción.

RECIBO Y RESGUARDO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.

La Contraloría Interna le corresponde llevar el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos.

Para dar continuidad al registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial, se llevaron a cabo diversas acciones para verificar la integración de un padrón de servidores públicos sujetos obligados a presentar dichas declaraciones.

PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL: INICIAL Y ANUAL.

Se asesoró a los servidores públicos respecto de la presentación de sus declaraciones patrimoniales de inicio y anual en el Sistema “declarajal”, y derivado del seguimiento realizado al cumplimiento de dicha obligación se desprende lo siguiente: • 65 servidores públicos presentaron su declaración dentro del plazo de la ley y 11 fueron omisos.

Como parte de los trabajos realizados se ha verificado que el manejo y aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, se realice en términos de economía, eficiencia, y eficacia, ajustados a las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria aprobada por el Ayuntamiento.

Asimismo se desarrollaron acciones para la prevención y el combate a la corrupción, negligencia, ineficiencia y deshonestidad de los servidores públicos de la administración municipal.

De igual forma se vigila que la ejecución de los programas y el ejercicio del presupuesto y su apego a las normas y disposiciones que regulen su funcionamiento. También se realizó la elaboración y actualización de los inventarios generales de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento.



Una acción más es apoyar al Presidente Municipal en la aplicación de los procedimientos administrativos, disciplinarios y recuperativos, determinando o no la existencia de responsabilidades administrativas por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos municipales no sujetos a responsabilidad por parte del Congreso del Estado, pudiendo aplicar las sanciones disciplinarias correspondientes, por acuerdo del Ayuntamiento, desprendiéndose de ello que existen 0 cero procedimientos en el libro de gobierno anual donde se registran las quejas y denuncias contra servidores públicos.

Se tienen retos a corto plazo entre ellos mejorar el nivel de desarrollo del sistema de Control Estratégico, formalizando el Código de Ética, esto advierte a la necesidad de consolidar una cultura cívico-política que permita reforzar los procesos y mecanismos para que los servidores públicos y los representantes de los ciudadanos observen en su actuación los valores éticos de la función pública, de manera estricta y con responsabilidad.

De igual manera llevar a cabo la evaluación del control de riesgos que enfrenta el Ayuntamiento, esta evaluación proporcionaría las bases para el desarrollo de respuestas al riesgo apropiadas. El componente Administración del Riesgo se encuentra en un nivel de desarrollo deficiente, para lo cual es necesario que la entidad maneje una política de Administración de Riesgos, identificando los eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales, analizar estos factores, valorarlos y elaborar el mapa de riesgos del municipio.

RETOS Y PERSPECTIVAS

Para fortalecer el sistema de Control es necesario actuar en forma coordinada en el municipio permitiendo de esta manera medir la efectividad de los controles en los procesos y los resultados de la gestión en cada área, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias.

SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. NUT. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA

FUNDAMENTO LEGAL DEL ACTUAR.

Nuestro actuar como dependencia, se encuentra facultado por el artículo 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Ley del Gobierno Municipal marca los derechos, facultades y obligaciones que como Síndico Municipal se deben acatar. La personalidad jurídica se acredita en la Constancia de Mayoría de Elección Popular de Fecha 14 de Junio del año 2015 expedida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, así como la Sesión Solemne de Ayuntamiento de Fecha 30 de Septiembre del 2015.

DIAGNÓSTICO

Era notorio el cumulo de basura dentro del cementerio, dado que no se contaba con los depósitos suficientes, siendo necesario implementar acciones que mejoraran esta condición.

La barda perimetral del cementerio presentaba huecos en diversas secciones y en otros no existía, lo que generaba inseguridad en el cementerio. Las condiciones de los pasillos no eran las idóneas para los visitantes y presentaban maleza y fauna nociva.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO.POR LA DEPENDENCIA ATENCIÓN CIUDADANA.

Dentro del desarrollo de nuestras actividades procuramos darle la atención y orientación a la ciudadanía en general respecto de algún problema de carácter legal o alguna otra necesidad.

CEMENTERIO.

Se logró hacer la restauración del arco, logrando con ello un mejor aspecto del cementerio.

Se colocó adoquín al encaminamiento y rampas de acceso para que los usuarios tengan un mejor acceso al cementerio.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

Se hizo el levantamiento de la barda perimetral, logrando de esta manera, brindar más de seguridad para los visitantes.

Se logró el patrocinio de 16 dieciséis tambos de aluminio que fueron colocados en puntos estratégicos dentro del panteón, para ser utilizados como depósitos de basura.

Esta administración se ha caracterizado por ser Incluyente, con esta ideología se conformó el comité Pro-Obras del Panteón con ciudadanos comprometidos con la mejora de nuestro panteón municipal.

SEGURIDAD Y GOBIERNO.

Trabajamos en la elaboración de la Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2017, presentando un proyecto respecto de cobros que no se contemplaban, esto se verá reflejado en mayores ingresos y con ello mejores servicios a la población.

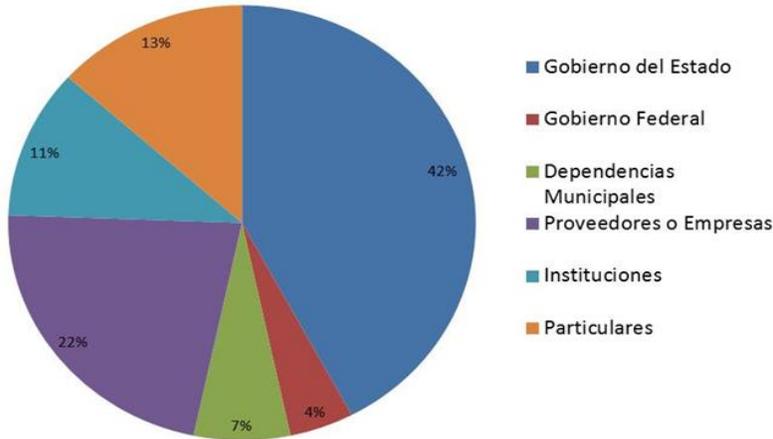
Trabajando de manera conjunta con el área de seguridad pública, participamos en el consejo de Carrera Policial y el Consejo en Contra de las Adicciones, realizando actividades deportivas, culturales y de esparcimiento al aire libre, fomentando y fortaleciendo los valores en 150 ciento cincuenta jóvenes del municipio.

Acudimos a la ciudad de Tequila, Jalisco, al evento Regional en Contra de las Adicciones, donde participaron 30 treinta niños de la Liga Deportiva de nuestro municipio.

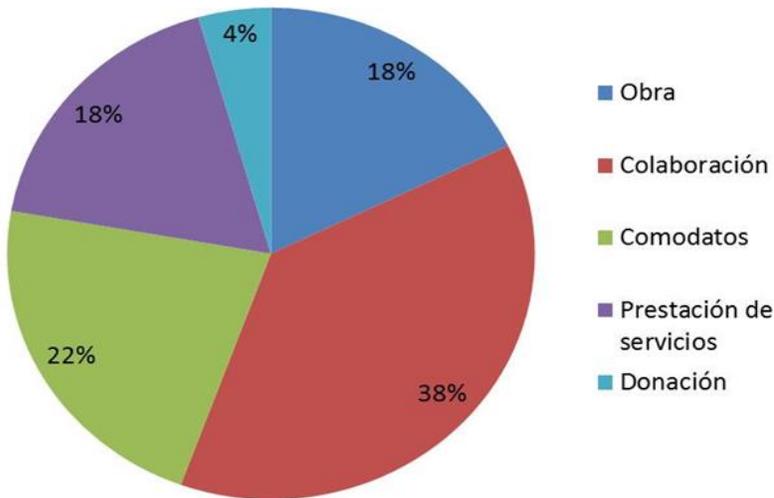
En la marco de la conmemoración del día mundial en contra del humo de tabaco, con la presencia de personal del CAPA (Centro de Atención Primaria en Adicciones) se dieron platicas informativas a la escuela primaria 5 cinco de Mayo y telesecundaria Mariano Bárcenas en Santa Cruz de Bárcenas, beneficiando a 200 doscientos alumnos y padres de familia.

En coordinación con el área Jurídica, acudimos a capacitaciones en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio (Juicios Orales) en el Colegio de Abogados Ilustres del Estado de Jalisco.

En lo que respecta a los contratos y convenios, se han celebrado con diversas instituciones, dependencias de gobierno y particulares la cantidad de 45 cuarenta y cinco contratos y convenios, siendo estos las siguientes:



| TOTAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS | | |
|--------------------------------|-----------|-----|
| Gobierno del Estado | 19 | 42% |
| Gobierno Federal | 2 | 4% |
| Dependencias Municipales | 3 | 7% |
| Proveedores o Empresas | 10 | 22% |
| Instituciones | 5 | 11% |
| Particulares | 6 | 13% |
| TOTAL | 45 | |



| TIPOS DE CONTRATO | | |
|-------------------------|-----------|-----|
| Obra | 8 | 18% |
| Colaboración | 17 | 38% |
| Comodatos | 10 | 22% |
| Prestación de servicios | 8 | 18% |
| Donación | 2 | 4% |
| TOTAL | 45 | |

APOYO A OTRAS DIRECCIONES.

Porque somos un gobierno incluyente realizamos en coordinación con DIF una comida con el grupo de la tercera edad de nuestro municipio, donde las personas convivieron y compartieron vivencias propias.

En coordinación con DIF se han realizado pláticas de nutrición incluyendo temas como Desayunos saludables, higiene de los alimentos y buen estilo de vida al grupo de niños y padres de familia del grupo protección a la infancia, que son beneficiados con una beca económica para ayudar a solventar sus estudios, beneficiados un total de 45 personas.

Conmemorando el CCI ANIVERSARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO llevamos a cabo la semana cultural en las delegaciones con la participación del Ballet Folklórico Corazón de Agave, así como música Bohemia y popular mexicana, beneficiados directos de 400 personas.

Dentro de los festejos del CCXXXV Aniversario del Natalicio del Cura José María Mercado, organizamos la comida, jaripeo y baile popular con que recibimos al pueblo hermano de San Blas, Nayarit, el pasado 12 doce de Julio, con una asistencia de 800 personas.

Los maestros desempeñan un papel importante en nuestra sociedad, por lo que nos dimos a la tarea de realizar un evento para festejarlos, acudiendo un total de 350 docentes.

ACCIONES TRANSVERSALES.

En coordinación con la dirección de deportes, hemos realizado recorridos ciclistas por las Rutas Recreativas Vías Verdes, con niños y jóvenes de las diferentes escuelas del municipio, así como de las delegaciones, se hicieron un total de 13 trece recorridos ciclistas, con la participación de 640 seiscientos cuarenta niños y jóvenes, fomentando el deporte como actividad recreativa y como un estilo de vida más saludable.

Conmemorando el día internacional de la mujer realizamos un festejo para las mujeres del municipio, reconociendo la ardua labor e importante papel que desempeñan ellas en nuestra sociedad, teniendo una asistencia de 800 personas.

En el marco de los festejos del día de la madre nos dimos la tarea de hacer la entrega de 400 regalos a todas las delegaciones del municipio.

Apoyando la equidad de género, llevamos a cabo en coordinación con la dirección de CE MUJER, una plática prevenir la violencia en contra de las mujeres en la delegación de la Morita, con un aforo de 30 personas.

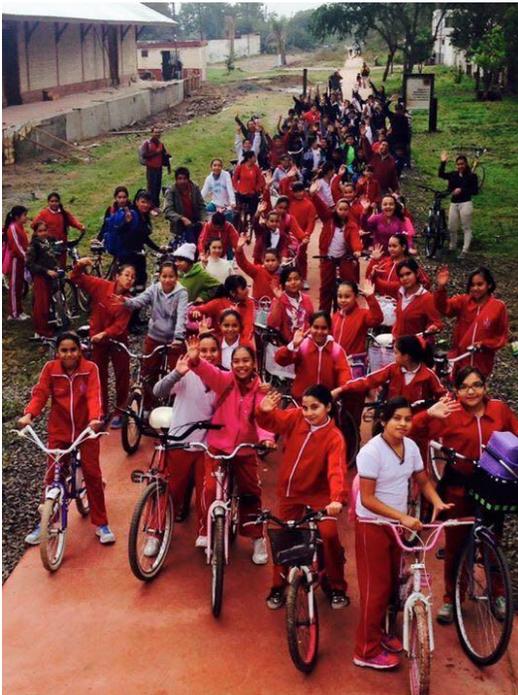
RETOS Y PERSPECTIVAS

Somos una administración que tiene como fin la transformación de nuestro municipio y por ello seguiremos trabajando fuertemente sociedad y gobierno, en beneficio de los Ahualulcenses.

GALERÍA FOTOGRÁFICA



Panteón, abril de 2016.



Paseo ciclista diciembre del año 2015



Evento Cultural en el Teuchiteco. Diciembre del año 2015 CCI ANIVERSARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO



Día del maestro, mayo de 2016.

PROGRAMA MIÉRCOLES CONTIGO

El programa llamado miércoles contigo es de nueva creación, y su finalidad es acercar a la administración municipal a las colonias, barrios, delegaciones y agencias, interactuar de manera directa con los ciudadanos, atender sus peticiones y resolver, en la medida de las posibilidades, sus necesidades.

Bajo este contexto, el programa miércoles contigo inició el mes de febrero, específicamente el 17, en la colonia Fausto Quintero, se visitaron las casas y a la vez se hizo una cordial invitación a participar en una reunión con sus habitantes. Además se realizaron juegos recreativos así como deportivos, en donde se premiaron a los ganadores y finalmente se concluyó con la proyección de una película para los niños. Se presentaron cada uno de los directores y se atendieron demandas en las áreas de servicios públicos (alumbrado, agua potable), recolección de basura, arreglo de calles, seguridad pública, catastro, registro civil, educación, consultas médicas, las cuales se resolvieron a corto y mediano plazo.

La siguiente visita fue a la agencia de Santa Cruz de Bárcenas, el 17 de marzo, se siguió el mismo procedimiento para la invitación a participar a los habitantes, y fueron aproximadamente 250 las personas atendidas. Las demandas, fueron coincidentes con el primer miércoles, con solución a corto y mediano plazo.

El siguiente miércoles contigo fue el 13 de abril, en la colonia Lomas de Ayahualulco, en donde participaron aproximadamente 60 personas, externaron sus peticiones al Presidente Municipal y fueron atendidas sus demandas por los directores. También se realizaron actividades recreativas y deportivas destinadas a los niños.

El 4 de mayo tocó visitar la comunidad de la Ciénega, en donde también se realizó la entrega de pinturas del Programa Jalisco Sí Pinta, promovido por el Gobierno del estado. Se atendieron a 100 personas aproximadamente y las demandas fueron sobre alumbrado, recolección de basura y obras para beneficio de la comunidad.

El siguiente miércoles contigo se llevó a cabo el 8 de junio en la comunidad del Teuchiteco, en donde también se entregaron pinturas del programa Jalisco Sí Pinta, se visitaron las viviendas y se llevó a cabo la reunión con aproximadamente 80 habitantes. El Presidente Municipal anunció la construcción de la carretera y escuchó las peticiones de la gente y posteriormente los directores atendieron sus reportes. También se llevaron a cabo actividades recreativas y deportivas.

El 20 de julio tocó el turno al barrio 5 de mayo, en donde también se dio el banderazo del inicio de un programa denominado policía en tu comunidad. Se realizó una visita casa a casa para invitar a la gente a participar con sus inquietudes. El sitio de la reunión fue la esquina de la calle rayón, antes de la entrada al campo del 5 de mayo. Se realizaron actividades recreativas y deportivas, y en ellas se otorgaron balones a quienes sobresalieron en los concursos realizados. Durante la reunión, los habitantes solicitaron algunas obras para evitar la inundación de la escuela, así como la apertura de una calle como ingreso alterno a la escuela y campo. También

se atendieron las inquietudes de la gente en cuanto a los servicios que proporciona el Ayuntamiento, canalizados a través de los directores de las distintas dependencias municipales. La asistencia fue de aproximadamente 80 personas.

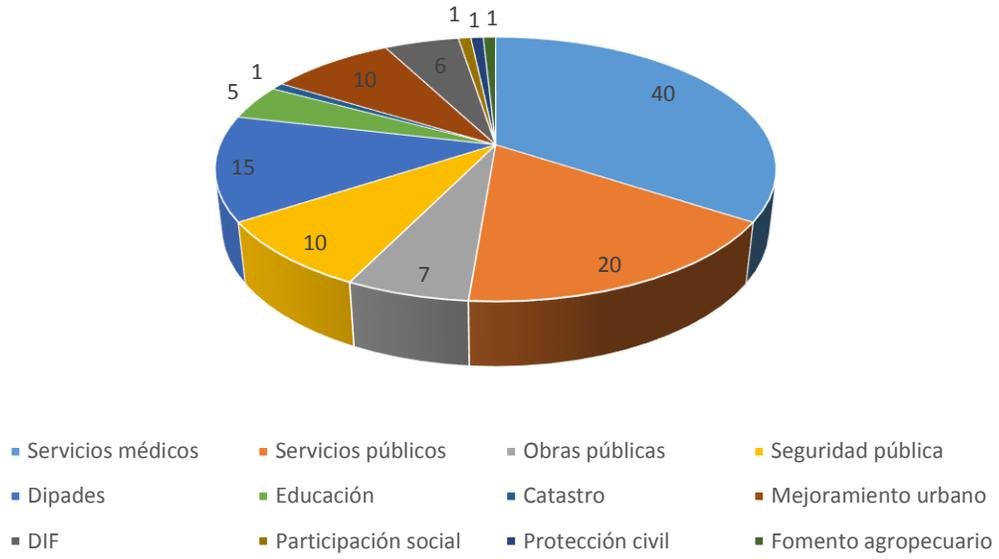
La actividad más reciente de este programa fue el 3 de agosto, en la colonia 5 de mayo. Asistieron aproximadamente 50 personas, quienes plantearon sus necesidades, como la limpieza de un canal para evitar inundaciones, alumbrado público en áreas estratégicas, de una manera general, y en lo particular, fueron atendidas las peticiones por cada uno de los directores que fueron requeridos. Se realizaron juegos de mesa y algunas actividades de tejido.

El reto es visitar todos y cada uno de los barrios, colonias, delegaciones y agencias, y resolver, en el corto y mediano plazo, las necesidades de sus habitantes. Pero también es importante establecer compromisos muy puntuales entre los ciudadanos y la autoridad con el fin de que los primeros participen y se involucren en la solución de la problemática, y poder trabajar coordinadamente y con cercanía a la gente, de manera responsable y comprometidos en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los aqualulcenses.

Estadística de Atenciones

| Dependencia | Peticiones | Cumplimiento |
|----------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Servicios médicos | 40 consultas | Atención inmediata |
| Servicios públicos | 20 | Resuelto el 90% |
| Obras públicas | 7 | Requieren de disponibilidad de recursos económicos. Esta presupuestado. |
| Seguridad pública | 10 | Resuelto el 100% |
| DIPADES | 15 | Resuelto 90% |
| Educación | 5 | Resuelto 70%. Otras peticiones implican recursos económicos |
| Catastro | 1 | Resuelto 10% |
| Mejoramiento urbano | 10 | Resuelto 80% |
| DIF | 6 | Resuelto 100% |
| Participación social | 1 | Resuelto 100% |
| Protección civil | 1 | Resuelto 100% |
| Agropecuario | 1 | Resuelto 50% Implica recursos económicos |

Solicitudes por Dependencia Miércoles Contigo



GALERÍA FOTOGRÁFICA



Programa miércoles contigo.



LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

Colonia Fausto Quintero. 17 febrero 2016. Fines del programa



Santa Cruz de Bárcenas. 17 de marzo 2016.



Santa Cruz de Bárcenas. Atención a peticiones por Directores.



LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

Lomas de Ayahualulco. 13 abril 2019. Visita casa a casa.



Lomas de Ayahualulco. 13 abril 2016. Actividades deportivas niños.



La Ciénega. 14 mayo. Agradecimiento y presentación programa.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL



El Teuchiteco. 8 junio. Presentación de funcionarios municipales.



El Teuchiteco. 3 junio. Peticiones de vecinos.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. ALEJANDRO NAVARRO ANDALÓN

MARCO LEGAL

Hoy en día el estado de derecho pone ante la soberanía de las ciudades y pueblos, esfuerzo bien planeados para la administración de los recursos públicos, la obra pública; día con día demanda cambios en los sistemas de la administración pública, cambios que garanticen y respondan a la seguridad, el desarrollo social, el crecimiento y la innovación de la infraestructura que sean referentes ante la gran competencia mundial.

Para poder lograr esta exigencia de la sociedad en general debemos guiarnos por el sustento jurídico aplicable a la obra pública, por esta razón esta dirección se apega a la jurisprudencia nacional.

El estado de derecho es un instrumento legal, que nos guíara para no caer en irresponsabilidades e irregularidades, y actuar conforme a la ley. La herramienta principal de la planeación urbana se encuentra apegada a la Leyes y reglamentos por ejemplo:

- 1.- La Ley Federal, en la Ley General de Asentamientos Humanos.
- 2.- Ley Estatal, y su La Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.
- 3.- Código Urbano para el Estado de Jalisco.
- 4.- El Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco.
- 5.- Ley de Ingresos para el Municipio de Ahualulco de Mercado del Estado de Jalisco, para el ejercicio Fiscal 2016.
- 6.- El Reglamento de Construcción para el Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.
- 7.- Reglamento de Construcción para el Municipio de Ahualulco de Mercado.
- 8.- Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, para el Municipio de Ahualulco de Mercado.

DIAGNOSTICO

La situación actual de la obra pública de nuestro municipio de Ahualulco de Mercado, engrandece a la sociedad, debido a que según el Censo de Población y Vivienda el INEGI 2010, así como la Encuesta Intercensal 2015, INEGI, señalan que en nuestro municipio se ha abatido con los déficit de demanda de los servicios

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

básicos; es decir que el 98 % de la población cuentan con los servicios de energía eléctrica, drenaje y alcantarillado y redes de agua potable.

También se han atacado obra complementarias como las pavimentaciones, es decir; concretos estampados, concretos hidráulicos, empedrados ahogados en concreto, empedrados ecológicos, así como calles adoquinadas, preservando de esa manera la identidad regional y municipal; en cuanto a la infraestructura para la recreación y el deporte hemos logrado implementar infraestructura innovadora, eficaz y eficiente, mejorando con ello la calidad para cualquier público que practique estas actividades, en infraestructura del genero educativo se rehabilitaron baños en varias escuelas así como el apoyo para pintura psicopedagogas ayudando así a que la comunidad escolar interactúe con gusto el aprendizaje.

Se ha mejorado la infraestructura hidráulica, con la perforación de pozos profundos en el municipio, así como el equipamiento de los mismos garantizando el abasto del agua, falta mucho por hacer, sin embargo existe el compromiso ante la población de seguir en pie de lucha para optimizar aún más la calidad de vida de la población Ahualulense garantizando la sustentabilidad del territorio municipal, así como también lograr poner los ojos de inversionistas en nuestro municipio.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA

Esta dirección de obras públicas tiene como objetivo primordial ofrecer a la ciudadanía infraestructura de calidad apegada a los estándares de bienestar; como ha quedado establecido en el Plan de desarrollo Municipal de Ahualulco de Mercado, ofreciendo los servicios de obra pública de la mayor calidad acorde a las necesidades, priorizando obras y los recursos económicos de manera sustentable.

OBRAS QUE INICIARON EN EL 2015 Y SE TERMINARON EN EL 2016

| PROGRAMA CONTINGENCIAS ECONOMICAS | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|-------------------|----------------------|
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| Pavimento con concreto hidráulico de la calle Santa María, entre López Mateos y San Mauricio, en cabecera municipal. | 436.38 M2 | \$ 471,849.01 | 100 % Federal | 1000 |
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| Pavimento con concreto hidráulico de la calle Gómez Farías, entre la calles Priv. Soledad y Ramón Corona, en cabecera municipal. | 1,137.44 M2 | \$ 1'214,995.09 | 100 % Federal | 1,000 |
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| Pavimento con concreto hidráulico de la calle 16 de septiembre, entre la calle Rayón y Pról. 16 de Septiembre, en cabecera municipal. | 764.52 M2 | \$ 860,386.25 | 100 % Federal | 15,000 |

| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|------------------|---------------|
| Pavimento con concreto hidráulico de la calle Allende, en la localidad de San Ignacio. | 1,618.98 M2 | \$ 1'213,151.78 | 100 % Federal | 500 |
| Pavimento con concreto hidráulico de la calle Vicente Guerrero, en Santa Cruz de Bárcenas. | 1,728.10 M2 | \$ 51'582,020.63 | 100 % Federal | 2500 |
| Pavimento con concreto hidráulico de la calle Petrita Godínez, entre las calles 5 de Mayo y Aurora Romero, en cabecera municipal. | 1,960.00 m2 | \$ 1,523,298.77 | 100 % Federal | 350 |
| Pavimento con concreto hidráulico de la calle Dolores Piña, entre las calles Agustín Ibarra y Petrita Godínez, en la cabecera municipal. | 3,027.26 m2 | \$ 2'248,820.23 | 100 % Federal | 600 |
| Pavimento con concreto hidráulico de la calle Ramírez Lazo, entre las calles Nicolás Bravo y Antonio Bravo. | 2,226.15 M2 | \$ 1'763,984.23 | 100 % Federal | 400 |
| Pavimento con concreto hidráulico de | | \$ 1,682,754.45 | 100 % Federal | 350 |



| | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|-------------------|----------------------|
| la calle Agustín Ibarra, entre las calles 5 de Mayo y Aurora Romero, en la cabecera municipal. | 2,136.75 M2 | | | |
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| Pavimento con concreto hidráulico de la calle Nicolás Bravo, entre Coronel Miguel Brizuela y la Vía del Ferrocarril, en la col. La Estación. | 597.15 M2 | \$ 561,100.00 | 100 % Federal | 500 |

| PROGRAMA FONDEREG 2015 | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|-------------------|----------------------|
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| Pavimento con concreto hidráulico de la calle Allende, en la localidad de San Ignacio. | 1,618.98 M2 | \$ 1'213,151.78 | 100 % Federal | 500 |
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| Pavimento con concreto hidráulico de la calle Vicente Guerrero, en Santa Cruz de Bárcenas. | 1,728.10 M2 | \$ 51'582,020.63 | 100 % Federal | 2500 |

| PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2015 SEDATU | | | | |
|-----------------------------------------------------------------|------|-----------------|------------------------------------------------|---------------|
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| Parque ecológico cultural puente grande, en cabecera municipal. | Obra | \$ 1,300,000.00 | Federal 50 % Estatad 25 % Municipal 25 % | 15,945 |
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| Parque lomas de Ayahualolco | Obra | \$ 2,400,000.00 | Federal 50 % Estatad 25 % Municipal 25 % | 11,500 |

OBRAS PROGRAMADAS PARA EL 2016

| PROGRAMA CEA | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----------------|---------------|---------------|
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| Aplicación y rehabilitación de la red de distribución de agua potable, en Santa Cruz de Bárcenas | Obra | \$2,400, 000.00 | Estatad 100 % | 2,500 |
| Perforación del pozo en la localidad de Chapul imita | Obra | \$2,199,500.00 | Estatad 100 % | 355 |

| PROGRAMA FONDEREG 2016 | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------|-----------------|---------------|
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| Construcción de pavimento de concreto hidráulico, en la calle Guadalupe Victoria, cabecera mpal. | 1,780.07 M2 | \$2,189,672.35 | Estatal 50 % | 5000 |
| Construcción de pavimento de concreto hidráulico, en la calle Degollado; cabecera mpal. | 468.05 M2 | \$452,252.27 | Estatal 50 % | 5000 |
| Construcción de empedrado zampeado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, el Carmen Ordaz. | 784.18 M2 | \$685,661.50 | Estatal 50 % | 2000 |

| PROGRAMA FORTALECE | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------|------------------|---------------|
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| Construcción de techumbre y rehabilitación de cancha e usos múltiples ex estación | Obra | \$ 1,550,778.48 | Federal 100 % | 600 |
| Construcción de techumbre y rehabilitación de cancha e usos múltiples Fonhapo arboledas | Obra | \$ 788,732.02 | Federal 100 % | 700 |

| PROGRAMA SISTEMA INTEGRAL PARA LA FAMILIA DIF | | | | |
|----------------------------------------------------------|------|--------------|--------------------|---------------|
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| Construcción de DIF en San Ignacio Ojo de Agua | Obra | \$650,000.00 | Municipal 100 % | |
| Construcción de DIF en Santa Cruz de Bárcenas | Obra | \$420,000.00 | Municipal 100 % | |

| PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2016 | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|--------------------|---------------|
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| Construcción de cancha de usos múltiples en la Esc. Prim. José Ma. Morelos y Pavón | Obra | \$80,000.00 | Municipal 100 % | 500 |
| Rehabilitación de ingreso lateral del panteón municipal. | Obra | \$270,000.00 | Municipal 100 % | 10,000 |

| PROGRAMA SCT | | | | |
|-------------------------------------------------------------|--------|-----------------|------------------|---------------|
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| Construcción de la carretera estatal tramo Ameca-Teuchiteco | 1.5 km | \$13'122,360.44 | Estatal 100 % | 15000 |

| RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016) | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|------------------|---------------|
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| 1.- Drenaje sanitario | Obra | \$104,841.52 | 100 % Federal | 5000 |

Obras realizadas:

- *Rehabilitación de la red de drenaje sanitario y sustitución de descargas sanitarias, en la cabecera municipal.
- *Rehabilitación de la red de drenaje sanitario y sustitución de descargas sanitarias, en la localidad de San Ignacio E. Portes Gil.
- *Rehabilitación de la red de drenaje sanitario y sustitución de descargas sanitarias, en la localidad de la Peña.

RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016)

| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
|-------------------------------------|-------|---------------|------------------|---------------|
| 2.- Red o sistemas de agua potable. | Obras | \$ 109,337.68 | 100 % Federal | 7000 |

Obras realizadas:

- *Rehabilitación de la red de agua potable y sustitución de tomas de agua domiciliaria, en la cabecera municipal.
- *Rehabilitación de la red de agua potable y sustitución de tomas de agua domiciliaria, en la localidad de Santa Cruz de Bárcenas.
- *Rehabilitación de la red de agua potable y sustitución de tomas de agua domiciliaria en la localidad de San Ignacio E. Portes Gil.
- *Rehabilitación de la red de agua potable y sustitución de tomas de agua domiciliaria en la localidad de San Ignacio Ojo de Agua.
- *Rehabilitación de la red de agua potable y sustitución de tomas de agua domiciliaria en la localidad del Carmen de Ordaz.
- *Rehabilitación de la red de agua potable y sustitución de tomas de agua domiciliaria en la localidad de Chapulimita.
- *Rehabilitación de la red de agua potable y sustitución de tomas de agua domiciliaria, en la localidad de la Peña.

RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016)

| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
|---------------------|-------|--------------|------------------|---------------|
| 3.- Drenaje Pluvial | Obras | \$ 42,267.75 | 100 % Federal | 3000 |



Obras realizadas:

- *Mantenimiento y rehabilitación de desagües pluviales, en la cabecera municipal.
- * Mantenimiento y rehabilitación de desagües pluviales, en la localidad de San Ignacio E. Portes Gil.
- * Mantenimiento y rehabilitación de desagües pluviales, en la localidad de San Ignacio Ojo de Agua.
- * Mantenimiento y rehabilitación de desagües pluviales, en la localidad del Carmen de Ordaz.
- * Mantenimiento y rehabilitación de desagües pluviales, en la localidad de la Peña.

RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016)

| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
|-----------------------------------------------------------|-------|-------------|------------------|---------------|
| 4.- Educación básica (Preescolar, primaria y secundaria). | Obras | \$74,480.00 | 100 % Federal | 850 |

Obras realizadas:

- *Programa escuelas de calidad Esc. Urbana 981 Luis Manuel Rojas Arriola
- *Programa escuelas de calidad Esc. Urbana 265 José Ma. Mercado
- *Programa escuelas de calidad Esc. Urbana 472 José Ma. Mercado
- *Programa escuelas de calidad Jardín de Niños Juan Escutia
- *Apoyo a la escuela en la rehabilitación de baños y muros Esc. 5 de Mayo
- *Apoyo a la Telesecundaria en Santa Cruz de Bárcenas.

RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016)

| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
|------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|------------------|---------------|
| 5.- Ampliación y remodelación del Módulo de Salud Mental "SALME" 2da. Etapa. | Obra | \$300,000.00 | 100 % Federal | 21,714 |

| RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016) | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------|------------------|---------------|
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| 1.- Muro firme (apoyo a la vivienda) | Obra | \$1'200,000.00 | 100 % Federal | 55 |
| <p>Obras realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Construcción de cuartos ubicado en la calle, en la calle Javier Santos Núm. 7 en la localidad del Teuchiteco. * Construcción de cuartos ubicado en la calle, en la calle Nicolás Bravo Núm. 122, en cabecera municipal. * Construcción de cuartos ubicado en la calle, en la calle Herrera Y Cairo Núm. 251, en cabecera municipal. * Construcción de cuartos ubicado en la calle, en la calle Lázaro Cárdenas S/N, en la localidad del Carmen de Ordaz. * Construcción de cuartos ubicado en la calle, en la calle Loma Dorada S/N, en cabecera municipal. * Construcción de cuartos ubicado en la calle, en la calle Díaz Ordaz S/N, en cabecera municipal. * Construcción de cuartos ubicado en la calle, en la calle Pino Suarez Núm. 34, en cabecera municipal. * Construcción de cuartos ubicado en la calle, en la calle Juan Mares Núm. 21, en la localidad de Santa Cruz de Bárcenas. | | | | |

| RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016) | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------|------------------|---------------|
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| 1.- Caminos rurales | 9.7 km | \$74,671.00 | 100 % Federal | 1550 |
| <p>Obras realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Rehabilitación de caminos rurales en cabecera municipal. * Rehabilitación del camino a la localidad de La Morita * Rehabilitación camino a la localidad de Chapulimita. | | | | |

| RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016) | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------|------------------|---------------|
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| 1.- Alumbrado publico | 9.7 km | \$137,390.34 | 100 % Federal | 1550 |
| Obras realizadas: * Rehabilitación y mantenimiento de la red de alumbrado público, en cabecera municipal. | | | | |

| RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016) | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|------------------|---------------|
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| 3.- Guarniciones y banquetas | Obra | \$ 21,072.99 | 100 % Federal | 800 |
| Obras realizadas: * Rehabilitación y mantenimiento de guarniciones y banquetas, en cabecera municipal. * Rehabilitación y mantenimiento de guarniciones y banquetas, en localidades. | | | | |

| RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016) | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|------------------|---------------|
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| Infraestructura Agrícola | Obra | \$ 26,524.40 | 100 % Federal | 30 |
| Obras realizadas: * Camino saca cosecha el cambio en la localidad del Carmen de Ordaz * Camino saca cosecha potrero el jagüey en la comunidad Ahualulco | | | | |

| RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016) | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|------------------|---------------|
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| Vados | Obra | \$ 10,100.00 | 100 % Federal | 30 |
| Obras realizadas: * Construcción de vado Arroyo el Texcalame | | | | |

OBRAS APROBADAS 2016

| PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2016 SEDATU | | | | |
|------------------------------------------------------------|------|----------------|---------------------------------------------------------|---------------|
| Obra | Meta | Monto | Aportación | Beneficiarios |
| Parque lineal la Ciénega | obra | \$2,400,000.00 | Federal 50 % Estatal 25 % Municipal 25 % | 5000 |
| Construcción de una Unidad deportiva en el Carmen de Ordaz | obra | \$4,000,000.00 | | |

ACCIONES TRANSVERSALES

La dirección de obras públicas se preocupa por la calidad en sus proyectos además de la equidad e igualdad de géneros, es por ello que hemos logrado construir rampas para discapacitados en los cruces de calles, hemos construido espacios en infraestructura deportiva y parques, para toda la población, además de infraestructura básica como Luz, agua y drenajes, así como obras complementarias como vialidades en todo el municipio.

RETOS Y PERSPECTIVAS

Para poder cumplir los retos adquiridos en esta administración es necesario la colaboración y participación de las diferentes instancias Federales Estatales y municipales, además de la participación ciudadana, en proyectos a corto mediano y largo plazo.

Por otro lado no podemos cumplir con lo prometido en obra pública, sino llegan los recursos al municipio en tiempo y forma, aunado a este factor nos encontramos con los tiempos para la entrega y recepción de proyectos.

Otro de los factores que retrasan el cumplimiento de la obra es el factor clima, debido a que en ocasiones, las obras en proceso se retrasan por estos factores hidrometeoro lógico.

Sin embargo estamos conscientes de los compromisos adquiridos a lo largo del ejercicio administrativo, por lo tanto seguiremos en pie de lucha para satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar con ello la calidad de vida de la población de este municipio.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

GALERÍA FOTOGRAFICA



Prog. CONTINGENCIAS ECONOMICAS “Calle Santa María”



Prog. CONTINGENCIAS ECONOMICAS “Calle Gómez Farías”



Prog. CONTINGENCIAS ECONOMICAS “Calle 16 de Septiembre”

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL



Prog. FOPADEM “Calle Allende en San Ignacio”



Prog. FOPADEM “Calle Vicente Guerrero en Santa Cruz de Bárcenas”



Prog. FOPADEM “Calle 20 de Noviembre”



Prog. FOPADEM “Calle Álvaro Obregón”



Prog. FOPADEM “Calle Benito Juárez”



Prog. FOPADEM “Calle Rayón”



Prog. FOPADEM “Calle San Mauricio y Santa María”



Prog. FOPADEM “Calle Gómez Farías”



Prog. SEDATU “Parque ecológico cultural puente grande, en cabecera municipal”



Prog. SEDATU “Parque Lomas de Ayahualolco”



Construcción de DIF en San Ignacio Ojo de Agua



Construcción de DIF en Santa Cruz de Bárcenas



Rehabilitación de ingreso principal en el panteón municipal.



Prog. Secretaria de Comunicaciones y Transportes SCT. “Construcción de la carretera estatal tramo Ameca-Teuchiteco”



Prog. FAIS 2016 “Drenaje Sanitario”



Prog. FAIS 2016 “Red o sistemas de agua potable.”



Prog. FAIS 2016 “Drenaje Pluvial.”



Prog. FAIS 2016 “Educación básica
Preescolar, primaria y secundaria”



Prog. FAIS 2016 “Muro firme apoyo a la vivienda”



Prog. FAIS 2016
Ampliación y remodelación del Módulo de Salud Mental “SALME” 2da. Etapa.



Prog. FAIS 2016 “Caminos rurales”



Prog. FAIS 2016 “Alumbrado público”



Prog. FAIS 2016 “Guarniciones y banquetas”



Prog. FAIS 2016 “Construcción de Vados”

OFICIALÍA MAYOR Y RECURSOS HUMANOS

LIC. HELIODORO BERNAL RODRÍGUEZ, Oficial Mayor

LIC. ESTHER PUGA CARAVEO, Recursos Humanos

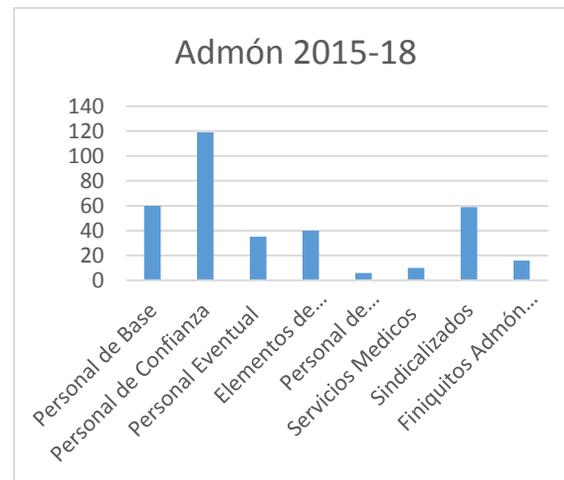
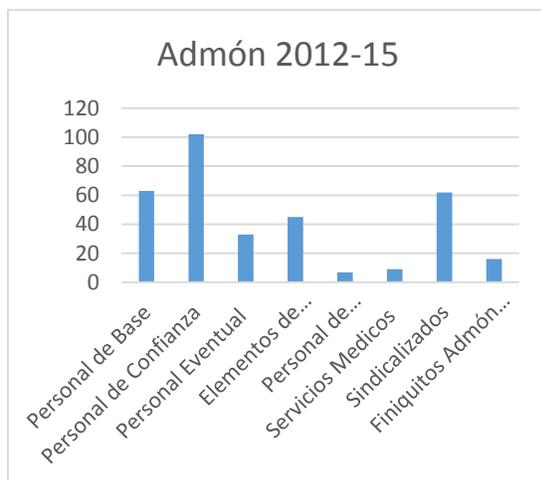
PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA

En el área de Recursos Humanos y Oficialía Mayor Administrativa conserva ordenadamente el archivo del personal con los documentos que integran cada expediente separando al personal de base, al personal de confianza, al personal eventual, elementos de seguridad pública, protección civil y bomberos para prestar y dar un servicio eficiente. En este H. Ayuntamiento labora el siguiente personal

| | |
|---------------------------------------|-----|
| Personal de base | 60 |
| Personal de confianza | 119 |
| Personal eventual | 35 |
| Elementos de seguridad publica | 40 |
| Personal de Protección Civil | 6 |
| Servicios Médicos | 10 |
| TOTAL | 270 |

| | |
|-----------------------|----|
| Sindicalizados | 59 |
|-----------------------|----|

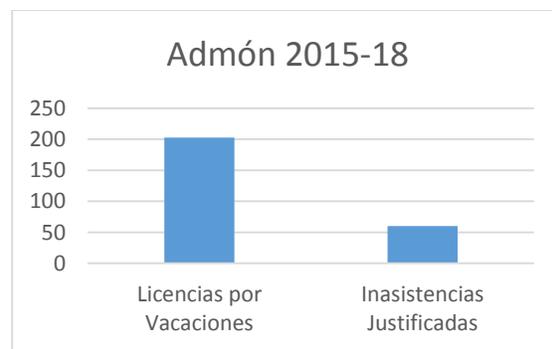
| | |
|--------------------------------------|----|
| Finiquitados Admón. 2015-2018 | 16 |
|--------------------------------------|----|



En esta administración, los nombramientos para los trabajadores de confianza y eventuales, son expedidos cada 3 meses, al término del mismo se ratifica otro por el mismo lapso o no se renueva el contrato al trabajador, y así consecutivamente hasta el término de esta administración.

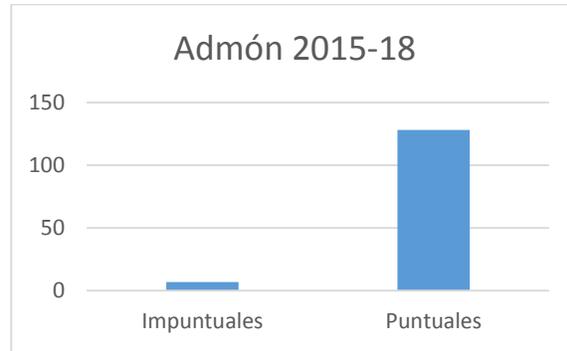
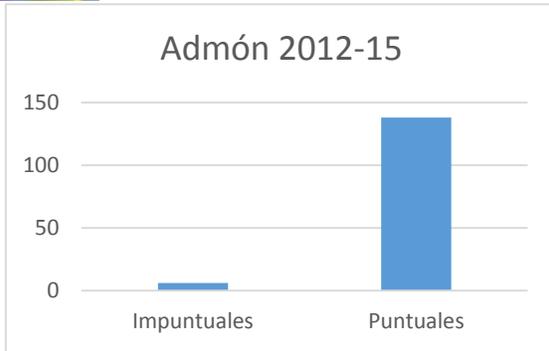
En el área laboral se han otorgado y expedido

| | |
|-----------------------------------|-----|
| Licencias por vacaciones | 203 |
| Inasistencias justificadas | 60 |



Para lograr un mejor servicio a la ciudadanía y una mejor atención, se instaló un reloj checador y llevar un mejor control, así como la implementación de bitácoras en todas las áreas, no sin antes concientizar de la importancia de ser puntuales para dar un servicio a tiempo y sin demora al ciudadano.

| Trabajadores | 100% | Puntuales | Impuntuales |
|--------------|------|-----------|-------------|
| 135 | 95 | 128 | 7 |



Seguiremos motivando a los servidores para lograr la meta del 100% en puntualidad y asistencia, para seguir fomentando y promoviendo el desarrollo económico del municipio, a fin de impulsar un crecimiento equilibrado con la participación de los ciudadanos.

La actualización es un factor indispensable para este gobierno, por eso, se ha capacitado al personal en diferentes áreas de la administración pública para servir mejor a la ciudadanía a la cual nos debemos y a quienes hemos de servir con profesionalismo disciplina, respeto y responsabilidad.

Con este objetivo se han impartido los siguientes cursos y talleres:

| | |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 de Octubre de 2015 | CAPACITACIÓN HERRAMIENTAS DE MICROSOFT |
| 02 de Junio de 2016 | CAPACITACION COTRALORIA DEL ESTADO PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA Y COLABROACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN |
| 06 de Julio de 2016 | CAPACITACIÓN, “SISTEMA PENAL ACUSATORIO” |
| 22 de Julio de 2016 | CAPACITACIÓN “POLICÍA DE CONVIVENCIA” |

Estos cursos han provocado cambios en las estrategias de acción administrativa y de atención al público.

El servidor Público orientado, disciplinado y capacitado en su área de trabajo, está brindando atención al ciudadano: eficaz, oportuna y de calidad.

El objetivo de esta dirección, es eficientar los servicios a la ciudadanía, esto por medio, de la capacitación continua de los trabajadores del ayuntamiento en las diferentes áreas de aprendizaje del servicio público.

Funcionarios que se beneficiaron en los cursos impartidos por el H. Ayuntamiento:
150 funcionarios beneficiados.

INFORMATICA

LIC. VICTOR ALVARADO GOMEZ

FUNDAMENTO LEGAL DEL ACTUAR EN CADA DIRECCIÓN.

La facultad para el actuar como dirección, queda sustentado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro del arábigo 115 en la fracción II, inciso i), así como de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, en su artículo 79, Fracción X, los cuales sostienen que en base a las condiciones territoriales así como a las condiciones socioeconómicas pueden ser creadas funciones o servicios de acuerdo a las necesidades, esto impera en el principio de Autonomía que cada municipio cuenta.

DIAGNOSTICO

En lo que respecta al área de informática cuando se recibió el área, carecía de atención por lo que inmediatamente se comenzó a trabajar en un plan estratégico que tuviera un plazo no mayor a nueve meses, el cual comprendía de una valoración de todos los equipos de cómputo de la Administración Pública Municipal.

Así también se trabajó el Programa Operativo Anual para el mejoramiento de las redes, también se vio la manera de enfocarnos área por área para la revisión minuciosa de los equipos y las necesidades de los mismos para que de esta manera, pudiesen desempeñar el trabajo que se requiere en la Administración Pública Municipal.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA.

En lo que corresponde al periodo 2015-2016 el área de informática tuvo como objetivo implementar el uso de las TIC's en el desempeño institucional de la administración pública municipal. Logrando beneficiar a la ciudadanía mediante el uso de las tecnologías de la comunicación.

Actualizamos los programas utilizados para brindar los servicios a la ciudadanía y a su vez capacitar al personal para un mejor desempeño y manejo de las TIC's.

Uno de los retos más grandes ha sido actualizar los equipos para que de esta manera no fallen en su desempeño y lograr una infraestructura nueva en lo que corresponde a Redes y Sistemas.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL



Se realizó el Programa Operativo Anual, que serviría para la implementación de una Red Estructurada en la Administración Pública Municipal. y de esta manera tener una sola red que no falle y permita a los empleados administrativos desempeñar sus funciones, así también se gestionó el aumento de megabits en la banda ancha del internet, logrando aumentar 300 veces la velocidad con la que se contaba.

Una vez aprobado el POA se instaló la Red en la Administración Pública Municipal. con un periodo aproximado de 30 días, aplicando una gran serie de conexiones que facilitarían en acceso al internet en todos los puntos de la presidencia.

De esta manera el área de Informática ha trabajado para mejorar las condiciones en materia de conectividad y sistemas operativos en la APM.

RETOS Y PERSPECTIVAS:

Los retos que se presentan con mayor frecuencia en el área de informática es el rendimiento de los equipos de cómputo puesto que al no ponerle mucha atención al área tecnológica los equipos se han desactualizado o en su defecto van quedando obsoletos, pues mientras funcionen para lo básico no se adquieren nuevos equipos.

La perspectiva que tiene el departamento de informática para la solución de esta problemática, principalmente es un calendario de actividades para ir detectando área por área los equipos que presentan mayor problema, para de esta manera ver si podemos hacerle alguna mejora o en su defecto gestionar la adquisición de un nuevo equipo.

REGISTRO CIVIL

LIC. ARACELY PEREZ CHAVARIN

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 1 y 2 de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco.

El Registro Civil es una institución de orden público y de interés social por medio de la cual el Estado hace constar, en forma auténtica y da publicidad a los Hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas.

Uno de los principales compromisos dentro de nuestra administración es la atención, elevar la calidad en la prestación de los servicios registrales que se proporciona a la sociedad en conjunto, así como contar con la información de esta Institución de manera confiable, ágil, homogénea y oportuna que permita otorgar seguridad jurídica a la del estado civil de las personas.

DIAGNOSTICO

EL día primero de octubre del año 2015, recibí la oficina de Registro Civil con espacios que no eran adecuados para brindar un buen servicio a la ciudadanía, ya que eran espacios muy reducidos, mal equipados con lo cual era cansado para el ciudadano esperar el servicio.

PRINCIPALES ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA

A lo largo de este año de gobierno, el Registro Civil de Ahualulco de Mercado ha trabajado bajo la iniciativa del Presidente Municipal, para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

Por ello, se gestionó la Unidad de Registro Civil Móvil en el Registro Civil del Estado, que estuvo en nuestro municipio el día 03, tres de Diciembre, en el cual se expedieron actas a nivel nacional y estatal, y se brindo asesoría jurídica, con las cuales tuvimos muy buena respuesta de la gente ya que con esto se logró evitar un gasto a las personas que fueron registradas en otro estado y en total se expedieron 500 actas.

Así mismo, se gestionó el programa del SIDEA, (Sistema de Expedición de Actas), este sistema es para expedir actas a Nivel Nacional, que tendremos de manera permanente en nuestro Municipio, cuyo objetivo es garantizar un mejor servicio a las personas, que nacieron y fueron registradas en otro estado y ahora residen en

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

nuestro municipio o delegaciones del mismo, evitándoles el traslado a su lugar de origen y con ello un mayor costo.

Por otro lado se ha estado haciendo constante las visitas al Registro Civil del Estado para estar en coordinación con personal del mismo, que nos está apoyando con el tema de la digitalización de las actas de nacimiento de nuestro municipio, el cual dicho trámite está concluido, en espera de respuesta para que las suban a la plataforma para tenerlas en el sistema de SECJAL, este sistema es para expedir actas del municipio, en Copia Certificada Original del libro así como su extracto en papel seguridad, en hoja color rosa.

Con la intención de brindarle un mejor servicio a la Ciudadanía se procedió a adecuar una oficina del Registro Civil con espacios y equipamiento para mayor eficacia en el trámite que los ciudadanos soliciten, inclusive aumentando la plantilla del personal para brindarle un mejor servicio a ciudadanía los cuales se inauguraron a partir del día 23 de Enero del presente año.

Respecto a la Oficialía dos del Carmen de Ordaz, se instaló internet en la Oficina, por lo que ya tenemos el sistema de levantamientos de registros en digital, las actas ahora son más legibles y el ciudadano espera menos tiempo en la realización de su trámite.

OFICIALIA 2 (EL CARMEN DE ORDAZ)

En la recepción de la oficialía N° 02 de El Carmen, se realizaban los levantamientos de registros, a máquina en formatos pre elaborados, lo cual era muy tedioso, y al momento de imprimirle una copia certificada de su acta de registro al ciudadano, cada vez se deterioraba más el acta, y la impresión no era muy legible, la oficina no contaba con internet.

RETOS Y PERSPECTIVAS

El Objetivo es tener las herramientas necesarias a través de un mejor equipamiento para brindar el servicio de expedición de actas de toda la República Mexicana, los días que vayamos a visitar las comunidades y colonias del Municipio, atender con preferencia a las personas de la tercera edad y capacidades diferentes, seguir atendiendo con amabilidad, eficacia y respeto a los ciudadanos.

Respecto a la Oficialía 2, EL Carmen de Ordaz, el reto principal es mejorar la calidad del empastado de los libros y comenzar con la digitalización de las actas de nuestra

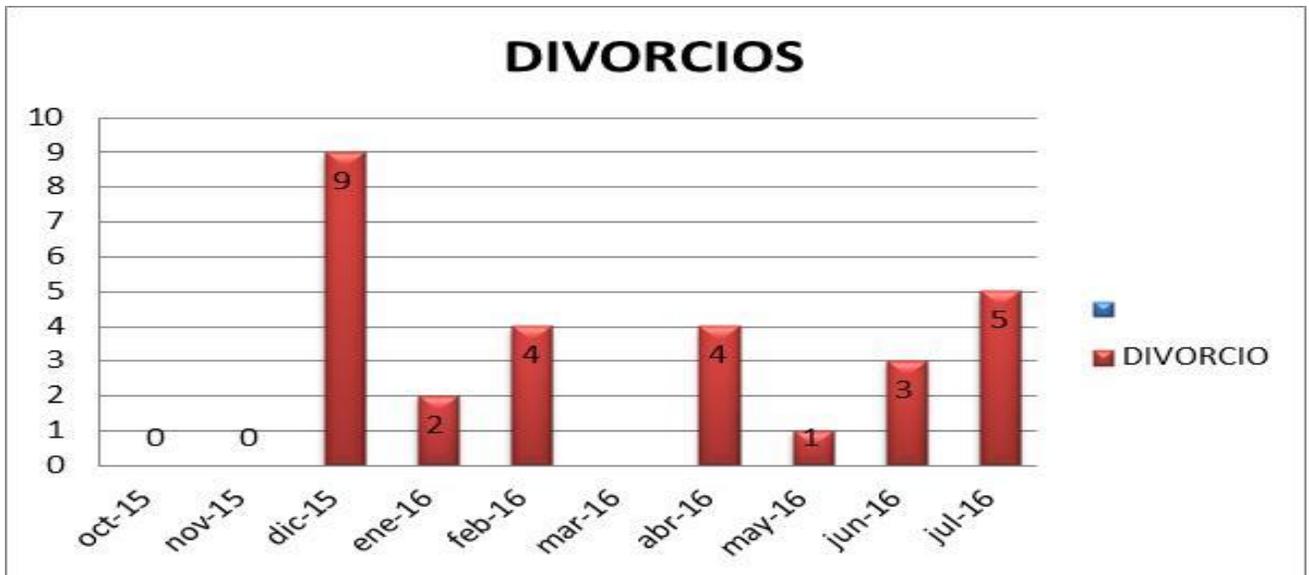
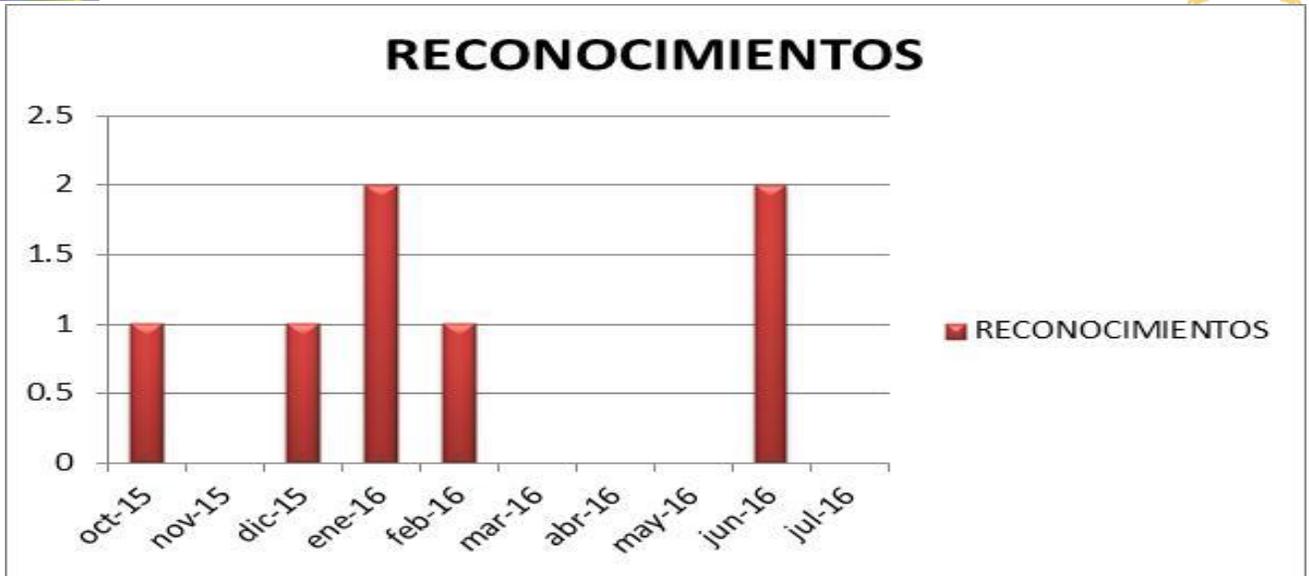
Oficialía, así como trabajar para que nuestra Oficina del Carmen tenga también el sistema de levantamiento de CURP.

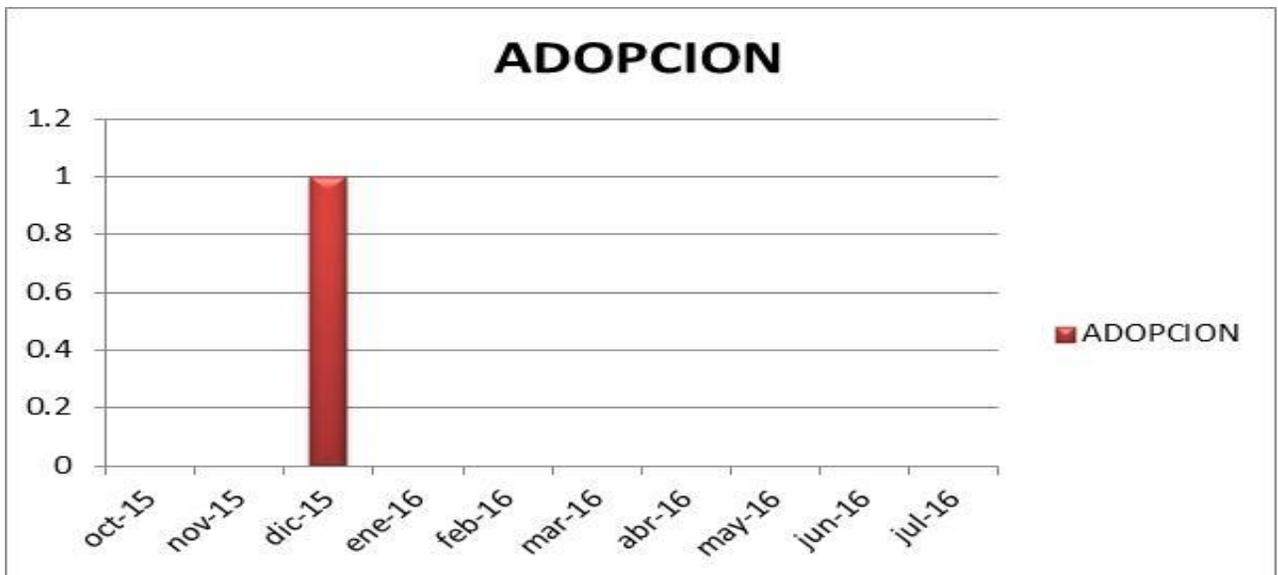
TABLA DE ESTADISTICAS DE LEVANTAMIENTOS DE REGISTROS, OFICIALIA 1 Y 2.
AHUALULCO DE MERCADO, JAL.

| | oct-15 | nov-15 | dic-15 | ene-16 | feb-16 | mar-16 | abr-16 | may-16 | jun-16 | jul-16 |
|---------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| NACIMIENTOS | 33 | 42 | 38 | 37 | 33 | 33 | 43 | 30 | 28 | 33 |
| MATRIMONIOS | 6 | 9 | 19 | 8 | 11 | 6 | 9 | 7 | 10 | 9 |
| DEFUNCIONES | 8 | 5 | 4 | 6 | 12 | 8 | 4 | 5 | 7 | 10 |
| RECONOCIMIENTOS | 1 | 0 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| DIVORCIO | 0 | 0 | 9 | 2 | 4 | | 4 | 1 | 3 | 5 |
| INSCRIPCION | 7 | 2 | 2 | 6 | 2 | 4 | 2 | 5 | 3 | 5 |
| ADOPCION | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INSC. DE SENTENCIA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |









GALERÍA FOTOGRÁFICA



27 de Enero de 2015, Inauguración de la Oficina de Registro Civil.



3 de Diciembre de 2015, Visita de La Unidad Móvil de Registro Civil del Estado.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

LIC. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO

El objetivo principal de esta Dirección es coordinar las actividades de planeación de las direcciones generales del Ayuntamiento de Ahualulco, mediante la revisión Semanal de actividades, la capacitación constante y el desarrollo integral de todas y todos los directores, para lograr una Administración con los más altos estándares de calidad, que responda a las necesidades de la población del Municipio.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA:

- Coordinar y actualizar el Plan Municipal de Desarrollo
- Elaborar el plan general del Ayuntamiento: (Proyectos, que se tienen contemplados en la actual administración)
- Vigilar el cumplimiento de todas y cada una de las actividades encomendadas a las diferentes direcciones para dar cumplimiento con el programa Agenda Dese lo Local.
- Revisión de los Programas Operativos Anuales
- Coordinar el CONSEJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (COPLADEMUN)
- Se certificó el Municipio en Verde, para el programa Agenda Desde lo Local
- Se han realizado reuniones semanales col los Directores, como parte del cumplimiento del Programa Operativo Anual POA

REUNIONES CON LOS DIRECTORES DEL AYUNTAMIENTO DONDE SE HAN TRATADO LOS SIGUIENTES TEMAS

Planeación

Programas Operativos Anuales

Creación de Proyectos y Programas

Creación de Indicadores

Ortografía

Liderazgo

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

Coordinación para la elaboración de informes semanales, mensuales y el informe anual de cada una de las direcciones.

Gestiones ante diversas dependencias de carácter federal y estatal

SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. GABRIEL CASTILLO LÓPEZ

FUNDAMENTO LEGAL

De acuerdo al reglamento de policía y buen gobierno del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.

Capítulo II Del fin primordial de la Policía

Artículo 15. El fin de la policía radica en sus objetivos primordiales, siendo éstos los siguientes:

- I. Proteger a las personas y propiedades, para salvaguardarlas tanto de los daños intencionales como de los accidentales, y de las consecuencias de los casos fortuitos o de fuerza mayor;
- II. Actuar en forma inmediata, en el caso de detención flagrante;
- III. Retener a las personas que pongan a su disposición por la posible comisión de un delito o infracción.
- IV. Actuar en la vigilancia de todo el municipio de Ahualulco de Mercado para evitar que se cometan faltas administrativas;
- V. Evitar los delitos y en su caso retener a los infractores flagrantes;
- VI. Establecer el orden en el municipio, en lugares públicos y de acceso a la ciudadanía en general;
- VII. Auxiliar a todo tipo de autoridad que lo solicite.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA

A continuación se describen las principales acciones llevadas por la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ahualulco de Mercado con el objetivo de mantener la paz y la tranquilidad de las y los ciudadanos, así como integrar su participación en una cultura de prevención y autoprotección a través de la coordinación de Prevención Social y D.A.R.E.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

Con el objetivo de mejorar la coordinación en materia de seguridad con los municipios de la región valles, la dirección de seguridad pública municipal de Ahualulco de Mercado, participa activamente en las reuniones regionales del consejo ciudadano de seguridad pública región valles y con la red interinstitucional

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

de prevención social región valles, coordinando sus actividades con autoridades estatales y federales en materia de seguridad pública.

SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Comprometidos con el mejoramiento del personal que integra la dirección de seguridad pública, se realizaron los siguientes trámites correspondientes al centro estatal de control y confianza, para la evaluación de todo el personal adscrito a esta dirección, también se realizaron exámenes médicos y de antidoping a todos los elementos para garantizar una mejor salud y desempeño de sus funciones.

ATENCIÓN CIUDADANA

Conscientes de la importancia de la seguridad en el municipio y de fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones de seguridad, se implementaron estrategias para un policía de proximidad social, en donde de manera personalizada todos los integrantes de la dirección de seguridad pública atienden de manera atenta a la ciudadanía en general, el objetivo es brindarles mayor confianza, seguridad y presencia policial.

SEGURIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS

Con la finalidad de brindar tranquilidad y propiciar la convivencia de las familias de los Ahualulcenses, la dirección de seguridad pública municipal ha implementado recorridos de vigilancia especializados y continuos, en lugares de recreación, turismo, centros deportivos, edificios públicos y educativos.

PREVENCIÓN SOCIAL Y D.A.R.E.

La prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

Las estrategias de educación y sensibilización de la población para promover la cultura de legalidad y tolerancia respetando al mismo tiempo las diversas identidades culturales.

Incluye tanto programas generales como aquellos enfocados a grupos sociales y comunidades en altas condiciones de vulnerabilidad.

En el primer año de Gobierno el área de Prevención Social ha implementado estrategias preventivas a través de programas, sesiones informativas, campañas

preventivas en Materia de Seguridad, Prevención de Violencia, prevención de Conductas Antisociales y Prevención de Adicciones.

Implementando las estrategias preventivas en planteles educativos, colonias, negocios, lugares recreativos y espacios deportivos en el municipio como en sus delegaciones, contando con el apoyo del Personal del D.A.R.E. JALISCO de la Fiscalía General del Estado y en coordinación con las diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Aqualulco de Mercado Jalisco.

A continuación se describen:

- **35 - Planteles Educativos**
- **3310 - Niñas y Niños**
- **925 - Adolescentes**
- **4465 - Jóvenes**
- **1652 - Adultos**
- **146 – Docentes**

Además de la creación e implementación de diferentes campañas Preventivas en coordinación con la dirección de Seguridad Pública con el objetivo de difundir las estrategias de seguridad preventivas de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía, en la cabecera municipal como en sus comunidades.

CAPACITACIÓN CONTINUA

La formación policial y capacitación a los elementos de la dirección de seguridad pública municipal, es una de nuestras herramientas más importantes en la formación de policías más eficientes y capacitados, por ello se ha implementado un programa continuo de capacitación y formación policial y especializado en sus áreas para lograr un municipio más seguro.

- Inducción a la Función Policial.
- La Función Policial en el Procedimiento Penal Acusatorio.
- Certificación y actualización de los oficiales de prevención social.
- Recepción de reportes y atención ciudadana.
- Primer Respondiente.

La participación de la ciudadanía en los programas de seguridad, es vital para lograr una mejor convivencia y un municipio más seguro.

Por ello en la dirección de Seguridad Pública se Implementó el Programa “Policía de Convivencia” en su primera etapa, capacitando a los elementos de seguridad pública con el apoyo del personal de la Fiscalía del Estado, para tener un mejor acercamiento a la ciudadanía y juntos rescatar espacios de convivencia y confianza, en esta primera etapa se trabajó dos sectores:

Espacios de Convivencia y Confianza recuperados con apoyo de la ciudadanía:

- Campo Deportivo 5 de Mayo
- Plazoleta Santa Cruz de Bárcenas

ATENCIÓN A SERVICIOS DE EMERGENCIAS

En estos primer Año del gobierno municipal, la atención a las emergencias es una de las principales funciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, logrando atender 886 llamados de emergencias, siendo los primeros respondientes y brindando la atención necesaria a la ciudadanía y coordinando las acciones con las dependencias Municipales, Estatales y Federales.

GALERÍA FOTOGRÁFICA
EVIDENCIAS

REUNIONES DEL CONSEJO CIUDADANO REGION VALLES



REUNIONES DE LA RED INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCION SOCIAL
REGION VALLES



SELECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



ATENCIÓN CIUDADANA





SEGURIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS



PREVENCIÓN SOCIAL Y D.A.R.E.

D.A.R.E. PRIMARIAS

Primaria 5 de Mayo



D.A.R.E. SECUNDARIA

Tele Secundaria Cuauhtémoc de Chapulimita





D.A.R.E. PREPARATORIAS REGIONAL

Ahualulco de Mercado



Arenal



San Martin de Hidalgo

Ameca



Cocula



Tala



- 06 Preparatorias
- 4275 Jóvenes
- 06 Municipios

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

CLAUSURA REGIONAL D.A.R.E. PREPARATORIAS 2016



NAVIDAD SEGURA



- 1500 Personas

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

COLONIA SEGURA



- **90 Personas**

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR



- 11 Primarias
- 2410 Niños y Niñas
- 98 Docentes

CAPACITACION CONTINUA

Certificación y actualización de los oficiales de prevención social



Primer Respondiente



**“POLCON” POLICIA DE CONVIVENCIA
CAPACITACION**





Espacios de Convivencia y Confianza recuperados con apoyo de la ciudadanía
Campo Deportivo 5 de Mayo

Plazoleta Santa Cruz de Bárcenas



ATENCIÓN DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS
ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS



LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

APOYO A TURISTAS



CONTINGENCIA POR HURACÁN PATRICIA



COORDINACION CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES EN LABORES DE RESCATE EN ACCIDENTES.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL



UNIDAD DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE AHUALULCO DE
MERCADO, JALISCO.

CMTE. PEDRO TOVAR RODRIGUEZ.

FUNDAMENTO LEGAL DEL ACTUAR DE LA DIRECCION.

Con forme a derecho y fundamentado en la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco y el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco. Los cuales comprenden al conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno; así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégicos, ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la prevención, el auxilio, la recuperación y el apoyo para el restablecimiento de los servicios públicos vitales; en el marco de los objetivos de los programas de respuesta a los diferentes fenómenos perturbadores, con todo lo que implique riesgo a la población es del ámbito de la Unidad de Protección Civil y Bomberos Municipal.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA

Se han contabilizado las zonas de riesgo por fenómenos naturales y antropogénicos que son:

1. Fenómenos Hidrometeorológicos (Lluvias):
 - Carretera Ahualulco-Ameca Km 8 al 15, Zona de derrumbes.
 - Arroyos de Temporal en el Municipio, principalmente El Cocolisco, Sta. Ana o Entubado, Sta. Cruz, La Calera, Arroyos de San Ignacio Portes Gil y Ojo de Agua, de El Carmen de Ordaz, Chapulimita, Sta. Cruz de Bárcenas y Teuchiteco.
 - Presas de Temporal en las Delegaciones de Chapulimita, Sta. Cruz de Bárcenas y San Ignacio Portes Gil.
2. Fenómenos Químicos (derivados del petróleo):
 - Gasolinera.
 - Gasera Z-Gas.
 - Talleres Mecánicos.
3. Fenómenos Sanitarios (Incendios y Vertederos):
 - Vertedero nuevo y viejo.
 - Incendios de vertederos clandestinos de retacería de carnaza.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

4. Fenómenos Sismológicos (sismos):

- Temblores y replicas.

Las actividades que se realizan de capacitaciones a la población, simulacros y atención de servicios es necesaria la implementación de más personal en esta área para poder dar la atención oportuna en cada eventualidad que aqueje a nuestra población.

Durante el este año de actividades se actualizó el Atlas de Riesgo Municipal y de cada una de las Delegaciones que conforman el Municipio, identificando con ello nuevas zonas vulnerables y de riesgo, y mediante un muestreo que dio la pauta para la ubicación de los refugios temporales según su capacidad, derivada de las zonas vulnerables y así tener un mayor control mediante los planes de acción según el tipo de contingencia.

El Programa de Invierno en las zonas altas del Municipio se comienzan a para tomar las medidas precautorias con la población en caso de presentarse heladas durante el invierno, así como en el Programa de Vacaciones de Diciembre y en las Capacitaciones en materia de protección civil y primeros auxilios básicos; simulacros de tiroteo, sismo e incendio a las estancias infantiles, planteles educativos y comedores asistenciales.

La Unidad de Protección Civil y Bomberos atendieron a la población que solicitó el servicio arrojando un total de 506 servicios prestados, los cuales se desglosan en:

| SERVICIOS | INCIDENCIA |
|----------------------------------------------------------|------------|
| ACCIDENTES AUTOMIVILISTICO (CARRETERAS,CALLES Y BRECHAS) | 39 |
| ATENCION PREHOSPITALARIA PERSONAL P.C. | 7 |
| CAPACITACIONES Y SIMULACROS (A LA POBLACION) | 23 |
| CONTROL ANIMAL (ABEJAS,CANINOS,REPTILES) | 104 |
| EVENTOS MASIVOS (BAILES,FIESTAS PATRONALES) | 28 |
| EVENTOS NATURALES (DESLAVES,SALIDAS DE CAUCES) | 2 |
| INCENDIOS AGRICOLAS CONTROLADOS POR P.C. | 78 |
| CONATOS (QUEMA BASURA) | 57 |
| INSPECCION EDIFICIO PUBLICO Y DE GOBIERNO | 10 |
| INSPECCION PRIVADOS (NEGOCIOS, CASA HABITACION) | 55 |
| INSPECCION VIA PUBLICA | 67 |
| QUIMICOS (FUGAS DE GAS L.P., AMONIACO, ETC.) | 36 |
| TOTAL | 506 |

RETOS Y PERSPECTIVAS.

Para el próximo año se iniciaran con los cobros sugeridos en la Ley de Ingresos por parte de esta Dependencia, en las medidas de permisos de negocios, quema de pirotecnia por personal autorizado por la SEDENA, dictámenes a particulares e inspecciones en propiedad privada, Constancias de Riesgos Internos y Externos y Vistos Buenos de Programas Internos de Protección Civil, así como las capacitaciones impartidas a sectores privados y específicos de la población.

La tasa de servicios más altos en incendios y conatos descienda notoriamente durante el temporal de estiaje, mediante las actividades preventivas y las capacitaciones que se fomentaran en la población agrícola para tratar de minimizar los estragos y contingencias ambientales durante los meses de desmonte y siembra; y notificar a la población sobre las medidas preventivas y las sanciones en caso de contingencia por incendio en los sectores agrícolas y urbanos.

De igual forma como reto es llevar un mejor manejo en las actividades de control animal; con la gestión de una perrera para retirar todos los perros que deambulen en las áreas públicas del municipio dándoles a los dueños de estos dos días para reclamar al animal de otra manera serán sacrificados.

Continuar con la respuesta inmediata al solicitar los servicios de esta Unidad; continuar con las inspecciones en los negocios comerciales, planteles educativos y edificios públicos para mitigar en lo más posible los siniestros que se pudieran presentar; continuar con las actividades de simulacros masivos e individuales sísmicos y de incendio en los planteles educativos, estancias infantiles y lugares públicos; de la misma forma continuar actualizando en todos los rubros al personal de esta Unidad para brindar un servicio de calidad y eficaz a quien lo solicite.

GALERÍA FOTOGRÁFICA:



VOLCADURA DE PIPA DE COMBUSTIBLE
EN LA CARRETERA AHUALULCO-AMECA KM 20; EL DIA 25 DE JUNIO DE
2016.



RESCATE DE PERSONAS EXTRAVIADAS
EN EL ANP. PIEDRAS BOLA EL DIA 05 DE JULIO DE 2016.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL



CAPACITACION DEL PERSONAL DE P.C. SOBRE EL USO Y MANEJO DE EXTINTORES EL DIA 29 DE JULIO DE 2016.



INCENDIO DE CARNAZA POTREROS DE SAN IGNACIO OJO DE AGUA EL DIA 15 DE ABRIL DE 2016.

VERTEDERO VIEJO EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2016.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL



CAPACITACION A ESTANCIAS INFANTILES
SOBRE EL USO Y MANEJO DE EXTINTORES EL DIA 19 DE JULIO DE 2016.



DESAZOLVE DE LAS BOCA DE TORMENTA EN EL CARMEN DE ORDAZ
EL DIA 03 DE JUNIO DE 2016.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL



DESASOLVE DEL ARROYO EL ARROYO STA. CRUZ
EN LA CIENEGA EL DIA 03 DE JULIO DE 2016.



SANEAMIENTO DE UN DERRAME DE COMBUSTIBLE EN EL CRUCERO
DE EL CARMEN DE ORDAZ Y EL AMARILLO EL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL



CONTROL DE ENJAMBRES DE ABEJAS EL PARQUE ECOLOGICO
PUENTE GRANDE EL DIA 02 DE AGOSTO DE 2016.



CONTROL Y CAPTURA DE UN LINCE SALVAJE EN EL POTRERO LAS
COLORADAS

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

EN LA DELEGACION DE EL CARMEN DE ORDAZ EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2016.



VISITA Y EXPLICACION DEL USO DE MATERIAL Y HERRAMIENTAS DE LOS BOMBEROS A LOS ALUMNOS DE 5° DE LA ESCUELA 5 DE MAYO EL DIA 06 DE JUNIO DE 2016.



SIMULACRO SISMICO EN EL COMEDOR ASISTENCIAL DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE #255 EL DIA 20 DE JULIO DE 2016.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUZGADO MUNICIPAL

LIC. OSCAR IVÁN RODRÍGUEZ SOLÓRZANO.

DIAGNÓSTICO.

La presente dirección de Juzgado Municipal encuentra su fundamento jurídico en el artículo 55 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y su municipios, así pues en ese tenor he de informar que la presente dirección se recibió en buenas condiciones operativas, no dejando de lado el buen trabajo que realizó mi antecesor, cabe destacar que en todo momento se ha realizado un trabajo pulcro y justo a pesar a las necesidades presupuestarias a las que están sujetas no solo esta dirección, siendo esta dirección una de las cuales tiene mayor trato directo entre el gobierno municipal y los ciudadanos, la cual consta de un espacio de nueve metros cuadrados para la consulta y atención a las problemáticas de los ciudadanos del municipio de Ahualulco de Mercado y sus delegaciones, está representada por un titular, y un auxiliar administrativo para el desarrollo de sus funciones.

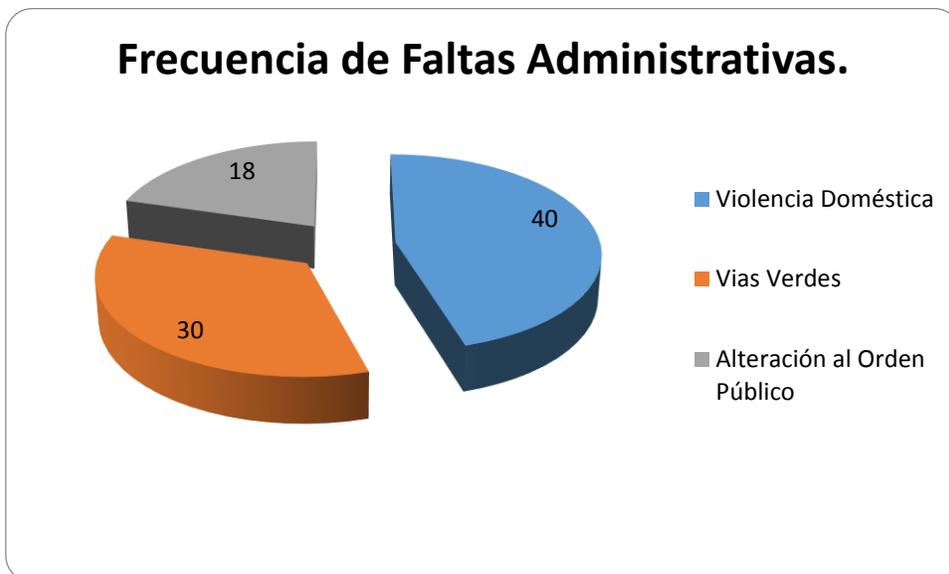
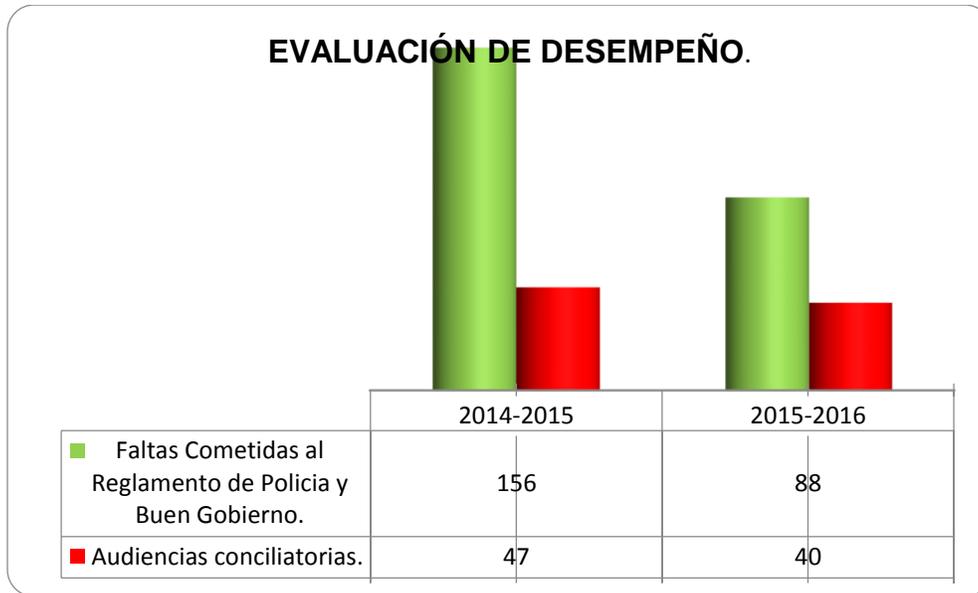
Es la dirección encargada de dirimir los problemas que se susciten entre los ciudadanos que vulneren los ordenamientos municipales y muy en particular lo relacionado a que prevalezca el orden público, por lo que los asuntos que más se ventilaron en esta dirección son relacionados a violencia intrafamiliar, y alteraciones al orden público, solo por citar algún ejemplo en el año pasado que se informa se atendieron a 47 ciudadanos en audiencias conciliatorias así como se procesaron administrativamente a 156 infractores al Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Ahualulco.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA.

La dirección del Juzgado Municipal, es una dependencia interdisciplinaria que en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, son los encargados de detener, procesar y sancionar a todos aquellos ciudadanos que transgreden el Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Ahualulco de Mercado, Jalisco, entre las infracciones más recurrentes en este primer año de gestión, se destacan tres infracciones que son las que con mayor frecuencia los ahualulcenses incurren, como lo son Alteración al Orden Público, entendiéndose esta como riñas en lugares públicos y apoyo a familiares en caso de violencia doméstica, y por otro lado las relacionadas en Contra del Patrimonio Municipal, en este rubro las más recurrentes son los ciudadanos que transitan en motocicleta sobre el andador vía verdes, tan solo de los 88 infractores que se tuvieron este año , el 80 % ochenta por ciento fue por esos

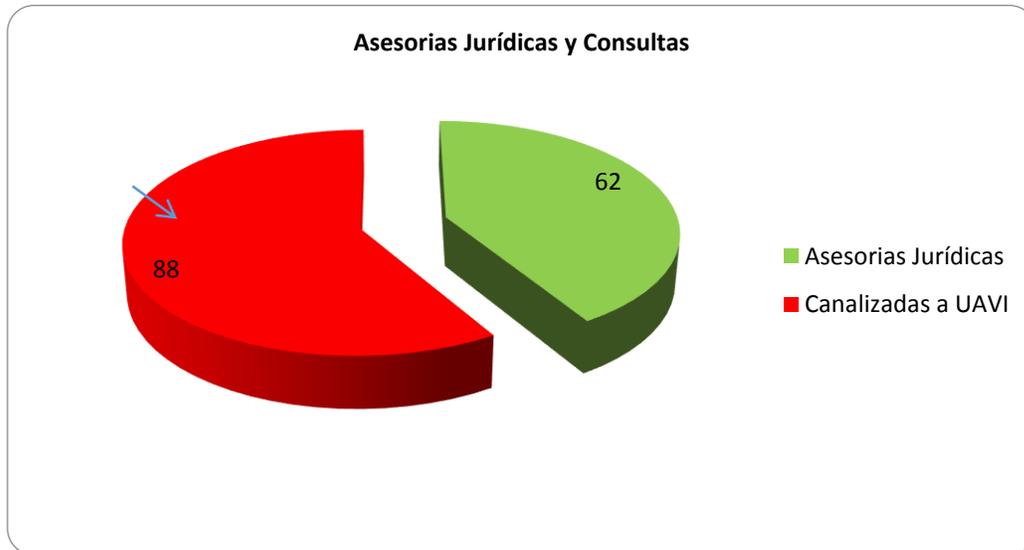
LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

dos motivos, y en comparación con el primer año y último año de gobierno de la anterior administración en el mismo periodo que se informa se muestra una disminución de un 44 % por ciento en los índices de infractores.



ACCIONES TRANSVERSALES.

En este rubro, cabe destacar que la dirección de este Juzgado Municipal, a lo largo del transcurso, del año que se informa, tuvo a bien brindar la atención de consulta y asesoría a 150 ciento cincuenta ciudadanos, de los cuales 88 ochenta y ocho, fueron relacionadas a la atención de violencia doméstica por parte de los esposos hacia las mujeres, la cual este juzgador a través de sus propios medios les brinda toda la asesoría jurídica necesaria en el rubro, además de canalizar a las víctimas de violencia doméstica a la Unidad de Atención a las Violencia Intrafamiliar (UAVI) para su seguimiento y en su caso algún tipo de tratamiento.



Como parte de estas acciones también se tiene, que como juzgador municipal se participa como integrante, dentro del Consejo Municipal Contra las Adicciones, a través del cual se han propuestos líneas de acción para la prevención que nuestros niños, adolescentes y jóvenes, eviten el consumo de sustancias nocivas para su salud como algún tipo droga.

RETOS Y PESPECTIVAS

El Juzgado de Municipal, tiene como principal reto, la elaboración de un programa multidisciplinario e interinstitucional, en el cual participen la dirección de Seguridad Pública, Sistema DIF, UAVI e iniciativa privada, para dar un mejor seguimiento y tratamiento a los casos relacionados con mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de algún tipo de violencia

MEJORAMIENTO URBANO

ING-ARQ. QUETZALLI VIRIDIANA ORTIZ ANDALON

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO EN LA INDEPENDENCIA

Durante el primer año como gobierno municipal de Ahualulco de Mercado Jalisco, se ha trabajado bajo la encomienda del Presidente, en darle una mejor imagen a nuestro pueblo. Esto mediante el seguimiento a los 45 reportes que los ciudadanos han tenido a bien hacernos, por ejemplo de lotes baldíos en los que se genera mucha maleza y que incluso se prestan como depósitos de basura por lo tanto son focos de infección para la ciudadanía. Además se trabaja en mejorar los espacios públicos con el propósito de que los ciudadanos se sientan identificados con su municipio.

Asimismo, gracias a las gestiones del Presidente Municipal se logró acceder al Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales de la CONAVI. “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo. Art. 4º. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Este es un proyecto muy noble, en el que a través de un crédito se otorga un Subsidio Federal para que puedas alcanzar un monto de hasta \$100,000.00 pesos para la construcción de vivienda social. En este caso nuestro Presidente Municipal tomó la decisión de apoyar a un grupo de jóvenes que decidieron participar en el proyecto, con el fin de que tuvieran mayor alcance al concluir el proyecto. Y ya se trabaja en ello.

A continuación un desglose de los montos ejercidos por vivienda:

| | |
|---------------------------------------|------------|
| Presidencia Municipal | 30,545.50 |
| Subsidio Federal (CONAVI) | 64, 392.00 |
| Crédito (Caja Solidaria Chiquiliztli) | 25,413.50 |
| Total | 120,351.00 |

Siendo 11 familias las que se verán beneficiadas de manera directa al poder cumplir su sueño de tener una vivienda digna.

Por lo tanto este es un proyecto con una inversión total de \$1`323,861.00 pesos, de los cuales \$336,000.50 serán costeados por el Municipio. Además de estar en trámite 35 beneficiarios más.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

Además de apoyar a la Dirección de Obras Públicas, ya sea en campo o en lo administrativo. Por ejemplo haciendo levantamientos arquitectónicos o dibujo de proyectos.

RETOS Y PERSPECTIVAS

Uno de los mayores retos es lograr concientizar a los ciudadanos sobre la limpieza de las calles, lugares de esparcimiento y del municipio en general, ya que la limpieza es pieza fundamental de la Imagen Urbana en cualquier lugar. Lograr que las personas adquieran mejores hábitos y aprendan a darle el uso adecuado a cada espacio sería un buen paso para mejorar la idea negativa de nuestro perfil.

Las expectativas son que los ciudadanos se sientan identificados con su municipio, que le tomen cariño y se sientan orgullosos de pertenecer a un Ahualulco más bello.

GALERIA FOTOGRÁFICA



Reunión informativa sobre el Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, en la que se les habló a las personas sobre las reglas de operación y requisitos para poder participar.



Reunión con Beneficiarios y Organismo Ejecutor de Obra del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, en donde se está dando seguimiento a los trámites.



Reunión con beneficiarios del apoyo a vivienda en la que se ajustaron detalles sobre la operación del programa.



Trazo y nivelación



Excavación de cepas con maquinaria



Visita del Presidente Municipal y director de Obras Públicas, al pendiente de las necesidades de los beneficiarios.



Trabajos de cimentación

DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA

JENIZEL ROCÍO ULLOA RAMÍREZ

FUNDAMENTO LEGAL DEL ACTUAR

Artículo 115 Fracción III, Inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Ley de FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO DE JALISCO, EN BASE A SU CAPITULO I, ARTICULO 1, esta ley es de interés público y de observancia general en el Estado de Jalisco, la aplicación corresponde a la secretaria de promoción económica, al consejo estatal de promoción económica, al sistema estatal de información Jalisco y demás autoridades administrativas, tanto de la administración Pública centralizada del estado, como de los municipios según sus atribuciones.

DIAGNOSTICO.

A partir del 1 de Octubre del 2015, a pesar de los cambios que se genera en la transición, hemos estado buscando los diferentes medios para poder llegar a esas dependencias y poder obtener apoyo para nuestro municipio, en estos meses de la administración, ya encaminados en la gestión, esta dependencia ha estado en constante comunicación con las personas encargadas de los diferentes programas de Promoción Económica y dependencias para monitorear la apertura de las convocatorias de los diferentes programas y darlas a conocer a la población en general y que tengan la oportunidad de participar y beneficiarse con ellas.

En la presente administración se han gestionado diversos apoyos tanto de instituciones del gobierno estatal y Federal así como dependencias ajenas a los Gobiernos, como lo son Asociaciones Civiles y Privadas, a fin de impulsar su crecimiento equilibrado sobre bases de desarrollo sustentable, para generar nuevas fuentes de empleo y consolidar las existentes.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DIRECCIÓN

El Fondo Jalisco (FOJAL), es un fideicomiso que promueve, apoya y fomenta el desarrollo de actividades productivas industriales, comerciales y de servicios, que fortalezcan la planta laboral y generen empleos de la micro y pequeña empresa en el Estado de Jalisco, mediante la operación de un sistema de otorgamiento de

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

apoyos financieros a bajas tasas y montos preferenciales a través de sus diferentes programas: Mi crédito

Emprende

Inicio

Impulso,

Liquidez

Avanza

El departamento de Promoción Económica del H. Ayuntamiento de Ahualulco, del 1 de Octubre de 2015 al 06 de Agosto de 2016, ha tramitado créditos de FOJAL a 28 personas, 11 cumplieron con sus requisitos y se les entregó su recurso, 13 fueron beneficiados con créditos de confianza donde no necesitaron avales y 4 cancelaron por razones personales, los diferentes negocios beneficiados fueron tanto de la cabecera municipal como de sus Delegaciones, por un total de \$ 1`722,500,00 (Un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.).

Monto entregado a beneficiados por FOJAL

| Octubre 2014- Agosto 2015 | Octubre 2015- Agosto 2016 |
|---------------------------|---------------------------|
| \$1,481,734.00 | \$1,722,500.00 |

Por la reestructuración del sistema de aprobación de créditos, por 4 meses para actividades FOJAL, sin autorizar ningún crédito, hasta la fecha están en trámite 6 solicitudes de crédito por un monto de \$ 1,080,000.00, esperando sean autorizados en los próximos días, en este rubro tenemos el firme objetivo de duplicar los créditos otorgados en el año venidero para fortalecer la actividad comercial y económica de nuestro municipio.

A través del Programa FOMENTO AL AUTOEMPLEO, de la SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS) y la Dirección General del Servicio Estatal de Empleo, se gestionaron apoyos para equipar 3 cocinas económicas, 2 reposterías y una estética, de los cuales se aprobaron 5 proyectos de los 6 presentados, con un apoyo de \$25,000.00 veinticinco mil pesos 00/100 m.n. con un monto total de \$125,000,00, ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

Dentro de los programas Privados, se está trabajando con dos empresas de calentadores solares, uno es ARIES, ubicado en la Ciudad de Ameca, Jal. el cual los entrega los equipos solicitados a más tardar en 3 días, también se está trabajando con la empresa SOLEADO, ubicada en esta ciudad, esta empresa ofrece un 20 % de descuento en el producto con un vale firmado y sellado por esta Dirección, debido a los tiempos y cambios de las políticas de las empresas solo se han entregado 5 equipos con un costo más bajo que el costo comercial, logrando con esto un ahorro significativo para el beneficiario en la compra del equipo y un ahorro constante entre \$ 3,500.00 y \$ 4,000.00 por año por cada familia, además de que se fomentado el uso de tecnologías renovables obteniendo por ende la disminución en pequeña parte de gases de efecto invernadero generada por la combustión de gas LP y generando un ahorro que pueda aplicarse en otras actividades.

Gracias al apoyo de **DICONSA, FIDE** y a la gestión que se hizo por parte de esta Dirección se logro el apoyo del programa **AHÓRRATE UNA LUZ**, donde se beneficiaron 3493 personas con un paquete de 5 focos ahorradores que presentaron comprobante de luz tarifa 1 correspondiente a casa habitación, siendo un total de focos de 17,465, valorado en tiendas comerciales por la cantida \$98,600.00, seiscientos noventa y ocho mil, seiscientos pesos 00/100 m.n

RETOS Y PERSPECTIVAS

De acuerdo a las metas a corto y mediano plazo en las solicitudes de créditos de FOJAL (Fondo Jalisco) establecidas en el programa de esta dirección, se supero el nuero de 6 a 10 solicitantes por semestre, se buscaran estrategias como perifonear, repartir volantes y sobre todo visitar personalmente los negocios en sus diferentes giros para dar a conocer los beneficios de este programa y así tener mas solicitantes a dicha dependencia.

Dentro de los programas que la SEDECO (Secretaria de Economía) por medio de INADEM, desafortunadamente no se pudo concretar ninguno por la rigidez en las reglas de operación, ya que se tiene que acceder vía electrónica a la información, examen teórico y al registro, razón que la mayoría no sabe usar este dispositivo y mucho menos tienen el equipo, se platicara con personal de dicho programa para ver de qué manera se les puede ayudar para que se aproveche estos recursos.

En la Secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS) será una prioridad capacitarnos para asesorarlos personalmente en el llenado de solicitudes y no

tengan que buscar y pagarle a una persona ajena a esta Dirección, ya que les cobran un porcentaje de acuerdo al beneficio obtenido, razón por la cual solo se metieron 6 solicitudes de las 50 personas que se llevaron a la plática que se ofreció en dichas instalaciones.

Se buscara que otros apoyos multitudinarios que la dependencia DICONSA ofrece gratuitamente para ayudar a las familias Ahualulcences, desafortunadamente el programa “Ahórrate una Luz” es cada 4 años y ya no le tocaría nuevamente a esta Administración.

Se buscaran estrategias para concientizar y fomentar la transformación de productos y darles un mayor valor, así también la capitalización de productos y empresarios para que puedan implementar automatización en sus procesos de manufactura.

Es necesario cambiar el enfoque actual que tenemos y optar por transformar nuestros productos, utilizar las mejores tecnologías disponibles para ser mas eficaces y eficientes, algo importante también es la comercialización de dichos productos, buscar mercados novedosos y adelantarse a las futuras necesidades de las poblaciones alrededor del mundo, no podemos continuar haciendo las cosas de la misma manera, debemos evolucionar en pensamiento y solo así podremos lograr un beneficio en la comunidad.

Estamos convencidos de que el año próximo va a ser mucho mejor y lograremos más y mejores beneficios para nuestra gente, logrando con esto una mejor calidad de vida de nuestra población

GALERÍA FOTOGRÁFICA

FONDO JALISCO (FOJAL)



Entrega económica FOJAL

FIDE, DICONSA y H.AYUNTAMIENTO

“Ahórrate una luz



Evento llevado a cabo los días 11,12 y 13 de mayo 2016 en la plaza principal, beneficiando a 4,393 familias con un paquete de 5 focos ahorradores cada una

CALENATADORES SOLARES



Entrega de calentadores solares a 5 personas de este municipio, el 04 de Marzo 2016

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO

AQUILINO ALDRETE ARMENTA

FUNDAMENTO LEGAL DEL ACTUAR

El Artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el cual se reafirma en la fracción X.

Fracción X- Los demás que deban presentarse, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios y lo permita su capacidad administrativa y financiera.

DIAGNÓSTICO

La dirección de fomento agropecuario se recibió a partir del 01 de octubre del año 2015 con expectativas muy altas ya que en la administración pasada se llevaron a cabo distintos programas en los cuales se vieron beneficiados los agricultores y ganaderos del municipio y sus delegaciones, además se recibió con un módulo para el trámite de la credencialización que se lleva a cabo en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Rural “SEDER”, el cual no estaba trabajando adecuadamente por lo que se decidió capacitar correctamente al personal para el buen uso de dicho equipo, con esto se consiguió agilizar el trámite y brindar el servicio a todos los agricultores y ganaderos del municipio. Cabe señalar que se han recibido agricultores y ganaderos de otros municipios que no cuentan con el módulo de credencialización. De la misma forma se le dio seguimiento a los trámites de proyectos anteriores que quedaron pendientes en cuanto al programa de concurrencia tramitados en el año 2014, 2015.

Sin dejar a un lado que a pesar de los cambios y las circunstancias ajenas que se generan por la transición y por los cambios de administraciones que crean una incertidumbre en los encargados de dichas direcciones. Ya que no se tiene un panorama o se desconoce totalmente de todos los programas o dependencias en las cuales se puede solicitar de su apoyo. Mas sin embargo se han buscado los diferentes medios y vínculos con las secretarías del gobierno para poder acceder a los apoyos para nuestro municipio y así poder beneficiar al sector primario.

Así como el que cada mes se asiste puntualmente a las juntas distritales que se llevan a cabo en los distintos municipios de la zona valles, donde se tocan temas de gran relevancia enfocada hacia la agricultura y la ganadería.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA

Practicante se está intentando agilizar el trámite de la credencialización de los agricultores y ganaderos del municipio para entrar en la “Evolución Digital del Campo en Jalisco” como lo refiere la “SEDER”. Permittiéndonos tener información estadística y geográfica que ayudaran a generar acciones, programas y políticas alineadas al desarrollo agrícola y ganadero.

Dicho trámite ya tiene resultados ya que se han entregado 370 tarjetas Agroalimentarias de un trámite total de 758 registros.

Además de fomentar el programa de apoyo a la agricultura a través de insumos estratégicos con la entrega de semilla a través de dicha dirección en las cuales se entregaron 300 sacos de semilla “Power Seeds”.

Este programa se realizó en conjunto con la “SEDER” teniendo un monto de más de medio millón de pesos en entrega de semilla. Lo cual le permitirá a los beneficiados ahorrar ese dinero a sus bolsillos para destinar ese gasto a otras actividades.

Además de seguir tocando las puertas de las secretarías para que el municipio pueda recibir mejores apoyos enfocados al campo y la ganadería y con esto incrementar la producción del municipio el cual se sabe tiene una alta inclinación a la agricultura y la cual es una fuente de empleo para el municipio.

ACCIONES TRANSVERSALES.

Ya que la infraestructura del edificio no es la adecuada para las personas que cuentan con alguna discapacidad, se optaba por ayudar a toda persona que contaban con alguna discapacidad para que realice su trámite en dicha dirección, ya que la oficina de la dirección se encuentra en la planta alta.

RETOS Y PERSPECTIVAS.

Los retos principales para esta dirección serán el incrementar al máximo los beneficios para los agricultores y ganaderos del municipio, y con esto explotar al máximo todos los sectores en los cuales se presentan los apoyos de proyectos, para ayudar a generar nuevas alternativas en tecnología y formas de producción para los agricultores y ganaderos del municipio.

Además de seguir tocando las puertas de las dependencias enfocadas al campo para que sigan siendo los Ahualulcenses quienes se beneficien con los proyectos.

Se tiene una perspectiva de seguir apoyando a todos los agricultores del municipio ya que el 80% del municipio se dedica a la agricultura. Siendo este sector unos de los que más empleos ejerce en el municipio temporalmente.

GALERÍA FOTOGRÁFICA

Cuidado del medio ambiente conferencia con la CONAFOR



Evento de la CONAFOR esta ponencia se llevo a cabo el día 3 de diciembre del año 2015, en donde asistieron 64 personas, dicho evento fue promovido por la PRONAFOR en donde se tocaron temas de relevancia forestales del municipio, en los cuales se hace hincapié en el buen uso de los recursos forestales asi como el tener quemas controladas en la region para no dañar zonas forestale.

Conferecia del el buen uso y manejo de Agroquimicos Cesavejal.



Este evento se llevó a cabo el 24 de noviembre del 2015, en donde asistieron 73 personas para las conferencias y pláticas sobre la inocuidad y el buen uso de los agroquímicos.

Evento en Gobernación con la apertura a la frontera de Estados Unidos de América para la exportación del Aguacate Jalisciense.



Firma de Convenios



LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

Taller sobre la comercialización en Agricultura por contrato para el ciclo primavera – verano 2016.



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

C. ENEDINA MEDINA GUTIERREZ

FUNDAMENTO LEGAL.

Tiene su sustento del actuar en la Ley General de Desarrollo Social, así como en su homóloga del ámbito local, siendo una prioridad para el estado mexicano, el desarrollo social, familiar, educativo de los ciudadanos, estado como primera estancia responsable el municipio de cada entidad federativa en el ámbito de sus competencias.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA.

En el departamento de participación social tenemos un padrón de familias beneficiadas del programa Prospera con un registro de 664 Titulares.

Programa de Adulto Mayor del estado con un total de beneficiados de 174.

Programa de Adulto Mayor de Gobierno Federa con tarjeta tenemos un registro de 1,600 beneficiados y con holograma con un registro de 146 haciendo un total de 1,746 beneficiados que conforman nuestro padrón de beneficiarios tanto en cabecera municipal como de sus delegaciones.

En el programa de Jefas de Familia tenemos un registro de 63 beneficiadas, Por parte de la Secretaria de Desarrollo Social

En el programa de Becas Llega en la modalidad Económicas para estudiantes tenemos un padrón de 43 beneficiados por parte de la Secretaria de Desarrollo Social.

En el programa de Becas Llega en la modalidad de apoyo en transporte para estudiantes tenemos un padrón de 162 beneficiados por parte de la Secretaria de Desarrollo Social en coordinación con el H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jal.

El 8 de Enero fueron entregadas a 338 familias beneficiadas con el apoyo del fondo FAM apoyo a migrantes lo cual recibieron calentadores solares, laminas y baños para una mejor calidad de vida y se entregaron 9 Programas Productivos a familias beneficiadas con un recurso total de \$ 1,739,189.64.

En la Colonia la Floresta y La Colonia Las Mesitas del 15 al 17 de Febrero del año en curso se aplicó Piso Firme en casa habitación a 32 beneficiados con una inversión de \$ 223,760.88 por un total de metros cuadrados de 1,268.27 M2.

El 10 de Junio se incorporaron adultos mayores de los cuales fueron 100 personas beneficiadas a recibir su pensión para adultos mayores y se realizó la entrega económica a Adultos mayores con holograma.

El 01 de Julio se dio inicio con el Curso de Maquillaje Profesional para 10 beneficiadas del programa FAM impartido por el IDEFT. Y el Curso de Repostería para 10 beneficiadas del programa FAM.

Programa Prospera

Reunión de Titulares del programa Prospera participando en las nuevas reglas de operación para tener continuidad en el programa.

GALERÍA FOTOGRÁFICA



Súper vivencia del programa de Adulto Mayor de la Secretaria de Desarrollo Social



Entrega de Apoyo monetario con hologramas de parte de la Secretaria de Desarrollo social



Reunión para la entrega de documentación para la supervivencia del programa de Adulto Mayor.



LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

Entrega de tarjetas del Programa de jefas de familia a beneficiadas por parte de la Secretaria de Desarrollo Social.



En la Colonia la Floresta y La Colonia Las Mesitas se aplicó Piso Firme a casa habitación por parte del programa FAM en casa habitación en mejoramiento de sus viviendas.



Entrega del programa FAM apoyo para migrantes que reciben remesa de estados unidos, en el cual se entregaron Calentador Solar, Lamina y Baños y Programas Productivos para Repostería, Panadería y Estética.



Entrega de Baños del Programa FAM.



Entrega de Calentador Solar del Programa FAM.



LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

Entrega de Laminas Programa FAM a familias beneficiadas.



Entrega del programa FAM apoyo para migrantes que reciben remesa de estados unidos, en el cual se entregan Programas Productivos.



CE MUJER.

C. TERESA FREGOSO PÉREZ.

FUNDAMENTO LEGAL DEL ACTUAR.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 115, fracción III inciso i).

Constitución Política del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 79 fracción X.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA.

Brindar apoyo de asesoría y orientación a las mujeres en caminadas, a la construcción y una cultura de equidad. Con un total de 200 personas beneficiadas.

Promover el desarrollo integral de las mujeres para lograr su plena incorporación a la vida económica, política, cultural, social, laboral y educativa. A través de visitas con escuelas, preparatoria, secundaria, e instituciones públicas y privadas, difusión en la radio, folletos.

Atender problemas de discriminación y violencia.

Campañas de salud:

Personas beneficiado en toma de presión 100.

Destroxtis 150 personas.

En mastografías 150 mujeres.

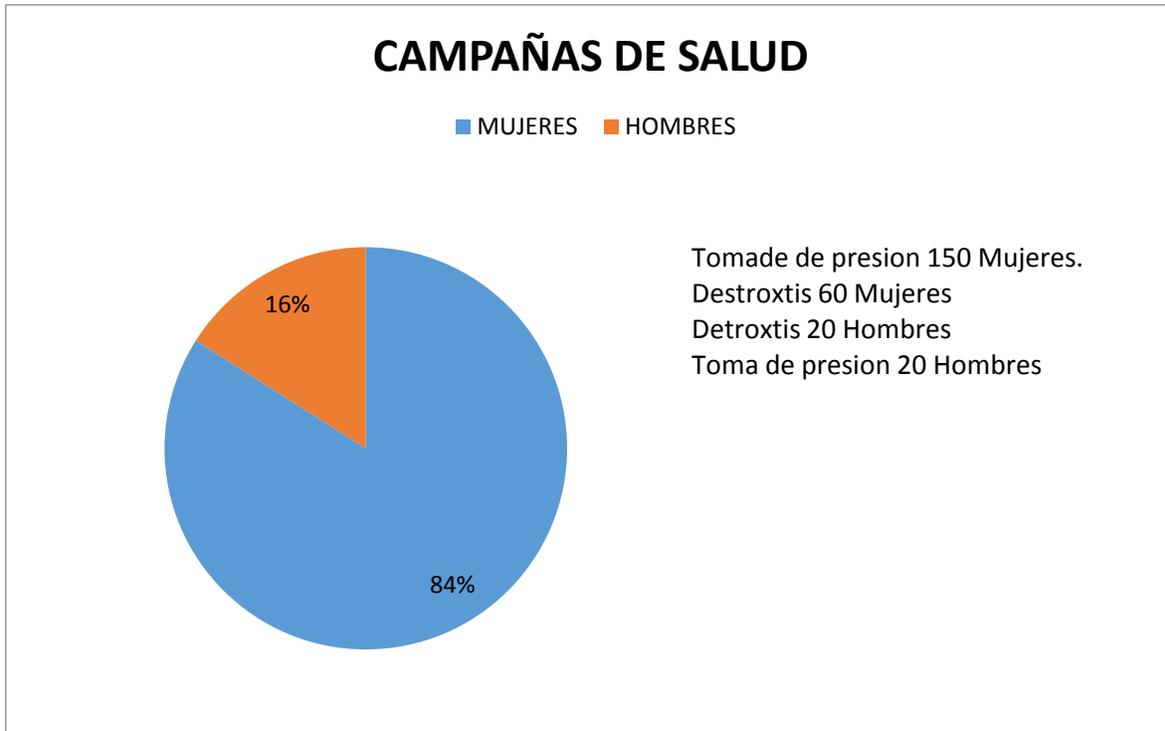
Papanicolaou 89 exámenes.

De VIH 80 mujeres.

Accesoría jurídica. Psicológica, y de trabajo social. Mujeres canalizadas en estas áreas fueron 6 personas.

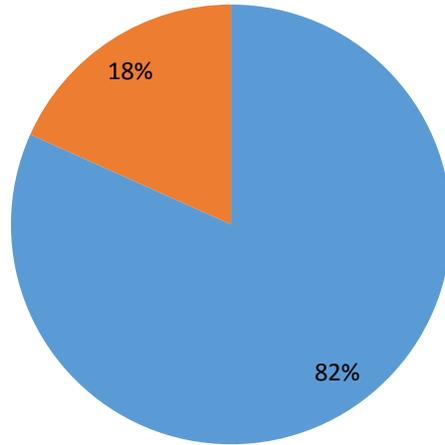
Uno de los principales objetivos de **CE MUJER**, es que la perspectiva de género se a incluida en programas municipales y sociales para general cambios estructurales y un desarrollo en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Sensibilización, capacitación y talleres. Hombres y mujeres beneficiados 255 con talleres de equidad de género y violencia en el noviazgo.



TEMAS RELACIONADOS CON LA IGUALDAD DE GÉNERO

■ MUJERES ■ HOMBRES

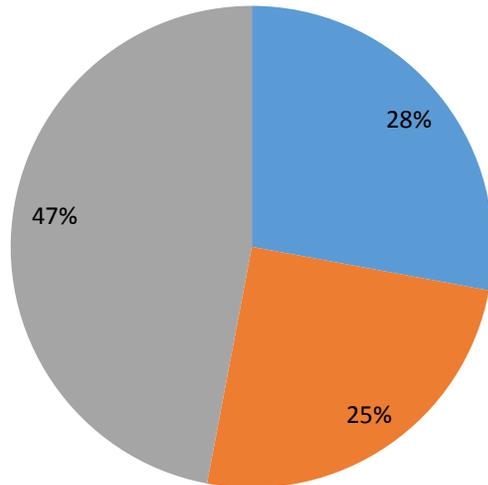


Asistieron 298 Mujeres

Hombres 60

ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA A MUJERES

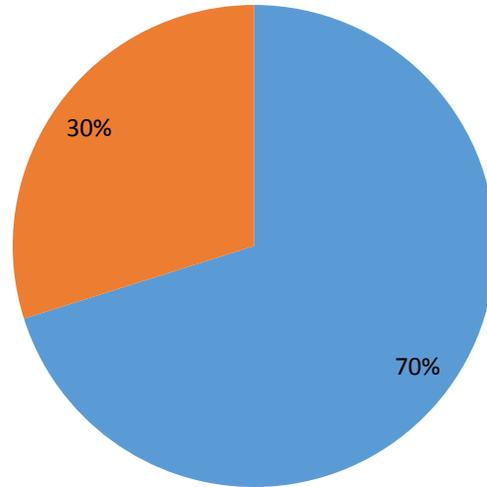
■ PAPANICOLAOU ■ VIH ■ MASTOGRAFÍAS



Mujeres atendidas
150 mastografías
89 Papa Nicolao
80 Pruebas de VIH

VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

■ MUJERES ■ HOMBRES



Asistieron 399 Mujeres

170 Hombres.

RETOS Y PERSPECTIVAS.

Fomentar la equidad de géneros en diversos sectores e instituciones públicas, privadas, educativas y sociales, para concientizar a hombres y mujeres sobre dicho tema, buscar herramientas que les permitan adecuadamente prevenir de manera integral los casos de violencia de géneros.

Como la elaboración de materiales necesarios para los talleres y capacitaciones de perspectiva de géneros y violencia contra la mujer, trabajar en la elaboración de un diagnóstico real que incluya todo los datos actuales del Municipio y sus Localidades con datos actualizados del Inegi.

GALERÍA FOTOGRÁFICA



EVENTO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER EL 8 DE MARZO DEL 2015

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL



TALLER DE PREVENCION DE CANCER EL 16 DE OCTUBRE DEL 2015



TEMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2015



BRIGADAS DE SALUD

RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN MUNICIPAL

JORGE ALBERTO GARCIA ORDOÑEZ

FUNDAMENTOS LEGALES

La ley de ingresos del ayuntamiento maneja la recaudación en hacienda municipal nos dice que por todo servicio otorgado se genera un cobro, así mismo se hace la notificación a las personas morosas que deben cubrir ese pago de servicio lo antes posible para evitar sanciones correspondientes.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA

Una de las principales funcionalidades de esta dirección es hacer llegar los requerimientos a personas morosas en sus pagos, correspondientes a impuestos y servicios otorgados, como lo son, el pago de servicio de agua potable, licencias municipales e impuesto predial.

Se realiza un censo de las tomas de agua en cabecera municipal dando un resultado de 6,387 tomas de agua potable en la cabecera municipal.

En la delegación de Santacruz de Bárcenas nos arroja un resultado de 530 tomas de agua potable, quedando pendientes los censos de las demás delegaciones.

En el transcurso del año en servicio esta dirección logro hacer entrega de:

- 1,400 requerimientos de catastro para el pago de predial.
- 3,534 requerimientos de agua potable.
- 1,781 requerimientos en padrón y licencias. Obteniendo resultados de 645 bajas ya que el negocio en inspección no estaba ya en funcionamiento. Y 1,136 cuantas activas.

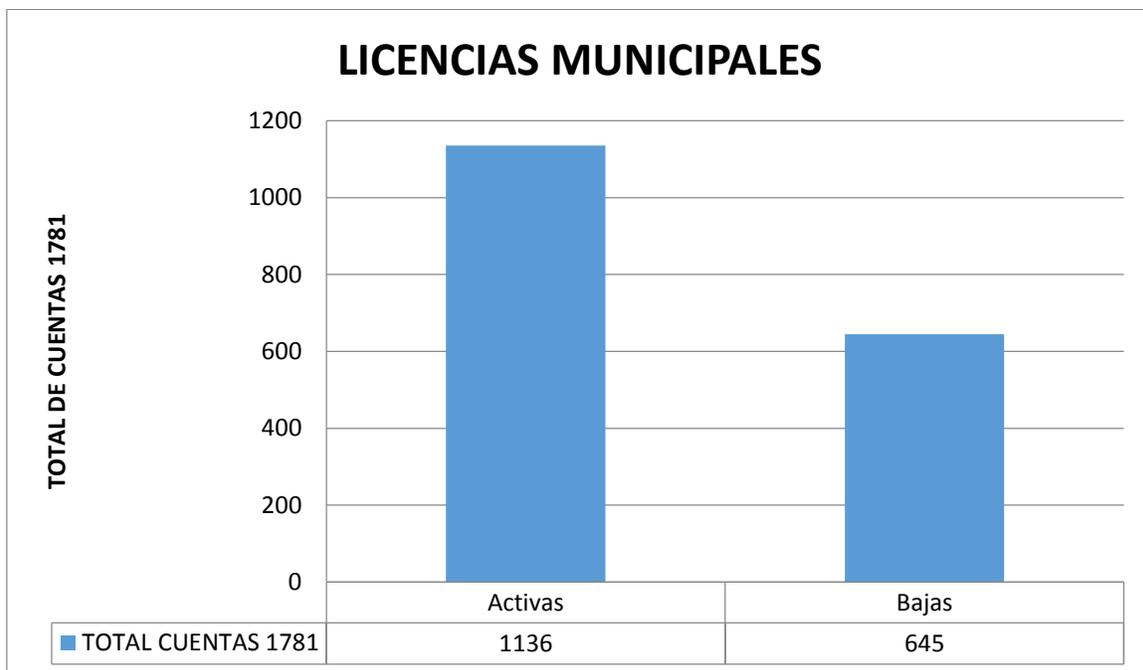
Para medir los avances de esta dirección es necesario comparar la recaudación de este año con los anteriores.

ACCIONES TRANVERSALES

A las personas con discapacidad y adultos mayores en la recaudación tienen un descuento especial a la hora de su pago de los servicios otorgados.

RETOS Y PERSPECTIVAS

Unos de los principales retos a los que nos encontramos es la actualización del padrón de tomas de agua potable, así como la digitalización del mismo. Se pretende que en un plazo a no más de un año se realice otro censo en cabecera municipal y cada una de sus delegaciones sobre tomas de agua potable y que el sistema digital esté en funcionamiento para dar una atención de calidad a la ciudadanía.



DIRECCIÓN DE CULTURA

DRA. EN EDUC. CATALINA VEGA OROZCO

FUNDAMENTO LEGAL

Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco

Artículo 1.- Las disposiciones de esta ley son de orden público y de observancia general y obligatoria en el territorio del Estado de Jalisco

Es objeto de esta ley, regular las acciones del Estado que fomenten y desarrollen la cultura en sus manifestaciones artísticas, artesanales, costumbres y tradiciones populares.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA

Seguir gestionando los Talleres Artísticos culturales en Cultura del Estado, para lograr la permanencia de estos en nuestro Municipio.

La realización del Programa ECOS, para la Escuela de Música con una Banda Sinfónica a iniciar el 1° de Septiembre de 2016.

Participación activa en las fechas relevantes de nuestro Municipio, tales como Carnaval y la visita de los Hermanos de San Blas, Nayarit.

Hemos estado trabajando en coordinación con la Secretaria de Cultura del Estado, en talleres de verano, logrando gran participación de los niños, Verano Digital y otro es Irradiando el Verano.

Así mismo hemos estado atentos a los llamados que nos hacen las diferentes Direcciones del H. Ayuntamiento.

RETOS Y PERSPECTIVAS

Promover y generar las condiciones para la promoción, fomento y difusión de las manifestaciones culturales y artísticas a toda la comunidad en general en un mediano plazo con la intención de resaltar nuestras costumbres y tradiciones, utilizando los espacios de recreación como son el Parque Ecológico Luis Manuel Rojas y el Parque Ecológico Puente Grande y a las demás Delegaciones.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

Contamos con la visita de la Dra. Miryam Vachez Plagnol, Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco. Con la finalidad de promover y revisar los avances de la obra, así como sugerencias para la continuidad del proyecto Vías Verdes.

Realizamos el evento del Día de Muertos, con la programación tradicional. La presentación de la Obra de teatro “Vampiresa un monólogo de leyenda”. Fomentando costumbres y tradiciones de nuestro Municipio, de igual manera, Ahualulco fue sede de la Reunión Regional de Cultura Región Valles, donde se trataron temas de planeación estratégica, políticas públicas, desarrollo cultural y de patrimonio cultural, Asistieron la Dra. Margarita Hernández Ortiz, directora general de desarrollo sectorial y vinculación, en representación de la Dra. Myriam Vachez Plagnol, Secretaria de cultura del estado de Jalisco, Lic. Christopher de Alba Anguiano; Director de Desarrollo Municipal, Dr. Tomás Orendain Verduzco, director general de patrimonio cultural; los directores de cultura de Ameca, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, Tala, Teuchitlán y Tequila.

Como dirección, asistimos al Tercer Encuentro Estatal de Cultura Jalisco 2015. En Villas Primavera, presidido por la Dra. Myriam Vachez Plagnol; Secretaria de Cultura y Margarita Hernández Ortiz; Dir. Gral. De Desarrollo Sectorial y Vinculación. Este encuentro forma parte de los programas y proyectos que conforman la Agenda para el Desarrollo Cultural Municipal y contempla la realización de diversas actividades de vinculación y capacitación, así como la operación de programas y fondos diseñados para fortalecer la gestión de la cultura en los 125 Municipios.

Del 14 al 19 de Diciembre Se llevó a cabo la Semana Cultura por motivo a la celebración del día del Municipio, llevando un Programa Cultural a las Delegaciones. Culminando el Sábado 19 recibiendo el proyecto “Guachi va a tu Escuela”, el cual se llevó a cabo en la Ex estación del tren.

Se llevó a cabo el Aniversario luctuoso del Cura Don José María Mercado, nuestro Municipio visita el Puerto de San Blas, Nayarit. Con la presentación estelar del Grupo Son 14 de México, el cual nos facilitó Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco. Así como la participación en la organización de los eventos culturales del Carnaval Ahualulco 2016.

Debido a las gestiones de la administración municipal, se informó por la Dra. Margarita les informa sobre el recurso adicional que hay para la región Valles de un millón seiscientos mil pesos, Para fortalecer el turismo cultural, en particular el turismo local y reforzar el programa de rutas creativas; se pretende hacer un video promocional, mostrando lo mejor de cada municipio, hablando de sus ventajas competitivas; hace mención sobre los problemas de inseguridad, sin embargo

trabajando en equipo y sumando esfuerzos se puede lograr el desarrollo de las rutas creativas.

Por parte de esta dirección se apoyó el evento Cultural dentro de la Inauguración del Parque Ayahualolco, participando los grupos que integran los talleres de la Casa de la Cultura. Presentaciones de los grupos culturales con la intención de aprovechar estos espacios al aire libre y que sirven de sano esparcimiento entre las familias y vecinos.

Se llevó a cabo el día 23 de Junio la Audición para la elección de los Profesores de Música para el programa ECOS, atendieron la convocatoria 14 personas, mismos que audicionaron con el Maestro Daniel.

Con gran beneplácito recibimos a los hermanos del Puerto de San Blas Nayarit, donde nuestra principal participación consistió en el recibimiento y organización de los obsequios, así como en los eventos culturales que la Rondalla “Nueva Alegría” deleito al público con la canción “Ahualulco , San Blas” de la autoría de su Maestro José Eduardo Vega Silva. Y por la noche con la presentación del grupo folclórico “Nayar” de Tepic Nayarit.

Esta dirección tuvo una participación activa en la organización de: Talleres para niños, de Robótica e introducción al video a través de la Coordinación de Artes Audiovisuales y Alas y Raíces de Cultura Jalisco.

Recibimos en el Teatro Degollado la entrega de la placa alusiva al programa ECOS, por parte del Gobierno del Estado y la Secretaria de Cultura, que representa el inicio de la Escuela de Música en nuestro Municipio.

A través de la dirección de Cultura, se apoyaron los eventos culturales por la conmemoración del L aniversario del Milagro de la lluvia en el municipio de Ahualulco.

GALERÍA FOTOGRÁFICA



8 de Octubre 2015, Visita de la Dra. Miryam Vachez Plagnol; Secretaria de Cultura Jalisco.



2 de Noviembre 2015, Celebración del día de Muertos fomentando nuestras costumbres y tradiciones.



9 de Noviembre 2015, Reunión Regional de Cultura. Región Valles. Asistiendo Autoridades de la Secretaria de Cultura Jalisco.



19 de Noviembre 2015, Primera visita del Director Joao Rodríguez de Museos del Estado de Jalisco.



23, 24 y 25 Noviembre 2015, 3er Encuentro Estatal de Cultura Jalisco.



3 de Diciembre 2015, Presentación de la obra de teatro "Caperucita Rock ja"



8 de Diciembre 2015, Reunión del Proyecto Rutas Creativas Vías Verdes, Dr. Tomas Orendain Verduzco.



Carnaval Ahualulco 2016



13 de Febrero 2016, Presentación del libro Nace un Pueblo, de la autoría de la Dra. Leticia Maldonado

23 de Abril 2016, Lectura en Voz Alta, Día Internacional del Libro. En coordinación con la Preparatoria Regional, se leyó el libro "Frankenstein de la Autora Mary Shelley".





12 y 13 de Julio 2016, Aniversario Luctuoso del Cura Don José María Mercado, Recibiendo a los Hermanos de San Blas, Nayarit.



23 Julio 2016, Verano Digital, talleres que Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, vinieron a impartir.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL



26 de Julio de 2016, Entrega de la placa del Programa ECOS, Escuela de Música.



12 de Agosto 2016, Entrega de Reconocimientos Biblioteca del Carmen dentro del proyecto “Mis Vacaciones en la Biblioteca”.



14 de Agosto de 2016, Presentación del Grupo Folclórico de Huaxtla.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE TURISMO

L.T. PAMELA OROZCO CAMACHO

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en Ley de turismo del Estado de Jalisco y sus municipios. Por decreto número 24115/LIX/12.- el Congreso del Estado.

Reglamento Federal de turismo.

Reglamento municipal de Turismo de Ahualulco de Mercado Jalisco.

Norma Oficial Mexicana NOM-08-TUR-2002.- que establece los elementos que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DIRECCIÓN.

CONFERENCIAS

El 24 de Febrero de 2007, se decretó a nivel Municipal Área Natural Protegida Piedras Bola, Ejido Santa Cruz de Bárcenas, Ahualulco de Mercado Jal. Mex. Celebramos 9° años de su decreto con tres conferencias con temas de la importancia y preservación del sitio. Las ponencias de Introducción al ANP Piedras Bola, L.T. Pamela Orozco Camacho; Biodiversidad de Piedras Bola: Un paisaje de Esperanza. Mtra. En Ciencias Ana Luisa Santiago Pérez CUCBA Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias; Áreas Naturales Protegidas, Ing. Daniel Arcadio Gutiérrez Ramírez SEMATED Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Que se realizaron en Auditorio de Casa de la Cultura el día de hoy a las 10.00hrs. El cual considero un logro poder realizar la conferencia con la importancia del área puesto que es el segundo año que se realizan con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía de Ahualulco.

20 de Mayo: Conferencia de Día Internacional de los Museos, impartida por Rizo Director de Museo de Artes Populares de Jalisco. Con una exposición de imágenes de la lotería de la vida. Más la Proyección de video Documental Vías Verdes Jalisco “por las Vías de la Revolución dicho evento se realizó en la Casa de la Cultura de Ahualulco de Mercado.

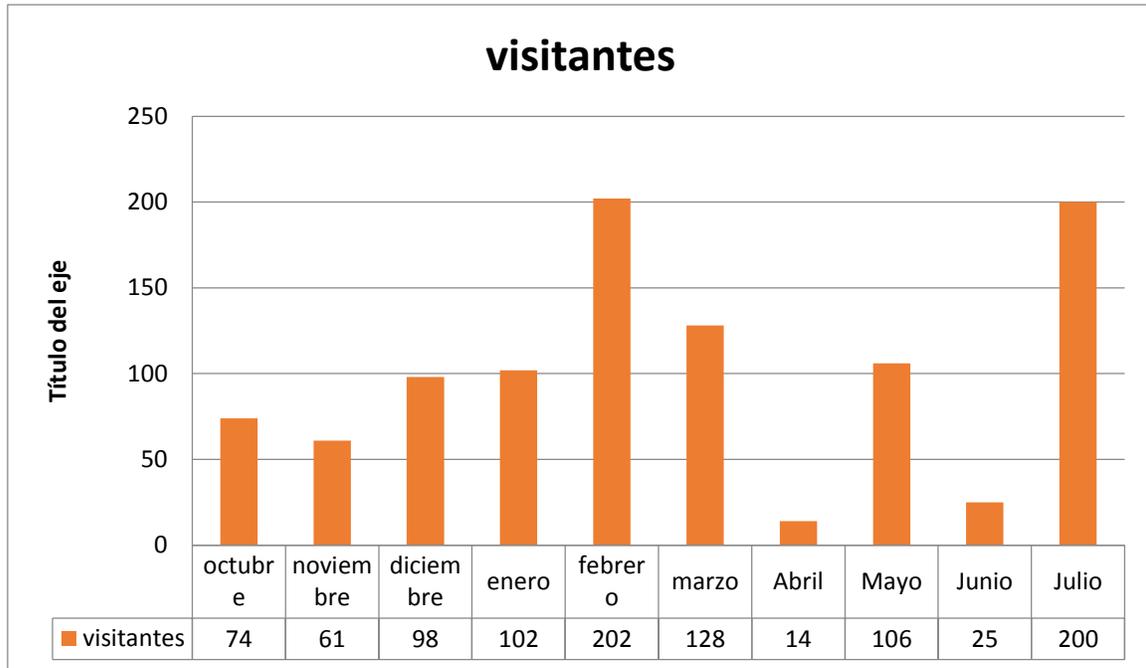
ATENCIÓN AL TURISTA

13 trece excursiones programadas al Área Natural Protegida Piedras Bola, con visitantes de diferentes partes de México y del extranjero, durante su estancia en el lugar se trabajan en el proyecto de animación y recreación además de limpieza del sitio con la importancia de la preservación y sustentabilidad del área, no dejar rastro.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

Como también visitas con el objetivo de ofrecer a las empresas como destino y promoción de la empresa Jalisco Natural.

1 un operativo de atención al turista en durante el periodo vacacional de Semana Santa en el Área Natural Protegido Piedras Bola.



1010 mil ciento diez personas atendidas en el recorrido del museo Dr. Leonardo Oliva.

Se instaló el aparto de cine Antiguo en una de las salas del Museo Dr. Leonardo Oliva, por el Sr. J. Jesús Ramírez López donde se sigue trabajando para recabar más información del cine Luz, Escarcena, Venecia que estaba ubicado en el Municipio de Ahualulco de Mercado.

ENTREVISTAS DE RADIO

4 cuatro entrevistas de radio 88.1 MAS FM.

2 dos entrevistas en Coordinadas de Ameca Jal. Radio universitaria CUVALLER Centro Universitario de los Valles. Una con el tema de las conferencias de área natural protegida piedras bola y dos por el día internacional de museos.

1 una entrevista en Radio 96.3 FM “Somos ciento Veinticinco 125 C7, con Alberto Mora Martín del Campo, en edificio México, esquina Francisco Rojas #1555, Esquina Av. México. En el que se regala a los radioescuchas obsequios del

municipio como lo son dulces artesanales, y un reloj con el fondo de imágenes de los atractivos de Ahualulco de Mercado Jal.

1 un reportaje de bitácora turística con la conductora Giselle Soriano de Canal 8TV. Se realizó reportaje de Centro Histórico de Ahualulco de Mercado y del Área Natural Protegida Piedras Bolas, Hacienda el Carmen. Que se llevó acabo con una salida el día 13 de Mayo de 2016. El siguiente link se podrá ver los videos.

<https://www.youtube.com/watch?v=MJMZpf-yqHw>

https://www.youtube.com/watch?v=-yynYRc_DQY

<https://www.youtube.com/watch?v=q9vPHcp63F0>

CAPACITACIONES

1 capacitación de museo por parte de INEGI para realizar encuestas a visitantes.

Ferias y Exposiciones

7 ferias y exposiciones:

La feria de mole y tequila. En ella se habló de la importancia de la participación de los municipios como lo es Ahualulco de Mercado, que dicho evento se efectuó los días 30, 31 de Octubre y 1 de Noviembre, quien en representación de dicho municipio asistió la Escaramuza Charra Amazonas del Valle el día sábado 31 de octubre a las 17:30 hrs. Y amenizando con la música de las patronas de la banda bajo la dirección de Carlos Soto y con el platillo de Mole de la Ciudadana de Ahualulco la Sra. María de los Ángeles Chávez Varo. Y muestras de artesanías.

Durante el mes de agosto 2015 a Enero 2016 se llevará a cabo exposición y ventas de artesanías en el Centro Interpretativo Guachimontones en Teuchitlán Jalisco, con el programa de Tradiciones al Cuadrado en coordinación con el director general de patrimonio Dr. Tomas Orendain Verduzco de Secretaría de Cultura con el programa Municipio invitado.

Por invitación de la universidad de Guadalajara asistimos a la feria académica CUVALLLES expo municipios, el 25 de noviembre en el Centro Universitario de los Valles en Ameca Jalisco. Con exposición de artesanías y demostrando los atractivos de interés del municipio, como lo es Piedras Bola y la UMA Unidad de Manejo ambiental. Además del Centro Histórico.

Participación en el Festival Tonatzin de Equinoccio 2016 en el Centro Interpretativo Guachimontones, Teuchitlán, Jalisco, los días 18, 19, 20, y 21 de Marzo dicho

evento también asistieron Artesanos con sus productos representando Ahualulco de Mercado, además de la promoción de los atractivos turístico del Municipio

Se participó el día 20 de abril en la 5ta. Feria Académica y Cultural en las Balerías del Centro Universitario de los Valles de Ameca, Jal., donde se presentaron los Servicios y Atractivos Turísticos, Culturales y Gastronómico que Ofrece el Municipio.

En la cuarta edición de la Feria de Turismo para todos, turismo Ahualulco estuvo presente, se llevó a cabo los días 15, 16 y 17 de Julio en Plaza Liberación, en el centro de Guadalajara. Se instalarán 84 stands, tanto municipios (47) de Jalisco como empresas turísticas y estados invitados de la República Mexicana; se registró una afluencia de visitantes mayor a los 20 mil asistentes y una derrama económica de 8 millones de pesos. Convocado por la SECTUR Secretaria de Turismo de Jalisco, en el que participarán hoteles, oficinas de turismo y un gran número de prestadores de servicios turísticos, tiene como objetivo promover los atractivos turísticos y acercar la oferta turística del estado a los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), dándoles a conocer las mejores opciones para sus próximos viajes e impulsándolos a que viajen de manera local.

Exposición de una obra Artística (monumento de madera de más de 250 años de antigüedad del árbol estilo parota, que se localiza en la árbol en la plaza principal de Ahualulco) del Sr. Armando Padilla Gil al Instituto de Artesanías Jalisciense, del cual no se obtuvo ningún lugar pero el principal objetivo es que se dé a conocer sus trabajos del artesano.

REUNIONES

Asistencia a 4 tres reuniones regionales de Consejo Regional de Turismo Región Valles en los municipios como sede Amatitlán, Ahualulco, Etzatlán, Cocula para trabajar en con coordinación con la Secretaria de Turismo de manera unificada los 14 catorce municipios de la Región Valles.

No dejando a un lado lo importante que son para el municipio los artesanos de Ahualulco se estableció un consejo Artesanal municipal además de la participación en dos reuniones ante el consejo artesanal de Jalisco. Además de que se otorgaron seis credenciales a artesanos los cuales nunca se habían reconocido ante el Instituto de Artesanías Jalisciense.

El objetivo de la dirección de turismo es la promoción de eventos turísticos que se celebren a fin de que los prestadores de servicios turísticos comercialicen sus productos. La promoción de la competitividad de la actividad turística. La atención y protección a los turistas, en calidad de consumidores, ante los prestadores de

servicios turísticos. La elaboración y difusión de destinos de estudios, investigaciones e indicadores en materia turística. La innovación y desarrollo de productos turísticos en los destinos turísticos. Los mecanismos de operación y seguimiento que se implementaran en la vigilar el correcto desarrollo de las actividades y tareas establecidas. Capacitación en las diversas actividades que desempeñan los trabajadores relacionados directa e indirectamente con los servicios turísticos.

La dirección de turismo, es la encargada de trabajar en coordinación con la Secretaria de Turismo, para la promoción y difusión de los atractivos turísticos del municipio de Ahualulco de Mercado Jalisco, ofreciendo al visitante Recorridos turísticos por el centro histórico, Museo Doctor Leonardo Oliva, ANP Piedras Bola Santa Cruz de Bárcenas, UMA Unidad de Manejo Ambiental Parque de ecoturismo y observación de aves.

Realizando la petición para una museografía más digna del Museo Dr. Leonardo Oliva, al Arq. Raúl Delgado director General de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con motivo de una verificación en el catálogo de monumentos y sitios Históricos del Municipio, en la que nos dio respuesta con los meses le dio la indicación a Lorenza López Mestas delegada INAH Jalisco, ponerse a nuestra ordenes, en el que a la fecha no ha establecido contacto presencial mas solo de un oficio.

Asistencia al tercer encuentro estatal de cultura Jalisco 2015, “Construyamos Comunidad”, se llevó a cabo en el Hotel Villa Primavera en Zapopan Jalisco. En el que nos dieron a conocer los diferentes programas y direcciones de la dependencia de gobierno. Los días 23, 24, y 25 de Noviembre.

GESTIONES:

El 30 de Noviembre, visitó Ahualulco la Arq. Martha Leticia Ulloa Hernández, de la delegación de INAH Jalisco, dándole a conocer el Centro histórico, el museo y la Casa de la Cultura. Debido a la solicitud que se realizó al Arq. Raúl Delgado director General de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Captura de formatos de la nominación de Piedras Bolas, NAT GEO, se llevó a cabo en las oficinas de turismo. Otorgándonos el distintivo el día 29 de Febrero, en tequila Jalisco, dicho distintivo de Nominación en el programa de Geoturismo para Tequila Jalisco por parte de National Geographic a empresarios turísticos de la ruta del Tequila los cuales ya son parte de la plataforma comercial y de promoción más

grande a nivel Mundial como lo es NATGEO. Piedras Bolas, se llevó a cabo en el Museo del Tequila, con dicho programa el Municipio de Tequila y sus alrededores se convierten en el primer destino Turístico en México con plataforma GEOTURISMO en México.

Se llevó a cabo el 17 de Febrero, Primera etapa de captura de información Cultural de Inventario de Patrimonio Inmaterial y Material, desde la oficina de la Casa de la Cultura.

15 de Marzo, se llevó a cabo una reunión con Alejandro Breton en la ciudad de Guadalajara con el objetivo de tratar asuntos de seguridad de infraestructura de Tirolesa y Puentes colgantes de Piedras Bolas, Sta. Cruz de Bárcenas. La reunión se llevó a cabo en la oficina AMTAVE en la Ciudad de Guadalajara, también asistió el regidor de Turismo Dr. Ignacio Contreras.

En coordinación con el CODE Jalisco, Cultura, Turismo, Deportes e Instituto de la Juventud se llevó a cabo una rodada de Ahualulco a la Vega, por el andador de vías verdes Ahualulco- la Vega.

Se gestionó asistir al Centro Interpretativo Guachimontones Teuchitlan, Jalisco de manera gratuita para efectuarse el día 26 de abril de 2016 para alumnas de la Escuela Primaria Urbana 266 "Benito Juárez". Con motivo del día del niño.

Los reportes de inversión Privada a Secretaria de Turismo, en la oficina de la Casa de la Cultura. Cada trimestre se envían con el objetivo de ver que el desarrollo turístico del municipio si va aumento.

Planeación Evento San Blas Nayarit, en coordinación con las Direcciones de Educación Cultura, DIF y Deportes, en la Presidencia en Casa de la Cultura.

09 de Junio: Capacitación de Museos INEGI, en las oficinas del INEGI en Guadalajara, Jal., para realizar encuestas a visitantes de Museo y enseguida se enviaran en conjunto con el reporte de visitantes durante dos periodos al año.

La Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco como impulsora de la promoción turística y en apoyo a las casas productoras nos solicitan les hagamos llegar un banco de imágenes de los lugares de interés para un catálogo que tiene el fin de promocionar sus municipios y para nosotros es de suma importancia que en Jalisco se filmen cortometrajes, comerciales, programas culturales, toma de fotografías para catálogos ya sean nacionales e internacionales.

Se remitió solicitud a C7, Sistema de Radio y Televisión invitándolos al evento de San Blas Nayarit, para que acudan los medios de comunicación al evento de Hermanamiento Ahualulco-San Blas.

Reunión Really Sierra Ameca-Ahualulco, se llevara a cabo la carrera el día 16 de julio de 2016 las 9:30hrs. Organizado por CASAC , Club automovilístico, Santiago, A.C.

Apertura de una página en Twitter, con el objetivo de promocionar y difundir de los sitios de interés de nuestro Municipio.

Los Cursos de Verano con el Lema el Niño Turista, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, donde se realizó un Recorrido por el Museo Dr. Leonardo Oliva, después se realizó un taller de diferentes actividades referente al tema del Museo, además de un video de piedras bola, y se realizaron trabajos en barro.

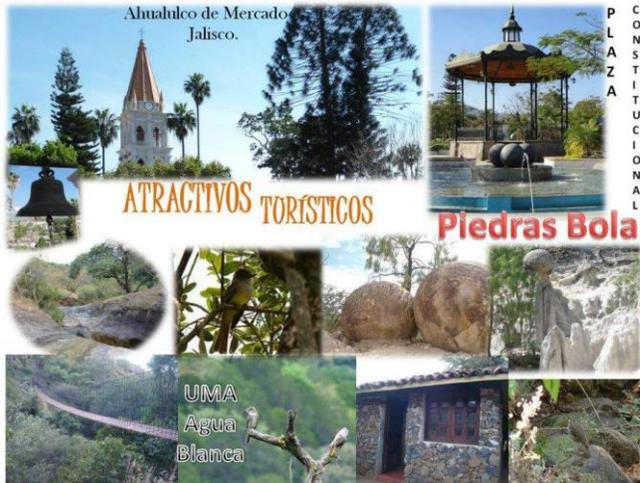
El departamento de comunicación Social gestiona el pago de la publicidad de la revista Valles aparezca en la edición julio 2016 con la joya de la región Valles Las Piedras Bola y su gran variedad de atractivos turísticos culturales más fotografías e información por la dirección de turismo.

Encuestas a establecimientos de hospedaje, restaurantes y balnearios sobre el tipo de capacitación que requieren que ofrece la SECTUR Secretaria de Turismo.

RETOS. Y PERSPECTIVAS

La dirección de turismo tiene como reto seguir promoviendo los atractivos turísticos del municipio, principalmente las Piedras Bola y que el turista se lleve una buena estancia en el trayecto de su visita en Ahualulco de Mercado Jalisco atendiéndoles con servicios de calidad en todos los ámbitos del ramo turístico, Así como establecer concientización en general para el debido cuidado del área natural protegida Piedras Bola con el fin de preservarla de manera sustentable

GALERÍA FOTOGRÁFICA



Tradiciones al cuadrado 29/agosto/2015. Muy agradecidos a los presentes que pudieron asistir a la inauguración, como municipio invitado Ahualulco de Mercado Jal. Exposición temporal Agosto2015- Mayo2016.



Exposiciones de artesanos en diferentes ferias.



Entrega de credenciales de artesanos por parte del instituto de artesanías de Jalisco.



Campaña de limpieza en el Área Natural Protegida Piedras Bola Ejido Santa cruz de Bárcenas.



Salida de campo, con el personal de reporteros de bitácora turística de canal 8 T.V., se realizó reportaje de Centro Histórico de Ahualulco de Mercado y del Área Natural Protegida Piedras Bolas, Hacienda el Carmen. 13 de Mayo de 2016



Se llevó a cabo la Feria de turismo para todos en la Ciudad de Guadalajara, en la plaza de la liberación con horario de 11:00 a 20:00hrs, los días 15,16 y 17 de Julio, en un stand promocionando Ahualulco de Mercado y sus Atractivos.



En Ahualulco Seguimos informando sobre nuestra cultura en el Museo Dr. Leonardo Oliva hasta personas del extranjero que visitan la Zona Valles.



Recibimos Turismo desde Alemania dando a conocer el Centro Histórico de Ahualulco de Mdo. Jalisco. Escuela Secundaria José María Mercado y Colegio Resurgimiento.



El departamento de comunicación Social gestionó el pago de la publicidad de la revista Valles en la edición de julio 2016 con el artículo "La joya de la región Valles".



5a. Feria Académica y Cultural de #CUValles, "Ecosistemas Innovadores".



Rueda de prensa y participación en el “Festival de Mole y Terquila” en ella se habló de la importancia de la participación de los municipios como lo es Ahualulco de Mercado, que dicho evento se efectuó los días 30, 31 de Octubre y 1 de Noviembre, quien en representación de dicho municipio asistió la Escaramuza Charra Amazonas del Valle el día sábado 31 de octubre a las 17:30 hrs. Y amenizando con la música de las patronas de la banda bajo la dirección de Carlos Soto y con el platillo de Mole de la Ciudadana de Ahualulco la Sra. María de los Ángeles Chávez Varo. Y muestras de artesanías.



Recibimiento del pueblo hermano de San Blas Nayarit el día 12 y 13 de julio de 2016. Apoyando en la reservación y el acomodo de habitaciones a los coordinadores de camiones de San Blas Nayarit. Además la bienvenida personal en cada camión.

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL



Por la gestión ante el director de patrimonio el Dr. Tomas Orendain se consiguió el apoyo para realizar una museografía más digna para visitantes del museo Doctor Leonardo Oliva, y nos envió una verificación con el director de museo Joao Rodríguez y al arqueólogo Adiel Barrera para trabajar en conjunto con una museografía denominada con el proyecto museo al descubierto en la fase 1 sala arqueológica en la fase dos Área Natural Protegida Piedras Bola, fase 3 el nacimiento del séptimo arte con el modelo del cine antiguo, y la fase 4 sala de exposiciones temporales.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MTRA MARGARITA OLIVA HERNÁNDEZ

FUNDAMENTO.

Artículo 3ro. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Toda persona que tiene derecho a recibir Educación, el estado-federación, estados, ciudad de México y municipios-, impartirá educación preescolar, Primaria, Secundaria y media superior. La Educación Preescolar, Primaria y Secundaria conforman la educación Básica, esta y la media superior serán obligatorias.

La educación que impartirá el estado tendera a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la dependencia y en la justicia.

Artículo 70. La Ley General de Educación.

En cada municipio operara un consejo Municipal de Participación Social en la Educación integrado por las autoridades municipales, Padres de familia y representantes de sus asociaciones, Maestros distinguidos y directivos de escuelas, Representantes de la organización sindical de los maestros, quienes acudirán como representantes de los integrantes laborales de los trabajadores, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto social sea la educación y demás interesados en el mejoramiento de la educación.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA

La Educación de calidad es la mayor garantía para el desarrollo integral de todos los mexicanos, la posibilidad del desarrollo del país depende de una educación de calidad.

El consejo de Participación social Municipal en la educación, en coordinación con la dirección de educación se encarga de dar seguimiento a los planes de mejora de cada institución educativa, es por eso que se llevó a cabo una reunión con supervisores, Directores, P, de Familia, Maestros y Autoridades Municipales para formar dicho consejo contando con la asistencia de 42 personas.

PROGRAMA “VER BIEN PARA APRENDER MEJOR”

Adquisición de lentes, cuyo objetivo es mejorar los aprendizajes de los alumnos y elevar la calidad de educación, siendo 155 alumnos beneficiarios de nivel primaria, tanto de municipios como de delegaciones.

En cuanto a las necesidades de mantenimiento material o infraestructura de las escuelas, han recibido del programa **FOPEDEP** el apoyo de 100,000.00 pesos 8 primarias y 50,000.00 , 4 Jardines de niños siendo estos : J.N Quetzalcóatl, J.N. Javier Uribe, JN Federico Froebel, J.N. José María Morelos de ojo de agua.

Las primarias Luis de la Peña de San Ignacio Portes gil, 5 de Mayo, Benito Juárez (niñas), Emiliano Zapata de Sta. Cruz, la esc. Mixta, José María Mercado (amarilla), Leonardo oliva y la primaria de Chapulimita. Siendo beneficiarios 2017 alumnos con las obras realizadas principalmente la reconstrucción de baños, borde perimetrales, impermeabilizaciones etc. Las cuentas exactas de cómo se gastó el dinero lo informan la Dirección de Obras Públicas.

PEC (PROGRAMA DE ESCUELAS DE CALIDAD)

siendo beneficiarios únicamente 5 escuelas que son Luis Manuel Rojas t/v (verde) Urb. 472 Mixta, Urb. 265 José María Mercado, el J. De Niños Juan Escutia y la secundaria José María Mercado

Estas 5 escuelas recibieron c/una la cantidad de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/M.N.) por parte del H. Ayuntamiento, de acuerdo al programa que es peso a peso se convirtieron en un apoyo de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos) para cada una, dinero que se empleó el 50% en material de infraestructura y 50% en material didáctico como mapas, libros, juegos, computadoras, copiadoras, todo en apoyo al aprendizaje, siendo beneficiarios 1,593 alumnos.

Con el objetivo de apoyar en la economía del hogar, y que los alumnos no falten a la escuela por falta de útiles y permanezcan en ella, Participamos en el programa de “**Mochilas con Útiles**” para el ciclo escolar 2016-2017 que es un gasto compartido, el 50% lo aporta el Gob. Del Estado y 50% el municipio, el costo total del proyecto es de 1 139,307.00 el municipio le corresponde la cantidad de \$ 569,653.50 (quinientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y tres 50/100 M.N.) , mochilas que ya fueron entregadas desde el 1° día de clases a los 5557 alumnos de educación preescolar, primarias y secundarias del municipio y sus delegaciones.

Se apoya las escuelas aunque no salen dentro de los programas, por ejemplo problemas de electricidad, fontanería, recoger escombros, reciclado, cortar árboles.

BECAS

Que la secretaria de educación a través de una convocatoria promueve y es otorgada a alumnos que son de bajos recursos y cuentan con un promedio de 8.5 en este ciclo escolar fueron 50 alumnos de primaria y secundaria los beneficiados.

Todos estos programas tienen la finalidad de elevar la calidad de la educación y permiten realizar actividades donde los alumnos demuestran sus conocimientos, sus habilidades y sus aptitudes, como:

Los desfiles y actos cívicos con el objetivo de: sentir nuestra identidad como mexicanos, actos cívicos de fechas, hechos y personajes sobresalientes, contando con la asistencia de hasta 600 personas (maestros, directores, alumnos y personal del Ayuntamiento).

EXCURSIONES

Se han realizado 3 excursiones al trompo mágico y una a las fiestas de octubre, con la finalidad de motivar a los alumnos a ser más activos en la construcción del mismo conocimiento y aprendizaje, a ser participativos y responsables.

Tomando en cuenta para las excursiones, alumnos que destacaron en la elaboración de maquetas y de bajos recursos, siendo 100 alumnos los asistentes tanto del municipio como de las delegaciones.

-Desfile de comparsas poniendo en práctica la psicomotricidad

-Eventos de lectura con el programa “Caminos con destino”

500 niños aprendieron Hist. Geografía, Matemáticas y ciencia medieval la exposición **“Guachis va a tu escuela”**.

-Celebración del día mundial del libro con la participación de 250 alumnos de nivel Prim, Sec. Y Preparatoria, P. de Familia y personal del H Ayuntamiento maestros.

-Cierre de proyectos con alumnos de preescolar (desfile de primavera)

-Asistencia al Consejo técnico de la supervisión con el tema 185 días de trabajo o 200

Se llevó a cabo una semana cultural para festejar el día del niño con eventos deportivos, juegos, competencias, elaboración de” Periódicos Murales”.

Alumnos de 6° grado de la escuela 5 de mayo entrevistan al presidente.

Reforestando la unidad tema “Yo si cuido el medio ambiente”.

Aprendiendo manualidades durante el curso de verano.

Se han atendido y resuelto casos en las escuelas relacionado con “Bulling, faltantes de libros, alumnos que se quieran cambiar de una escuela a otra, becas para desayunos escolares, mala relación maestro-alumno, problemas de intendentes, falta de mobiliario, como en el caso de Educación Inicial que se otorgan 207 sillas y 82 mesas para mejorar las condiciones de 12 grupos que atiende (mueble que la escuela verde desocupo).

ACCIONES TRANSVERSALES

*Aplicación del programa “Ver bien para aprender Mejor” beneficiados 155 alumnos obtuvieron sus lentes

*Programa FOPEDEP, escuelas beneficiadas 4 preescolares con un 50%, 8 primarias con 100,000.00 cien mil pesos /100 M.N. alumnos beneficiados 2017

*Programa de escuelas de CALIDAD 10,000.00 c/esc.

Escuelas beneficiadas 1 secundaria, 1 preescolar, 4 primarias alumnos beneficiados 1593, 50 menos que el año 2015 que se beneficiaron 12 escuelas.

*Mochilas con los útiles

42 Escuelas beneficiadas y 5557 alumnos 100% al año 2015, 100% al año 2016

*Adquisición de 80 becas por parte de la secretaria de educación

*Desfile de parada cívica.

*Excursiones trompo mágico y fiestas de octubre.

*Concurso de escolta a nivel de Preescolar y Secundaria.

*Eventos de lectura Día Mundial del Libro.

*Exposición “Guachis va a tu escuela”.

*Semana cultural, deportiva y social “Día del Niño”

*Exposición de Periódicos Murales

*Formación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

RETOS Y PERSPECTIVAS.

La dirección de Educación se propone como principales retos, contar con un gabinete psicopedagógico que atienda únicamente la problemática escolar del municipio para que sea mayor el aprendizaje de los alumnos, formar una escuela para padres con carácter obligatorio para que los orienten como apoyar a sus hijos en el ámbito educativo.

Contar con una escuela de nivel profesional o tecnológico para que los alumnos tengan la oportunidad de superarse

GALERÍA FOTOGRÁFICA



FOMENTANDO NUESTRA IDENTIDAD COMO MEXICANOS DESFILE DEL 24 DE FEBRERO 2016



LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

EXPLORANDO LAS ESPECIES DE DARWIN, TROMPO MAGICO. 15 DE ENERO
2016





ENTREGANDO UTILES ESCOLARES A TELESECUNDARIAS



LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL



INAUGURANDO LA SEMANA CULTURAL DEL DIA DEL NIÑO DEL 25 AL 30 DE ABRIL



LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL



FORMACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL 25 DE NOVIEMBRE 2016



APOYOS A JÓVENES QUE NO SALIERON EN LISTAS EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, 9 DE AGOSTO DE 2016

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL



RECEPCION DE MOCHILAS 14 DE JULIO



EL PRESIDENTE APOYANDO A LA ECONOMIA FAMILIAR



22 DE DICIEMBRE 2015 CONCLUIMOS PROGRAMA DE "VER BIEN PARA APRENDER MEJOR"

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL



COMPARTIENDO EL TRABAJO CON ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA EN LA ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL 2 DE DICIEMBRE DE 2015



DIRECCION DE DEPORTES

L.E.F. JOSE LUIS GIL RODRIGUEZ

FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 4. Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.

(Adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 12 de octubre de 2011)

Ley General de Cultura Física y Deporte.

Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Código civil del Estado de Jalisco

Ley del Deporte del Estado de Jalisco y su reglamento.

Ley que crea el Consejo Municipal del Deporte de Ahualulco de Mercado, Jalisco.

DIAGNOSTICO GENERAL

La dirección de deportes ha sido un espacio que durante años ha promovido el deporte, la recreación y algunas veces actividades para la salud , está dirección a lo largo de varias admiraciones promovió actividades en su mayoría deportivas, como lo han sido las ligas de futbol, basquetbol, voleibol y también espacios de escuelas deportivas donde la mayoría de la participación se muestra de manera considerable para personas adultas y muy poca o casi nula para los niños de nuestro municipio, dicho sea de paso la atención estuvo centrada en la cabecera municipal con poca participación de las delegaciones municipales.

Un aspecto que se encuentra notoriamente es que la dirección al tener estas actividades ya mencionadas, ha sido el antecedente para poder retomar las grandes ideas y seguir trabajando por Ahualulco.

Con lo ya anteriormente mencionado es primordial para esta administración tener personal capacitado y profesional que corresponde al área como los son maestros de educación física y administradores deportivos, con la firme convicción de ofrecer

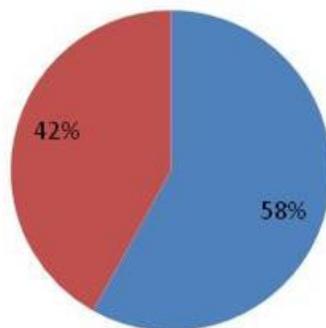
LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

actividades que gocen de una buena proyección, de excelente ejecución y de gran impacto para los que en ellas participan, porque la Dirección de deportes debe ser un instrumento para el desarrollo integral de todos nuestros ciudadanos la cual mejore su calidad de vida.

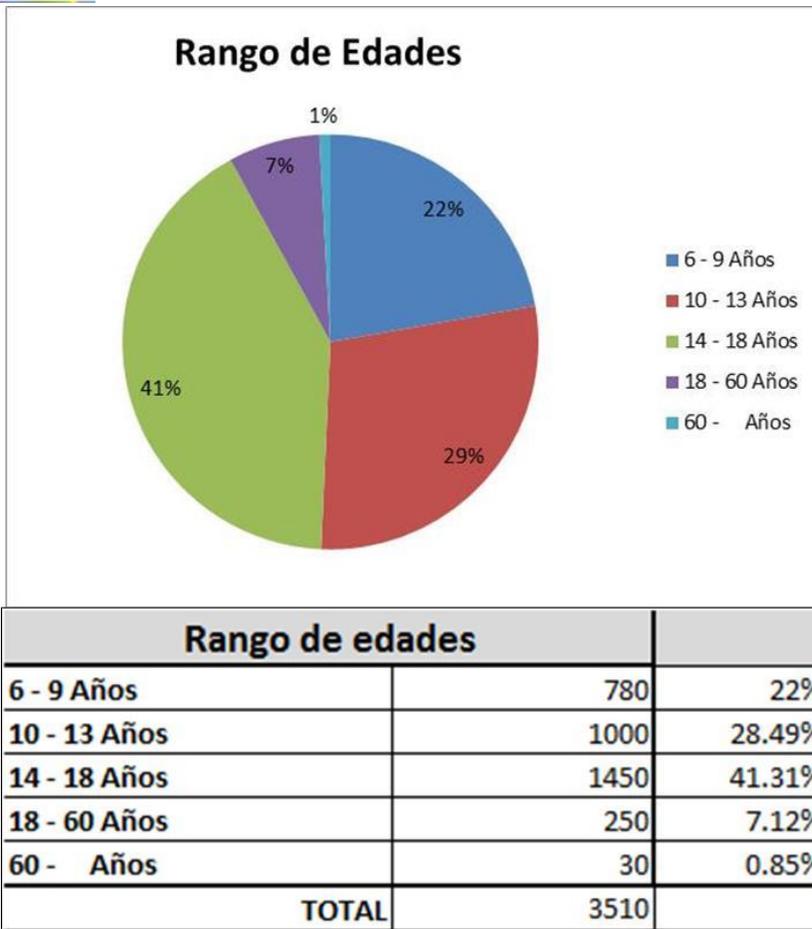
Nuestros esfuerzos están encaminados a la atención de nuestros niños y jóvenes sin descuidar a nuestros adultos y personas de la tercera edad, teniendo un impacto importante también entre las mujeres, aplicando siempre una perspectiva de género, pues consideramos que es importante atender a todos los sectores de la población, teniendo más para ofrecer y una mejor cobertura.

Personas Atendidas Dirección de Deportes

■ Hombres ■ Mujeres



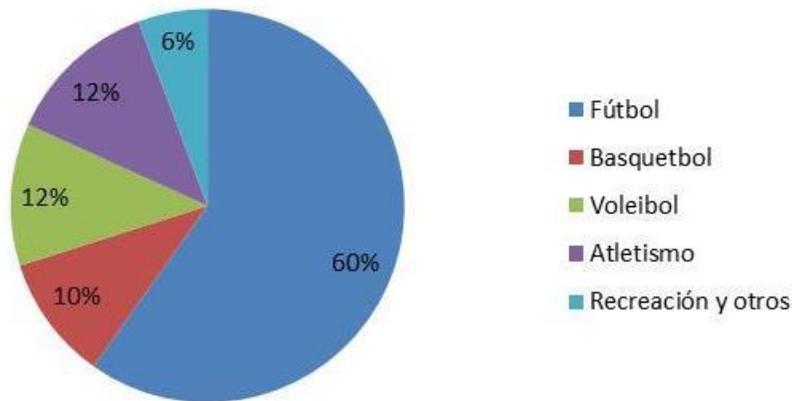
| Personas Atendidas por la dirección de Deportes | | |
|-------------------------------------------------|-------------|-----|
| Hombres | 3502 | 58% |
| Mujeres | 2527 | 42% |
| TOTAL | 6029 | |



PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA

La dirección de Deportes tiene como objetivo primordial atender las necesidades de esparcimiento y buen uso del tiempo libre por lo cual planea, desarrolla y fomenta la práctica, enseñanza del deporte, la cultura física y la recreación para toda la población de nuestro municipio para así lograr el desarrollo integral de los habitantes, a través de planes, programas, proyectos y actividades acordes a sus necesidades, a continuación mencionamos las actividades que se han realizado en este año de trabajo:

Actividades Deportivas



| Actividades | | |
|--------------------|-------------|-----|
| Fútbol | 2100 | 60% |
| Basquetbol | 360 | 10% |
| Voleibol | 410 | 12% |
| Atletismo | 440 | 13% |
| Recreación y otros | 200 | 6% |
| TOTAL | 3510 | |

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

Las escuelas deportivas municipales dieron inicio el lunes 16 de Noviembre de 2015 dando la atención a niños y jóvenes de 6 a 16 años, estas se desarrollan en la unidad deportiva los lunes, miércoles y viernes en horario de 5:00 a 7:00 pm. , la prioridad de esta actividad es la enseñanza de fundamentos de los deportes de basquetbol, futbol, voleibol y atletismo.

BRIGADAS DEPORTIVAS

Las brigadas deportivas es la principal herramienta de expansión del deporte y actividades para la salud a otras latitudes de nuestro municipio, estas dan atención los días martes y jueves de cada semana de 5:00 a 7:00 pm. en las delegaciones del Carmen de Ordaz, San Ignacio Ojo de Agua, San Ignacio Portes Gil y Santa

Cruz de Bárcenas, con la participación de niños, jóvenes y adultos en los deportes de basquetbol, futbol y actividades para la salud.

EVENTOS Y FESTEJOS ESPECIALES

POSADA NAVIDEÑA DELEGACION DEL CARMEN

Nuestras brigadas deportivas tuvieron a bien organizar una pequeña posada en la delegación del Carmen de Ordaz donde los niños tuvieron una serie de juegos recreativos, quebraron piñatas, así como recibieron unos dulces y colación, sabemos la importancia de estas fechas es por eso que lo festejamos con nuestros jóvenes deportistas.

TORNEO DE VOLEIBOL MIXTO DELEGACION DEL CARMEN

Dentro de las actividades de descentralizar el deporte a las delegaciones se llevó a cabo el primer torneo de voleibol mixto delegación del Carmen el día 21 de enero de 2016 donde se tuvo la participación exitosa de los ciudadanos.

RECORRIDOS CICLISTAS

Los recorridos ciclistas han sido una herramienta de atención y de promoción de la salud, esta actividad se desarrolla de manera permanente con los diferentes planteles escolares de nuestro municipio, en su mayoría primarias y secundarias, esto en coordinación con la Síndico Municipal L.N. Elisa Betsabel Castillo Camarena.

ENCUENTROS AMISTOSOS

Se realizó encuentros amistosos de carácter deportivo en diferentes fechas como fue 22 de enero, entre las categorías infantiles de 6 a 8 años y de 9 a 12 años con equipos de escuelas deportivas y de las brigadas.

VISITA DE NUESTROS HERMANOS DE SAN BLAS

Estos se desarrollaron en el marco de las festividades que hermanan al pueblo de Ahualulco con el puerto de San Blas en primera instancia en San Blas, Nayarit el día 30 de enero de 2015 con la participación de equipos de Basquetbol, Voleibol y Futbol en representaciones juveniles y en una segunda instancia en nuestro municipio el día 12 de Julio con equipos de Voleibol libre, futbol Juvenil.

FERIA DEPORTIVA CODE JALISCO

La feria deportiva es una actividad coordinada con CODE JALISCO que se realiza gracias a la gestión del L.E.F. José Luis Gil Rodríguez Director de Deportes, esta actividad tiene con fin dar promoción a los deportes más comunes como lo son Basquetbol, Futbol y Voleibol, así como actividades de Ajedrez, y tablero, en sus dos visitas e instalación se atendió a la cabecera municipal y a la delegación de Santa Cruz de Bárcenas teniendo la fluencia de escuelas primarias y ciudadanía en general.

VERANO OLIMPICO

Una de la actividades por la que se aposto para dar solidez y respaldo en el buen trabajo que realiza la dirección de deportes fue el Verano Olímpico, en este se tuvo a bien proyectar las actividades deportivas y recreativas para que niños y jóvenes de entre 4 y 14 años pudieran disfrutar de 3 semanas de actividades divertidas, pero sobre todo de actividades integrales que dejara huella en cada niño, aquí se consolido el trabajo en equipo entre diferentes direcciones como lo fue Cultura, Educación, Turismo, DIF. DIPADES y el proyecto D.A.R.E.

TORNEO INTERSECUNDARIO DE LA ZONA 06

Este evento se llevó a cabo siendo sede de los Juegos Inter secundarios donde tuvimos la participación de Secundarias Generales de los municipios de Ameca, Tala, Tequila, Magdalena, San Martin Hidalgo y Villa Corona, donde se brindó el apoyo en la parte de organización y de apoyos arbitrales, los deportes que se realizaron fueron de basquetbol, futbol y voleibol en la Unidad Deportiva.

ACCIONES TRANSVERSALES

APOYO A LIGA DE BASQUETBOL FEMENIL QUETZALCOATL Dentro del área de ligas deportivas se optado por que los espacios sean dignos para la participación e incentivación de los deportistas, es por lo cual esta liga se vio beneficiada con apoyo para la premiación de la misma de los 3 primeros lugares, así como la incentivación de los equipos participantes.

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Se festejó este día con un recorrido ciclista en el andador de vías verdes este evento atendió a niñas y mujeres con un edad que oscila entre los 12 y 40 años de edad.

DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA

Como parte de las actividades para promover la actividad física alusivo a este dia se realizó una clase de zumba con el apoyo de la regidora Damaris Reyes, donde se tuvo la participación de personal de ayuntamiento y ciudadanía en general.

TALLER ACONDICIONAMIENTO FISISCO SANTA CRUZ

Siguiendo con los trabajos para llegar a mas lugares del municipio y con diferentes alternativas se llevó a cabo taller de acondicionamiento físico en sesiones de 2 horas todos las martes y jueves en la delegación de Santa Cruz de Bárcenas con la participación de jóvenes de preparatoria, estos con la finalidad de mantenerse en buena forma y estado físico.

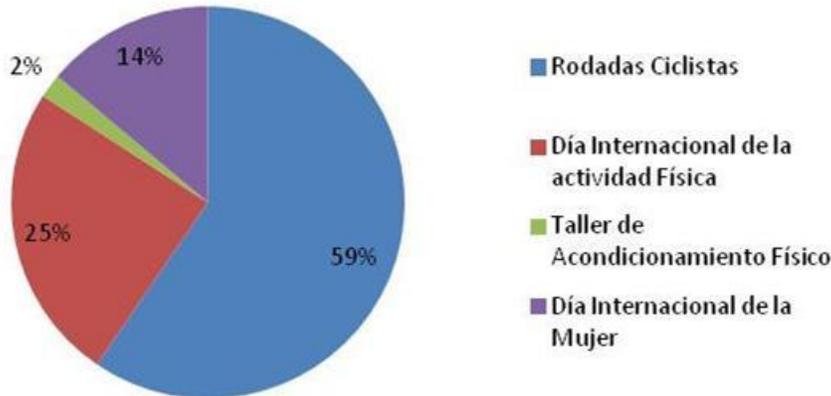
TORNEO D.A.R.E TU VIDA SIN ADICCIONES

Este evento se llevó a cabo en la unidad deportiva municipal el 11 de Junio de 2016 con la coordinación de la Dirección de deportes y el proyecto D.A.R.E en este participaron por niños y niñas que participan de escuelas deportivas de la cabecera municipal y en las brigadas deportivas provenientes de las diferentes delegaciones como fue Santa Cruz, San Ignacio y el Carmen de Ordaz, en este se tuvo encuentros de futbol, basquetbol y voleibol.

APOYO A GRUPO DIF 3ERA. EDAD

En nuestras prioridades es la dar atención a grupos que se conforman en otras áreas, este el caso del grupo de la 3era. Edad que atiende DIF municipal y en el cual había la necesidad de atención en lo pre deportivo por lo cual se coordina y se conforma el grupo de Cachibol que participa en encuentros amistosos y que también lleva a cabo sus entrenamientos de manera formal los días martes y jueves con sesiones de 2 horas en la unidad deportiva municipal.

Promoción de la Salud



| Promoción de la Salud | | |
|------------------------------------------|-------------|-----|
| Rodadas Ciclistas | 1500 | 60% |
| Día Internacional de la actividad Física | 620 | 25% |
| Taller de Acondicionamiento Físico | 50 | 2% |
| Día Internacional de la Mujer | 349 | 14% |
| TOTAL | 2519 | |

RETOS Y PERSPECTIVAS

Aumentar la cobertura deportiva en todo el municipio a través de los planes establecidos al inicio de esta administración, donde se mencionan actividades como deportes en tu colonia, ligas deportivas inter barrios y demás que detonen en que se llegue a más ciudadanos brindando alternativas viables pero sobre todo que atiendan las necesidades de la práctica deportiva y recreativa.

Aumentar la participación en todas las actividades que ya están establecidas, puesto que la participación que hoy se tiene es buena, pero nuestros planes y programas lograr la atención a más lugares posibles.

Mejorar la calidad de las actividades que se ofertan esto a través del convenio con instituciones que brinden asesoría y capacitación para el personal que labora en la dirección, para tener promotores más preparados y más íntegros para la labor que desempeñan.

Establecernos como una dirección que goce de auto sustentabilidad en lo económico, buscando establecer convenios de patrocinio con empresas locales y estatales, ofertando nuestro proyecto como una oportunidad viable para el desarrollo de ambas instituciones donde se presente.

Así como la generación de ingresos a través de las actividades que genera la dirección y que por antecedente tiene un ingreso de cuotas mensuales o inscripciones.

GALERÍA FOTOGRÁFICA

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (16 Noviembre – 8 julio)



BRIGADAS DEPORTIVAS (10 de Diciembre – 8 de Julio)



LIC. VICTOR EDUARDO CASTANEDA LUQUIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

POSADA NAVIDEÑA DELEGACION DEL CARMEN (17 de Diciembre)



TORNEO DE VOLEIBOL MIXTO DELEGACION DEL CARMEN (21 de Enero)



RECORRIDOS CICLISTAS (22 de enero – 16 Junio)



APOYO A LIGA DE BASQUETBOL FEMENIL QUETZALCOATL (28 de febrero)



DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER (12 de Marzo)



DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA (6 de abril)



TALLER ACONDICIONAMIENTO FISICO SANTA CRUZ (12 Mayo- Julio)



TORNEO INTERSECUNDARIO DE LA ZONA 06 (8 de Julio)



VERANO OLIMPICO (18 de julio – 5 de agosto)



DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

ARMANDO FIGUEROA GONZÁLEZ

FUNDAMENTO LEGAL DEL ACTUAR EN CADA DIRECCIÓN

Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes: (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 10 de febrero de 2014).

III. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre de 1999).

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre de 1999).
- b) Alumbrado público. (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero de 1983).
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento; (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre de 1999).

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA

En mi gobierno, pretendo lograr satisfacer las necesidades de la ciudadanía, planeando que las calles del municipio de Ahualulco y sus delegaciones tengan alumbrado público para que la gente sienta seguridad por las noches, así mismo, distribuir las 24 horas del día el agua a todos los hogares de una forma equitativa. Formando un equipo de trabajo apropiado que se sienta capaz de lograr el objetivo principal y contando con el recurso económico-material necesario se logrará mi planeación.

Durante el primer año de trabajo, en las áreas de alumbrado público, así como en agua y alcantarillado se originaron los siguientes servicios con sus respectivos gastos:

| SERVICIO | TOTAL | GASTOS |
|---------------|-------|-------------|
| Fugas de agua | 417 | \$16,163.86 |
| Tomas nuevas | 32 | \$7,051.00 |

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

| | | |
|---------------------------------------------|-----------------------------|--------------|
| Drenajes sondeados | 114 con la bomba sondeadora | \$26,299.77 |
| Pozos clorando | 11 | \$138,457.27 |
| Mantenimiento de pozos profundos | 7 | \$217,845.71 |
| Reparación General | | \$146,227.30 |
| Lámparas reparadas | 539 | \$120,178.56 |
| Circuitos reparados | 103 | \$12,479.20 |
| Lámparas nuevas instaladas | 18 | \$86,612.64 |
| Mantenimiento del área de Alumbrado Público | | \$38,100.31 |
| | Total | \$809,415.62 |

En el transcurso de este año se han clorado los 10 pozos del municipio y sus delegaciones las 24 horas del día. Con relación a alumbrado público, las lámparas nuevas se instalaron tanto en el municipio de Aqualulco de Mercado y en algunas de las delegaciones.

De igual manera, a parques y jardines se le dio el mantenimiento adecuado, comprendiendo la limpieza, poda y reforestación de árboles en la plaza principal, unidad deportiva, panteón municipal, camellones, placitas de las distintas delegaciones, escuelas, jardines, calles principales, andador de vías verdes...

Lo anteriormente expuesto, se realizó con el personal adecuado para cada área: Agua y Alcantarillado (J. Refugio Jiménez, Guillermo Gómez, Eber Efrén Lozano, José Ricardo Fernández, Francisco Enciso y Francisco Javier Núñez), en Alumbrado Público (Jesús Camberos y Jorge Montaña Hipólito) y en Parques y Jardines (Jorge López, Andrés Mendoza, Juan Rodríguez, José de Jesús Muro, Saúl Orozco, Sergio, Ángel, Carlos y Juan Antonio).

RETOS Y PERSPECTIVAS

Algunos de los compromisos que me propongo para el siguiente año, conforme a lo presenciado en el primero son: reducir aún más los reportes hacia el ayuntamiento, quizá logrando mantener éste y el municipio en un mejor status social, ambiental, económico y político. Uno de los retos que se está proponiendo el ayuntamiento como esta dirección en el área de agua y alcantarillado es realizar la perforación de un pozo en la delegación de Chapulimita.

Con los resultados expuestos anteriormente se puede concluir que las mejoras de calidad han sido bastantes, ya que el municipio y sus delegaciones ahora pueden contar con un ambiente limpio e iluminado y sus hogares con agua para satisfacer sus necesidades.



METAS PRIMORDIALES EN ESTA DIRECCIÓN:

- Proporcionar la reparación de lámparas de Alumbrado Público, donde la ciudadanía reporte, así mismo, instalar lámparas nuevas donde se requiera.
- Llevar a cabo la designación del Agua a las distintas viviendas de la cabecera municipal y sus delegaciones.
- Realizar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes, así como la limpieza de calles, recolectando la basura diariamente del municipio y sus delegaciones.

Por ello, cabe mencionar cómo se recibió la dirección del anterior funcionario, resaltando que año tras año se le vio mejora tanto en reportes como en gastos, es decir, existió reducción de éstos.

De igual manera, se enfatiza que Ahualulco y sus delegaciones se beneficiaron con las actividades realizadas por el personal de Servicios Públicos Municipales durante la administración pasada.

GALERÍA FOTOGRÁFICA

Agua y Alcantarillado



Pozo profundo de la delegación del Carmen

Instalación del motor y transformador por daños ocasionados al anterior equipo.

Alumbrado Público



Andador de vías verdes de la estación del FFCC en Aqualulco de Mercado

Una de varias lámparas anti vandálica instaladas.

Parques y Jardines



Andador de vías verdes

Una de las áreas verdes a las cuales se les dio mantenimiento de limpieza.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EDGAR ESAÚ NAVARRO CARO

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DEPENDENCIA

La dirección de comunicación social de este ayuntamiento está encargada de dar a conocer de manera oportuna, las acciones realizadas de este gobierno municipal; es también la encargada de recibir los reportes que se realizan por medio de las redes sociales; se establece, por este medio un vínculo con la población, en el que se canalizan los reportes de la población a las áreas correspondientes y se interviene de manera oportuna en la solución. Las denuncias son principalmente por ocasionar riesgos en viviendas o en la salud, descontento por cambios en las peticiones de obra social, obstrucción en el tránsito vehicular y peatonal, así como peticiones de obras o acciones. Se cubrieron diariamente las actividades públicas de la presidencia y de las áreas que tienen contacto directo con ciudadanos, mismas que se difundieron en medios masivos de comunicación. Durante este primer año se han cubierto 264 eventos realizado en el municipio y sus delegaciones; esta estrategia de trabajo tiene la finalidad de informar diariamente el trabajo que la administración realiza.

La dirección trabaja en conjunto con todas las direcciones, para realizar el material visual y de diseño con el que se trabaja diariamente



| Dirección | Porcentaje de eventos cubiertos |
|-------------------|---------------------------------|
| Agropecuario | 2% |
| CE-mujer | 2% |
| Cultura | 7% |
| Deporte | 12% |
| DIPADES | 5% |
| Educación | 12% |
| Educación | 9% |
| Obras Públicas | 6% |
| Presidencia | 25% |
| Protección Civil | 4% |
| Registro Civil | 2% |
| Salud | 2% |
| Seguridad Pública | 6% |
| Turismo | 7% |

